

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 1 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Evaluación Independiente	D	M	A
	10	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de imagen y credibilidad Institucional, Investigaciones disciplinarias. Posibilidad de la presentación de informes de auditorías internas de gestión no acordes a la realidad, ajustados a los intereses de los auditados por ofrecimiento de dadas al equipo auditor. Debido al interés particular. Debido a la falta de ética profesional de los auditores. Debido al amiguismo</p>
--	--

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentación, aprobación y aplicación del procedimiento EI-P-001 Programación y ejecución de auditorías internas de gestión. 2. Revisión y aprobación por parte del Jefe de Control Interno los informes de auditoría.
-------------------	---

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Baja 
---------------------------------------	--

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Jefe Oficina Control Interno	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Jefe Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:	<p>Jaime Alberto Santacruz- Jefe Oficina Control Interno. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.</p>
------------------------	---



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
2 de 272

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 2: El procedimiento "EI-P-001 Programación y ejecución de auditorías internas de gestión", continua vigente, este fue actualizado y aprobado a la versión 07, el día 28 de septiembre de 2015, en la tarea No. 7 de dicho procedimiento, el Jefe de la Oficina de Control Interno revisa el informe preliminar emitido por equipo auditor y realiza los ajustes respectivos si es necesario; posteriormente envía mediante oficio, dicho informe al Jefe del área auditada, para realizar las observaciones pertinentes frente a los hallazgos detectados.

El procedimiento firmado, se encuentra publicado en intranet Institucional en el link: file:///C:/Users/deisy/Downloads/ei_p_001_programacion_y_ejecucion_de_auditorias_de_gestion_v7.pdf.

En el año 2016, Se han realizado talleres de difusión del código de ética Institucional de la Alcaldía con el fin regular los comportamientos de los servidores públicos dentro la Institución.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo evitando que se materialice la posibilidad de la presentación de informes de auditorías internas de gestión no acordes a la realidad, ajustados a los intereses de los auditados por ofrecimiento de dadivas al equipo auditor.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias de la presentación de informes de auditorías internas de gestión no acordes a la realidad, ajustados a los intereses de los auditados por ofrecimiento de dadivas al equipo auditor de la Oficina de Control Interno.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	3 de 272	

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Evaluación Independiente, es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina Control Interno	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Evaluación Independiente	D	M	A
	10	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>		
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):			
<p>Investigaciones disciplinarias a la Alcaldía Municipal. Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad del reporte del avance de acciones en las evaluaciones de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal y planes de mejoramiento internos que no corresponden a la realidad o a conveniencia de las Dependencias por dadas ofrecidas al equipo auditor. Debido al interés personal. Debido al amiguismo.</p>			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
4 de 272

CONTROLES:

1. Documentación, aprobación y aplicación del procedimiento EI-P-002 Evaluación del plan de mejoramiento.
2. Revisión y firma de la evaluación del plan de mejoramiento y actas de evaluación por parte del Jefe Oficina de Control Interno.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Jefe Oficina Control Interno	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Jefe Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Jaime Alberto Santacruz- Jefe Oficina Control Interno.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 2: El procedimiento EI-P-003 Consolidación y Rendición de Informes", continua vigente, este fue actualizado y aprobado a la versión 02, el día 01 de agosto de 2014, en la tarea No. 5 de dicho procedimiento, el equipo Auditor de la oficina de Control Interno, entrega al Jefe de la oficina la evaluación de los planes de mejoramiento en los formatos respectivos para revisión y firma.

El procedimiento firmado, se encuentra publicado en intranet Institucional en el link: file:///C:/Users/deisy/Downloads/ei_p_002_evaluacion_plan_de_mejoramiento_v5.pdf.

En el año 2016, Se han realizado talleres de difusión del código de ética Institucional de la Alcaldía con el fin regular los comportamientos éticos de los servidores públicos dentro la Institución.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo evitando que se materialice la posibilidad reporte del avance de acciones en las evaluaciones de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal y planes de mejoramiento internos que no corresponden a la realidad o a conveniencia de las Dependencias por dadas ofrecidas al

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	5 de 272	

equipo auditor.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 10 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias de reporte del avance de acciones en las evaluaciones de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal y planes de mejoramiento internos que no corresponden a la realidad o a conveniencia de las Dependencias por dadas ofrecidas al equipo auditor.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Evaluación Independiente, es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Oficina Control Interno

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 6 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Evaluación Independiente	D	M	A
	10	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Investigaciones disciplinarias. Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad del reporte no oportuno de informes a los Entes de Control. Debido al Interés en particular. Debido a la inoportunidad en la entrega de información que se solicita a las dependencias. Debido a la falta de planeación de los tiempos para la consolidación de la información en la Oficina de Control Interno.</p>
--	--

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emisión de circulares y oficios anticipadamente por la Oficina de Control Interno para la solicitud de información a las dependencias. 2. Aplicación del procedimiento EI-P-003 Consolidación y rendición de informes. 3. Actualización de la normatividad vigente. 4. Rendición de información de acuerdo a las fechas del cronograma según la normatividad vigente. 5. Capacitación a las dependencias referente al recaudo y presentación y rendición de la información.
-------------------	--

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Baja 
---------------------------------------	--

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Jefe Oficina Control Interno	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	7 de 272	

2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Jefe Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
--	------------------------------	------------	----------------------

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Jaime Alberto Santacruz- Jefe Oficina Control Interno.
 Deisy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: en el año 2016 La Oficina de Control Interno, emitió circulares, oficios, correos electrónicos a las Dependencias solicitando la rendición de la Información para los diferentes Entes y Organismos de Control.

Control 2: El procedimiento "El-P-003 Consolidación y rendición de informes", continua vigente, este fue actualizado y aprobado a la versión 05, el día 28 de septiembre de 2014.

El Procedimiento se encuentra firmado, y publicado en la Intranet Institucional, link file:///C:/Users/deisy/Downloads/ei_p_003_consolidacion_y_rendicion_de_informes_v2.pdf.pdf.

Control 3 y 4: La normatividad se encuentra en continua actualización, En la Oficina de Control Interno se tiene contratado a un profesional encargado de consolidar la información y rendirla ante los Entes y Organismos de Control.

Control 5: El profesional encargado de consolidar la información y rendirla ante los Entes y Organismos de Control, en la vigencia 2016 realizo capacitaciones y asesorías personalizadas a las Dependencia encargadas de rendir información.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 1º de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de denuncias sobre la posibilidad del

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	8 de 272	

reporte no oportuno de informes a los Entes de Control.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Evaluación Independiente, es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina Control Interno	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ___

PROCESO: Información y Comunicación	D	M	A
	04	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>		
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Perdida de información. Pérdidas económicas. Por la posibilidad de acceder sin autorización a los sistemas operativos con que cuenta la Alcaldía para manipular información para el beneficio personal o para beneficiar a un tercero. Debido a la falta de claves de acceso Debido al amiguismo. Debido a interés económico particular.</p>		

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	9 de 272	

CONTROLES:

1. Control de acceso a sistemas a través de manejo de claves de acceso.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Oficina Comunicación Subsecretaría de Sistemas de Información	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Oficina Comunicación Subsecretaría de Sistemas de Información Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Eduardo Hernández- Sistemas de información.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Para evitar la posibilidad de acceder sin autorización a los sistemas operativos con que cuenta la Alcaldía para manipular información, La Oficina de Control Interno evidencia el manejo de claves de acceso y restricción a los diferentes sistemas de información con que cuenta la Alcaldía de Pasto. Se maneja usuarios con diferentes roles.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 4 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 10 de 272	

inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a acceder sin autorización a los sistemas operativos con que cuenta la Alcaldía para manipular información para el beneficio personal o para beneficiar a un tercero.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Información y Comunicación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina Comunicación Subsecretaría de Sistemas de Información	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Información y Comunicación		D	M	A
		04	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
11 de 272

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad.

Por la posibilidad de divulgar información reservada antes de que sea pública y obtener un beneficio particular o para un tercero.

Debido al interés personal.

Debido al amiguismo.

CONTROLES:

1. Aplicación procedimiento IC-P-002 Estrategias comunicación publicitaria.

2. Aplicación procedimiento IC-P-004 Comunicación Informativa.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Oficina Comunicación Subsecretaria de Sistemas de Información	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Oficina Comunicación Subsecretaria de Sistemas de Información Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Eduardo Hernández- Sistemas de información.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Controles:

En el caso de la página web se estableció como política para notas de prensa que solo se publica la información si provienen de la Oficina de Comunicación Social o si tienen el visto



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
12 de 272

bueno del jefe de la dependencia.

Se estableció un formato en el Sistema de Gestión de Calidad para la solicitud de publicación de actos con código IC-F-059 "Solicitud para publicación, desactivación, o modificación de información en sitio web Institucional" formato en el cual se debe registrar las publicaciones modificaciones o desactivaciones en artículos de prensa s. Adicionalmente solo se recepcionan solicitudes de publicación desde cuentas de correo institucional.

Control 1: Se diseñó, aprobó y se da aplicación al procedimiento IC-P-002 "Estrategias comunicación publicitaria", con la finalidad de crear y desarrollar estrategias publicitarias de comunicación que busquen fortalecer y articular los diferentes procesos que adelanta la administración Municipal tanto a nivel interno como externo.

Control 2: Se diseñó, aprobó y se da aplicación al procedimiento IC-P-004 Comunicación Informativa, con el fin de suministrar información a la comunidad, acerca de gestiones, campañas y proyectos de la Administración Municipal, garantizando la veracidad, transparencia y efectividad de los procesos comunicativos, a través de la Oficina de Comunicación social.

Se realizan consejos de redacción, se agendas cubrimiento de eventos donde se desarrollan notas de radio, prensa televisión redes sociales donde se emite la información.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 4 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a divulgar información reservada antes de que sea pública y obtener un beneficio particular o para un tercero.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	13 de 272	

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Información y Comunicación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina Comunicación Subsecretaría de Sistemas de Información	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Información y Comunicación	D	M	A
	04	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de imagen y credibilidad.</p> <p>Por la posibilidad de la no publicación oportuna de información que es de obligatoria publicación por parte de la Alcaldía de Pasto a través del sitio web de la entidad o boletín de prensa y que es de interés para el ciudadano, por ejemplo convocatorias a concursos públicos, convocatorias para participación ciudadana, información de los procesos de contratación pública, programas, proyectos, eventos.</p> <p>Debido al interés familiar y amiguismos.</p> <p>Debido a la debilidad en los canales de información.</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
14 de 272

CONTROLES:

1. Aplicación procedimiento IC-P-002 Estrategias comunicación publicitaria.
2. Aplicación procedimiento IC-P-004 Comunicación Informativa.
3. Aplicación procedimiento IC-P-017 Administración del sitio web e intranet Institucional
4. Información a través de medios radiales y de televisión información de interés para la Comunidad.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Oficina Comunicación Subsecretaria de Sistemas de Información	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Oficina Comunicación Subsecretaria de Sistemas de Información Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Eduardo Hernández- Sistemas de información.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Controles:

En el caso de la página web se estableció como política para notas de prensa que solo se publica la información si provienen de la Oficina de Comunicación Social o si tienen el visto bueno del jefe de la dependencia.

Se estableció un formato en el Sistema de Gestión de Calidad para la solicitud de publicación de actos con código IC-F-059 "Solicitud para publicación, desactivación, o modificación de información en sitio web Institucional" formato en el cual se debe registrar las publicaciones modificaciones o desactivaciones en artículos de prensa s. Adicionalmente solo se receptionan solicitudes de publicación desde cuentas de correo institucional.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 15 de 272	

Control 1: Se diseñó, aprobó y se da aplicación al procedimiento IC-P-002 "Estrategias comunicación publicitaria", con la finalidad de crear y desarrollar estrategias publicitarias de comunicación que busquen fortalecer y articular los diferentes procesos que adelanta la administración Municipal tanto a nivel interno como externo.

Control 2: Se diseñó, aprobó y se da aplicación al procedimiento IC-P-004 Comunicación Informativa, con el fin de suministrar información a la comunidad, acerca de gestiones, campañas y proyectos de la Administración Municipal, garantizando la veracidad, transparencia y efectividad de los procesos comunicativos, a través de la Oficina de Comunicación social.

Se realizan consejos de redacción, se agendas cubrimiento de eventos donde se desarrollan notas de radio, prensa televisión redes sociales donde se emite la información.

Control 3: Se diseñó, aprobó y se da aplicación al procedimiento IC-P-017 Administración del sitio web e intranet Institucional con la finalidad de implementar al interior de la Alcaldía la estrategia de Gobierno en línea, antitrámites, eficacia administrativa y cero papel.

Control 4: La Información emitida hacia la comunidad se la realiza a través de medios radiales y de televisión, pagina web, redes sociales, rendición de cuentas.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 4 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a la no publicación oportuna de información que es de obligatoria publicación por parte de la Alcaldía de Pasto a través del sitio web de la entidad o boletín de prensa y que es de interés para el ciudadano, por ejemplo convocatorias a concursos públicos, convocatorias para participación ciudadana, información de los procesos de contratación pública, programas, proyectos, eventos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	16 de 272	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Información y Comunicación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina Comunicación Subsecretaria de Sistemas de Información	Permanente
RECOMENDACIONES:		
Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:

Administrativos: ___

PROCESO: Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial	D	M	A
	04	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>		
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):			
<p>Pérdidas económicas para en Ente Territorial y Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios. Pérdida de imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de la asignación incorrecta del estrato socioeconómico a un inmueble residencial (estratificación menor). Debido al interés económico de un particular y/o funcionario responsable. Debido al tráfico de influencias. Debido al amiguismo.</p>			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
17 de 272

CONTROLES:

1. Aplicación de metodologías técnicas impartidas por Organismos Nacionales.
2. Cruce de información con las bases de datos con las Entidades como: IGAC, Secretaria de Hacienda, Empresa de Servicios Públicos.
3. Documentación y aplicación del procedimiento denominado "Estratificación socioeconómica".

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas Secretario de Planeación Municipal	Permanente	Controles ejecutados/Controles existentes)*100
2. Seguimiento a los controles para que nunca se dejen de realizar	Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas Secretario de Planeación Municipal Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Wilson Enríquez – Profesional Universitario Secretaria de Planeación.
 Jorge Enríquez – Coordinación de estratificación.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Aplicación de metodologías técnicas impartidas por Organismos Nacionales.
 Entre las metodologías que se aplican en la Secretaria de Planeación Municipal se encuentran: ley 142 de 1994 ley servicios públicos domiciliarios, ley 505 de 1999 donde se fijan términos para adopción y aplicación de la estratificación del Municipio de Pasto, Decreto 637 de diciembre



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
18 de 272

31 de 1997 donde se adopta y aplica la estratificación Urbana del Municipio de Pasto, ley 732 de 2002 donde se establecen plazos para adoptar la estratificación, Decreto 042 de febrero 06 de 2003 por la cual se adopta la estratificación en centros poblados, Decreto 261 del 11 de Julio de 2007 para asignación y aplicación del estrato en el sector rural disperso, Decreto 7 de 2011 aplicación de fórmula de los montos del concurso económico que deben hacer las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios a los procesos de estratificación al Municipio de Pasto.

Se conformó el comité de estratificación desde 1996 de acuerdo al decreto 392 de 16 de octubre de 1996 conformado por: Un delegado Empopasto, Un delegado de Cedenar, Un delegado de EMAS pasto, Un delegado de Alcanos, Tres delegados de la comunidad del Sector Urbano, Un delegado del sector rural, Un delegado de la personería Municipal, Alcalde, el Secretario de Planeación y el Coordinador de Estratificación. Este comité verifica que se cumpla con la normatividad Nacional y revisa las apelaciones que la comunidad hace en procesos de estratificación.

Control 2. Cruce de información con las bases de datos con las Entidades como: IGAC, Secretaria de Hacienda, Empresa de Servicios Públicos.

Periódicamente se hace un reporte mensual de novedades de estratificación el cual se remite al despacho del Sr Alcalde a EMAS a EMPOPASTO a CEDENAR, ALCANOS, Empresas de servicios públicos domiciliarios, de igual forma al Secretario de Hacienda y al subsecretario de Sistemas quien hace los reportes a la superintendencia de servicios públicos, Se anexa como evidencia los oficios remitidos del informe de novedades 030 de abril 7 de 2016.

Control 3: Documentación y aplicación del procedimiento denominado "Estratificación socioeconómica".

El procedimiento está aprobado y continua vigente, este se encuentra publicado en Intranet Institucional en el link: <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/120-procedimientos-planeacion-institucional-y-ordenamiento-territorial>

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 04 de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	19 de 272	

<p>El riesgo se ha materializado?</p> <p>Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Observaciones:</p> <p>El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o demandas por la posibilidad de la asignación incorrecta del estrato socioeconómico a un inmueble residencial (estratificación menor).</p>		
<p>Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?</p> <p>Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cuales:</p> <p>Anexe la evidencia:</p>		
<p>6.- Compromisos / Tareas</p> <p>El compromiso adquirido por el proceso Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.</p>	<p>Responsable</p> <p>Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas</p> <p>Secretario de Planeación Municipal</p>	<p>Fecha</p> <p>Permanente</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.</p>		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ___

PROCESO: Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial		D	M	A
		04	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
20 de 272

reducir los riesgos levantados.

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Detrimiento patrimonial. Pérdida de imagen y credibilidad Institucional.
Por la posibilidad de la liquidación con favorecimiento al constructor del impuesto de uso de espacio públicos en los proyectos de construcción residencial.
Debido a favorecimiento a terceros.
Debido al interés económico del funcionario responsable.
Debido al tráfico de influencias.
Debido a la falsificación de documentos públicos y privados por parte de los particulares.

CONTROLES:

1. Verificación documental de recibos de consignación del valor del impuesto con la Oficina de Tesorería Municipal.
2. Cruce de información documental con curadurías.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas Secretario de Planeación Municipal	Permanente	Controles ejecutados/Controles existentes)*100
2. Seguimiento a los controles para que nunca se dejen de realizar	Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas Secretario de Planeación Municipal Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

21 de 272

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Wilson Enríquez – Profesional Universitario Secretaria de Planeación.

Jorge Enríquez – Coordinación de estratificación.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Para minimizar la posibilidad de la liquidación con favorecimiento al constructor del impuesto de uso de espacio públicos en los proyectos de construcción residencial se realiza la verificación documental de recibos de consignación del valor del impuesto con la Oficina de Tesorería Municipal. Se evidencia su aplicación.

Control 2: La Secretaria de Planeación realiza permanentemente el cruce de información documental con curadurías por tal motivo el funcionario responsable no tiene la potestad de favorecer al constructor del impuesto de uso de espacio públicos en los proyectos de construcción residencial.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 04 de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de la liquidación con favorecimiento al constructor del impuesto de uso de espacio público en los proyectos de construcción residencial.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	22 de 272	

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas Secretario de Planeación Municipal	Permanente
RECOMENDACIONES:		
Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial			D	M	A
			04	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.				
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):					
<p>Pérdida de imagen y credibilidad Institucional. Desorden Urbanístico. Enriquecimiento ilícito. Por la posibilidad de la expedición del concepto de uso de suelos no acorde a la normatividad legal vigente.</p> <p>Debido al interés económico particular y/o del funcionario responsable.</p> <p>Debido a amiguismo.</p> <p>Debido al tráfico de influencias.</p>					
CONTROLES:					
<p>1. Aplicación del POT (Plan de Ordenamiento Territorial).</p> <p>2. Intervención Interinstitucional por denuncias de la Comunidad.</p>					



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
23 de 272

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas Secretario de Planeación Municipal	Permanente	Controles ejecutados/Controles existentes)*100
2. Seguimiento a los controles para que nunca se dejen de realizar	Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas Secretario de Planeación Municipal Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Wilson Enríquez – Profesional Universitario Secretaria de Planeación.
Jorge Enríquez – Coordinación de estratificación.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 2: Se aprobó el plan de ordenamiento territorial el cual contiene políticas y estrategias para habitar inteligentemente en el campo y la ciudad 2015- 2027; dentro de los proyectos importantes que se encuentran en el POT están: parque lineal del rio Pasto, generación de centralidades para que la población tenga cerca de su vivienda instituciones y servicios, una plataforma logística que permitirá fortalecer la productividad del Municipio, adecuada gestión del riesgo que ayudara a mejorar la calidad de vida de los habitantes, unidades de planificación rural entre otras disposiciones.

Adicionalmente la Secretaria de Planeación adelanto el proyecto de la cartilla “Plan de Ordenamiento Territorial, Pasto, con sentido- 2015- 2027” y del acuerdo 004 de 2015 cuyo propósito es dar a conocer los contenidos del Plan a la comunidad en general. Actualmente se

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	24 de 272	

está dando aplicabilidad.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 04 de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de la expedición del concepto de uso de suelos no acorde a la normatividad legal vigente.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Subsecretario de aplicación de normas urbanísticas

Secretario de Planeación Municipal

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	25 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial	D	M	A
	04	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Detrimiento patrimonial. Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de viabilización de proyectos de inversión social no acorde a la necesidad y con sobrecostos. Debido al tráfico de influencias. Debido al amiguismo. Debido a decisiones por la Alta Dirección. Debido a intereses personales.</p>
--	--

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal profesional asignado cuenta con experiencia en la viabilización de proyectos de inversión social. 2. Documentación y aplicación del procedimiento "PIO-P 001 Elaboración y viabilización de proyectos".
-------------------	--

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Moderada
---------------------------------------	---

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Jefe Oficina Planeación y Gestión Institucional	Permanente	Controles ejecutados/Controles existentes)*100
2. Seguimiento a los controles para que nunca se dejen de realizar	Jefe Oficina Planeación y Gestión Institucional Oficina Control	Permanente	Actas de seguimiento



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
26 de 272

Interno

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Ricardo Pupiales- Profesional Universitario Oficina Planeación y Gestión Institucional.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se cuenta con personal profesional con experiencia en la viabilización de proyectos de inversión social, además se da continuidad al personal que labora en la Oficina.

Control 2: Se da estricto cumplimiento al procedimiento "PIO-P 001 Elaboración y viabilización de proyectos", con la finalidad de determinar directrices para formular y viabilizar los proyectos aplicando la Metodología General Ajustada y los anexos exigidos con el objetivo de articular la ejecución del presupuesto de gasto de inversión con el Plan de Desarrollo Municipal, buscando la optimización en el uso de los recursos públicos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Los pasos que se cumplen el procedimiento son los siguientes.

- Recepción el Proyecto.
- Distribución de los proyectos.
- Viabilización de los proyectos.
- Sistematización del registro del proyecto.
- Sistematización de la viabilidad del proyecto.
- Firma de proyectos.
- Archivo de proyectos.

Se anexa como evidencia una ficha de viabilidad de proyecto de la Construcción participativa del Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 04 de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	27 de 272	

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD formales de viabilización de proyectos de inversión social no acorde a la necesidad y con sobrecostos.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Planeación Institucional y Ordenamiento Territorial – Oficina Planeación y gestión Institucional, es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Jefe Oficina Planeación y Gestión Institucional	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ___

PROCESO: Gestión Ambiental	D	M	A
	04	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 		



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
28 de 272

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Contaminación ambiental (contaminación visual). Pérdida de imagen y credibilidad Institucional
Detrimiento patrimonial.

Por la posibilidad de autorización de permisos para la instalación de publicidad exterior visual sin los requisitos establecidos en el decreto 361 de 2005.

Debido al amiguismo.

Debido a órdenes jerárquicos. Debido a retribución económica.

CONTROLES:

1. Se evalúan las solicitudes de acuerdo al decreto 361 de 2005.
2. Autorización de los permisos de publicidad exterior visual por personal de carrera administrativa.
3. Realización de operativos de control de contaminación visual por parte de la Secretaria de Gestión Ambiental, Secretaria de Gobierno y Policía.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretaria de gestión ambiental urbana	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de gestión ambiental urbana Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Mauricio Chicaiza Rey – Profesional Universitario Secretaria de Gestión Ambiental
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Para la autorización de permisos para la instalación de publicidad exterior se basa en el cumplimiento de los requisitos del decreto 361 de 2005, y se da aplicación al procedimiento interno "GA-P-016 Registro de publicidad visual". Se evidencia de forma aleatoria el cumplimiento de los requisitos en diferentes autorizaciones.

Control 2: La autorización de los permisos de publicidad exterior visual es realizado por personal de carrera administrativa. Dra. Paulina Amezcuita, la cual por ser personal de planta previene el



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

29 de 272

favorecimiento a la actual administración en autorizar la publicidad sin los requisitos por un beneficio en particular.

Control 3: Se evidencia la realización de operativos de control de contaminación visual por parte de la Secretaria de Gestión Ambiental, Secretaria de Gobierno y Policía. Se evidencia mediante informes.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 04 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a la autorización de permisos para la instalación de publicidad exterior visual sin los requisitos establecidos en el decreto 361 de 2005.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Ambiental es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Subsecretaria de gestión ambiental urbana

Fecha

Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	30 de 272	

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Ambiental			D	M	A
			04	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.				
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):					
<p>Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de cobrar por agilizar la devolución de un animal que ha sido decomisado en el centro de bienestar animal o por el proceso de adopción. Debido al amiguismo. Debido a órdenes jerárquicas. Falta de ética del servidor público.</p>					
CONTROLES:					
<p>1. Proceso penal llevado a cabo por las inspecciones de policía, quienes dan el concepto jurídico para la devolución del animal. 2. Acta de entrega de los animales adoptados a los nuevos propietarios.</p>					
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:					
Baja <input type="checkbox"/>					
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia		
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	inspecciones de policía- Secretaria de Gobierno	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100		
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de gestión ambiental rural	Permanente	Actas de seguimiento		



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
31 de 272

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Mauricio Chicaiza Rey – Profesional Universitario Secretaria de Gestión Ambiental
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Para evitar la pérdida de Imagen y credibilidad Institucional, por la posibilidad de cobrar por agilizar la devolución de un animal que ha sido decomisado en el centro de bienestar animal o por el proceso de adopción; el inspector de la Secretaria de Gobierno es el único que puede dar el concepto de sanción tanto como pecuniaria o de capacitación. Hasta la fecha no se ha radicado alguna queja por esta acción.

Control 2: Para la entrega de los animales adoptados a los nuevos propietarios, se diseñó se aprobó y se aplica el formato "GA-F-020 Acta de entrega de animales de especies mayores", se firma el acta de compromiso de bienestar animal y corresponsabilidad ambiental únicamente se cobra por infracción y es emitida por el inspector responsable. Las actas de entrega se emiten de acuerdo a la orden de la solicitud.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 04 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a cobrar por agilizar la devolución de un animal que ha sido decomisado en el centro de bienestar animal o por el proceso de adopción.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	32 de 272	

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión Ambiental es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretaria de gestión ambiental urbana	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Ambiental	D	M	A
	04	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de realizar uso indebido de los bienes públicos institucionales y comunitarios como son los vehículos. Debido al amiguismo. Falta de responsabilidad social. Debido a órdenes jerárquicas.</p>
CONTROLES:	<p>1. Diligenciamiento del formato de programación de vehículos para dar un uso optimo a este</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
33 de 272

recurso.

2. Planilla de transporte diligenciada por el conductor al finalizar la semana.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	subsecretaria de Gestión ambiental urbana y rural	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	subsecretaria de Gestión ambiental urbana y rural	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Mauricio Chicaiza Rey – Profesional Universitario Secretaria de Gestión Ambiental
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Para realizar un uso adecuado de los vehículos se lleva un registro de la programación de los vehículos donde se reporta la semana programada, el nombre del conductor y el destino.

Control 2: Se evidencia el registro de la Planilla de transporte diligenciada por el conductor al finalizar la semana, donde se registra la fecha, el recorrido realizado la hora de salida y la hora de llegada.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 04 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones in situ, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 34 de 272

las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal sobre la posibilidad de realizar uso indebido de los bienes públicos institucionales y comunitarios como son los vehículos.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión Ambiental es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretaria de gestión ambiental urbana	Permanente
RECOMENDACIONES:		
Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:
Administrativos: ___

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		05	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	35 de 272	

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Detrimento patrimonial. Pérdida de Imagen y credibilidad.
 Por la posibilidad de apropiación personal de recursos del fondo local de salud.
 Debido a Intereses personales de los funcionarios.
 Debido a debilidad en los controles.

CONTROLES:

1. Gastos afectados bajo la supervisión directa de la secretaria de salud.
2. Implementación de los sistemas contables (SYSMAN).
3. Verificar de manera trimestral los saldos de las cuentas.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Gastos afectados bajo la supervisión directa de la secretaria de salud.
 Para evitar la posibilidad de apropiación personal de recursos del fondo local de salud la afectación y aprobación de gastos son revisados por diferentes niveles jerárquicos concluyendo con la aprobación de la secretaria de salud.
 La revisión es realizada por la subsecretaria de planeación y calidad la que hace la verificación



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
36 de 272

del CDP y que corresponda al contrato.

Control 2. Implementación de los sistemas contables (SYSMAN).

En el sistema (SYSMAN) que maneja la Secretaria de Salud, se registran todas las transacciones contables, para el manejo del sistema existen usuarios con diferentes permisos para realizar una transacción.

El sistema (SYSMAN) emite los comprobantes de egreso y orden de pago previo verificación de los requisitos para pago. Se anexa como evidencia el comprobante de egreso No. 2016000321 del 15 de abril de 2016.

Control 3. Verificar de manera trimestral los saldos de las cuentas.

Se realizan conciliaciones bancarias donde se registran que toda transacción del extracto bancario este soportada por un documento y contabilizada. Se verifica que el saldo del sistema coincide con el extracto.

Evidencia: Conciliación bancaria cuenta 11100614 del 27 de abril de 2016.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No X

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal o requerimientos por Entes y Organismos de Control respecto a la apropiación personal de recursos del fondo local de salud.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No X

Cuales:

Anexe la evidencia:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	37 de 272	

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente
RECOMENDACIONES:		
Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica			D	M	A
			05	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.				
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):					
<p>Detrimiento patrimonial. Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de la destinación indebida de los bienes de consumo que se encuentren en almacén o distribuidos a áreas específicas a las dependencias. Debido a Deficiencias en el control de inventarios.</p>					
CONTROLES:					
<p>1. Registro en sistema (sysman) las salidas de inventario. 2. Revisión por parte del encargado del almacén de los pedidos que ingresan con los históricos de cada dependencia. 3. Auditorias por entes de control.</p>					

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	38 de 272	

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:			
Moderada 			
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes:			
Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.			
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:			
<p><i>Control 1. Registro en sistema (SYSMAN) las salidas de inventario.</i> Cuando se realiza la salida de elementos de consumo para gastos se genera un soporte contable del sistema SYSMAN. El reporte arroja la información correspondiente a las unidades, códigos cantidades, descripción del elemento los valores unitarios y los valores totales que salen de almacén de la Secretaria de salud. Evidencia: Salida de elementos de consumo para gastos No 201600092 del 28 de marzo de 2016.</p> <p><i>Control 2. Revisión por parte del encargado del almacén de los pedidos que ingresan con los históricos de cada dependencia.</i> Los bienes de consumo son solicitados por cada Oficina de la Secretaria de Salud, avalado cada jefe de oficina, posteriormente son analizados por parte de almacenista para su entrega, todo se registra en el sistema.</p> <p><i>Control 3. Auditorias por entes de control.</i> En vigencias anteriores se han realizado auditorias por el Instituto Departamental de Salud. En la vigencia 2016 no se han ejecutado auditorias específicas, debido a que se encuentra programada por la Oficina de Control Interno para julio de 2016.</p> <p>Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.</p>			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
39 de 272

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a la destinación indebida de los bienes de consumo que se encuentren en almacén o distribuidos a áreas específicas a las dependencias.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Salud
Subsecretaria de
planeación y calidad

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	40 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	05	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):
<p>Detrimiento patrimonial. Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de perdida y uso indebido de los bienes devolutivos. Debido al no seguimiento por parte de los responsables del inventario a su cargo.</p>

CONTROLES:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de salida y entrada de elementos devolutivos. 2. Actualización de los inventarios anualmente.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:
Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Depuración del inventario de la Secretaría de Salud	Profesional Universitario - Apoyo Logístico	31-Dic -2016	Inventario actualizado

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:
<p>Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.</p>

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:
<p>Control 1. Registro de salida y entrada de elementos devolutivos. La entrada de elementos de devolutivos es registrada en el sistema SYSMAN, y se les asigna un</p>

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	41 de 272	

número de placa que permite la asignación y seguimiento de cada uno de los elementos.

Evidencia: Reporte de entrada de elementos devolutivos por contrato de compraventa No. 2015000060.

Control 2. Actualización de los inventarios anualmente.

Los inventarios de la Secretaría de Salud, se encuentran actualizados a 31 de 2015.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La depuración del inventario de la Secretaría de Salud está programado para julio de 2016.

Indicador 0%

La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a perdida y uso indebido de los bienes devolutivos.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones de acuerdo a las fechas establecidas ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Salud
Subsecretaria de
planeación y calidad

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 42 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	05	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Detrimento patrimonial. Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de la destinación indebida de los recursos de caja menor. Debido a la debilidad en los controles.</p>
--	---

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de normas generales del manejo de caja menor. 2. Delegación del manejo de la caja menor a un solo funcionario.
-------------------	---

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Baja 
---------------------------------------	--

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
43 de 272

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Aplicación de normas generales del manejo de caja menor.

Está vigente el Decreto 0180 del 22 de febrero de 2012 y la resolución interna 068 de 2 de marzo de 2016 por el cual se autoriza una caja menor para la secretaria de salud y se encarga su manejo.

Se anexa resolución interna 068 de 2 de marzo de 2016.

Control 2. Delegación del manejo de la caja menor a un solo funcionario.

Mediante resolución 068 del 2 de marzo de 2016 en el artículo 3 se designa al señor Luis Marcial Benavides Escobar para manejo de los fondos de caja menor de la secretaria de salud.

Se anexa resolución interna 068 de 2 de marzo de 2016.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a la destinación indebida de los recursos de caja menor.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	44 de 272	

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente
RECOMENDACIONES:		
Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica			D	M	A
			05	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.				
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):					
<p>Detrimiento patrimonial. Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de hurto o perdida de los dineros de la caja menor. Debido a la debilidad en los controles.</p>					
CONTROLES:					
<p>1. Delegación del manejo de la caja menor a un solo funcionario. 2. Custodia bajo llaves.</p>					



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
45 de 272

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Delegación del manejo de la caja menor a un solo funcionario.
Mediante resolución 068 del 2 de marzo de 2016 en el artículo 3 se designa al señor Luis Marcial Benavides Escobar para manejo de los fondos de caja menor de la secretaria de salud.
Se anexa resolución interna 068 de 2 de marzo de 2016.

Control 2. Custodia bajo llaves.
La caja menor de la Secretaria de Salud se encuentra bajo llaves.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
46 de 272





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
47 de 272



Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto al hurto o pérdida de los dineros de la caja menor.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	48 de 272	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Salud
Subsecretaria de
planeación y calidad

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ___

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		05	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
<p>Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de falsedad y ausencia de los documentos soportes para trámite del pago. Debido al no control y verificación de los documentos por el supervisor.</p>				



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
49 de 272

CONTROLES:

1. Informe de actividades con firma del supervisor previo para pago.
2. Revisión por parte del área de presupuesto de la secretaria de salud los requisitos para pago.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Para el trámite de pago el supervisor del contrato revisa el informe de actividades el cual es firmado, requisito indispensable para realizar el pago. (Anexo ejemplo de pago de una cuenta comprobante de egreso 2016000321 del 15 de abril de 2016, los documentos para pago son: informe de actividades firmado por el supervisor del contrato, actas de pago, y pago a salud y pensión).

Control 2: Para prevenir de que exista falsedad de los documentos soportes para pago, la Secretaria de Salud maneja un aplicativo denominado "control de cuentas" donde se registra la cuenta desde el momento de su ingreso a financiera hasta el momento de su pago. El área de presupuesto es la encargada de verificar los documentos soportes para pago, en caso de no cumplimiento se regresa para corrección en el mismo aplicativo.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	50 de 272	

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a falsedad y ausencia de los documentos soportes para trámite del pago.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Salud
Subsecretaria de
planeación y calidad

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 51 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	05	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda
<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):
<p>Pérdida de Imagen y credibilidad. Posibilidad de sobornos a los funcionarios de la secretaria de salud para permitir el funcionamiento de establecimientos (sujetos programáticos) sin cumplir los requisitos; evitar la aplicación de medidas preventivas de seguridad (decomisos, congelamientos, cierres parciales y temporales del establecimiento). Debido a limitantes en el control porque las actividades se realizan fuera de la entidad dificultando el monitoreo constante de los mismos.</p>

CONTROLES:
<p>1: Seguimiento a las demandas realizadas por los usuarios en contra del funcionario de Salud Ambiental.</p> <p>2: Rotación de personal.</p>

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:
Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Salud Ambiental	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Salud Ambiental Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	52 de 272	

SEGUIMIENTO
<p>3.- Asistentes:</p> <p>Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.</p>
<p>4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:</p> <p><i>Control 1: Seguimiento a las demandas realizadas por los usuarios en contra del funcionario de Salud Ambiental.</i> En caso de sobornos a los funcionarios de la secretaria de salud para permitir el funcionamiento de establecimientos sin cumplir los requisitos y para evitar la aplicación de medidas preventivas de seguridad el supervisor deberá realizar el seguimiento a las demandas emitidas por los usuarios. Hasta la fecha no se ha presentado algún tipo de PQRS.</p> <p>Se anexa la certificación de mayo de 2016 emitida por el Jefe Oficina Jurídica de la Secretaria de Salud lo cual manifiesta que una vez revisadas las bases de datos y oficios allegados a la dependencia, no se evidencia que a la oficina Asesora Jurídica se hayan interpuesto denuncia, queja o reclamación por parte de usuarios, investigados o público en general, donde manifiesten que algún funcionario de la Secretaria solicito alguna dadiva para permitir el funcionamiento de establecimiento sin cumplir los requisitos, expedición de concepto sanitario, carnet de caninos de carnet especial o mapa de riesgos para calidad de agua o se hayan extraviado algún producto decomisado en operativos realizados por el personal de salud ambiental de la Secretaria de Salud del Municipio de Pasto.</p> <p><i>Control 2: Rotación de personal.</i> Se realiza rotación de personal de acuerdo a la necesidad. Se anexan cronogramas de rotación de personal de acuerdo a los establecimientos sujetos de control para la vigencia 2015 y 2016.</p> <p>Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.</p>
<p>5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:</p> <p>Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%</p> <p>Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.</p> <p>El riesgo se ha materializado?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Observaciones:</p>

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	53 de 272	

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a sobornos a los funcionarios de la secretaria de salud para permitir el funcionamiento de establecimientos (sujetos programáticos) sin cumplir los requisitos; evitar la aplicación de medidas preventivas de seguridad (decomisos, congelamientos, cierres parciales y temporales del establecimiento).

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	05	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
54 de 272

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de Imagen y credibilidad.

Por la posibilidad de sobornos a los funcionarios que atienden ventanilla para la entrega de la documentación como carnet de salud, de manipulación de alimentos, mapa de riesgos para calidad de agua, concepto sanitario, carnet de caninos de manejo especial.

Debido al no control y verificación de los documentos por el supervisor.

CONTROLES:

1. Seguimiento a las demandas realizadas por los usuarios en contra del funcionario de Salud Ambiental.
2. Revisión de documentos por parte del supervisor previa a la firma de autorización de carné.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Salud Ambiental	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Salud Ambiental Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Seguimiento a las demandas realizadas por los usuarios en contra del funcionario de Salud Ambiental.

En caso de sobornos a los funcionarios de la secretaria de salud para la entrega de la documentación como carnet de salud, de manipulación de alimentos, mapa de riesgos para calidad de agua, concepto sanitario, carnet de caninos de manejo especial, para evitar la aplicación de medidas preventivas de seguridad el supervisor deberá realizar el seguimiento a las demandas emitidas por los usuarios. Hasta la fecha no se ha presentado algún tipo de PQRS.

Se anexa la certificación de mayo de 2016 emitida por el Jefe Oficina Jurídica de la Secretaria de Salud lo cual manifiesta que una vez revisadas las bases de datos y oficios allegados a la

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	55 de 272	

dependencia, no se evidencia que a la oficina Asesora Jurídica se hayan interpuesto denuncia, queja o reclamación por parte de usuarios, investigados o público en general, donde manifiesten que algún funcionario de la Secretaria solicito alguna dativa para permitir el funcionamiento de establecimiento sin cumplir los requisitos, expedición de concepto sanitario, carnet de caninos de carnet especial o mapa de riesgos para calidad de agua o se hayan extraviado algún producto decomisado en operativos realizados por el personal de salud ambiental de la Secretaria de Salud del Municipio de Pasto.

Control 2: El supervisor antes de firmar los formatos de carnet de salud y manipulación de alimentos, revisa los certificados médicos y los listados de asistencia a las capacitaciones, en si se revisa todos los documentos previos a la firma de autorización.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicada de manera formal respecto a sobornos a los funcionarios que atienden ventanilla para la entrega de la documentación como carnet de salud, de manipulación de alimentos, mapa de riesgos para calidad de agua, concepto sanitario, carnet de caninos de manejo especial. Debido al no control y verificación de los documentos por el supervisor.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud	Secretaria de Salud	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	56 de 272	

Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretaria de planeación y calidad	
---	---------------------------------------	--

RECOMENDACIONES: Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	05	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas): Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de sobornos a personal de ventanilla de atención al usuario para la agilizar trámites o efectuar registros de inclusión al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) sin cumplir los requisitos normativos. Debido a la debilidad en la supervisión Falta de control de los sistemas de información en los que se registra la información del estado de vinculación de la población al SGSSS

CONTROLES: 1. Inducción y capacitaciones al personal.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	57 de 272	

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:			
Alta 			
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Establecer un proceso de revisión periódica de verificación de cumplimiento de requisitos de inclusión a toda la población en bases de datos de afiliados al régimen subsidiado de salud, población especial y población pobre no afiliada.	Subsecretario de seguridad social - ingenieros de sistemas vinculados a la subsecretaría de seguridad social.	A Junio 2016	(# de personas clasificadas como PPNA afiliadas al SGSSS que cumplen requisitos normativos de inclusión / # total de personas clasificadas como PPNA afiliadas al SGSSS) x 100
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes:			
Oscar Andres Caicedo- Secretaria de Salud. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.			
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:			
Control 1: Se realizan inducciones al nuevo personal para la atención del usuario y la prestación del servicio cumpliendo la normatividad en el caso de efectuar registros de inclusión al sistema general de seguridad social. Se realizó difusión del código de ética Institucional a la Secretaria de Salud. Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.			
5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:			
Acción 1: No evidencia cumplimiento de la acción. La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.			
El riesgo se ha materializado?			
Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/>			
Observaciones:			
El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal o requerimientos de los Entes de Control, respecto a sobornos a personal de ventanilla de atención al usuario para la agilizar trámites o efectuar registros de inclusión al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) sin cumplir los requisitos normativos.			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 58 de 272	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.-Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y cumplir con el compromiso referente al establecimiento de un proceso de revisión periódica de verificación de cumplimiento de requisitos de inclusión a toda la población en bases de datos de afiliados al régimen subsidiado de salud, población especial y población pobre no afiliada.	Secretaria de Salud Publica	Año 2016

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles.

Cumplir a cabalidad con las acciones que quedaron como compromiso en el mapa de riesgos para evitar la materialización del riesgo.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ___

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	05	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>		
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de confiabilidad, independencia y objetividad en las auditorías. Por la posibilidad de emitir informes de auditorías, seguimientos o evaluaciones con resultados</p>		



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
59 de 272

acomodados a intereses particulares sin criterios objetivos.
Debido a la debilidad en los mecanismos de control de los equipos de seguimiento y evaluación.
Debido a la falta de soportes documentales que permitan evidenciar de manera completa y objetiva los resultados de cada aspecto evaluado o auditado.

CONTROLES:

1. Documentos para la formulación y desarrollo de los procesos de auditoría que se adelantan por lo diferentes equipos de trabajo.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Garantizar que todo informe de auditoría, evaluación o seguimiento cuente con los soportes documentales que permitan establecer de forma objetiva el cumplimiento o incumplimiento de los criterios de auditoria aplicables a cada caso en particular.	Subsecretarios y coordinadores de equipos de trabajo que efectúan proceso de auditorias, evaluaciones o seguimientos.	Año 2016	(# de informes de auditorias con soportes documentales de los hallazgos encontrados / # total de informes de auditorias presentados en el periodo) x 100

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andres Caicedo- Secretaria de Salud.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Los informes de auditoría son soportados con documentos que evidencian los criterios objetivos y lo realiza un equipo profesional con experiencia. Las evidencias reposan en la Secretaria de Salud por su alto contenido de información.

Para realizar los informes de auditoría se aplica el procedimiento “SP-P-009 auditoria, seguimiento y evaluación”, con el fin de verificar la adherencia a las diferentes Normas Técnicas, Guías, Programas, Protocolos, Estrategias y Políticas del Plan Nacional de Salud Pública en las IPS públicas y privadas priorizadas del Municipio de Pasto.

Se realiza evaluación a las instituciones, entidades o áreas programadas, donde se realiza la reunión de apertura, se realiza la aplicación y diligenciamiento de instrumentos, se realiza la consolidación de la información, se elabora y firma el acta de visita.

Se revisa y organiza la información obtenida en la auditoría y/o seguimiento y evaluación, se consolida y se elabora el informe preliminar y se lo envía al jefe de dependencia.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

60 de 272

El jefe de dependencia revisa el informe de auditoría y/o seguimiento y evaluación y realiza las observaciones pertinentes determinando aspectos a corregir, eliminar o adicionar.

Si no tiene correcciones, se aprueba y se firma el informe constituyéndose en el informe final para ser enviado a las instituciones, entidades o áreas.

Se anexa evidencia de una auditoría realizada.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas formalmente o requerimiento por los organismos de control respecto a emitir informes de auditorías, seguimientos o evaluaciones con resultados acomodados a intereses particulares sin criterios objetivos

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Salud
Subsecretaria de
planeación y calidad

Fecha

Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	61 de 272	

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		05	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
<p>Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de emitir certificación falsa respecto al estado de registro en las bases de datos de régimen subsidiado o población especial para obtener un beneficio económico particular. Debido a la no supervisión del responsable del proceso o jefe de área. Debido a la no existencia de mecanismos de seguridad en los sistemas de información para controlar la generación de informes o reportes fraudulentos.</p>				
CONTROLES:				
<p>1. Las certificaciones son firmadas por el jefe de área. 2. Solicitud mensual de los reportes de las bases de datos que maneja la entidad.</p>				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Subsecretario de seguridad social	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
62 de 272

2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar

Secretaria de Salud
Subsecretario de seguridad social
Oficina Control Interno

Permanente

Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andres Caicedo- Secretaria de Salud.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Las certificaciones respecto al estado de registro en las bases de datos de régimen subsidiado o población especial son firmadas por el jefe de área (se realizó la revisión) lo que hace que se emitan certificaciones falsas, para obtener un beneficio de parte de los funcionarios.

Evidencia Asunto: Informe disponibilidad base de datos de Población Pobre no Afiliada (PPNA) con corte 07 de Enero de 2016.

Control 2: la solicitud las realiza las entidades , la cual es respondida por oficio firmado por el subsecretario de seguridad social y se da un acceso a la entidad vía web en la página de la secretaria de salud

Evidencia Oficio No 1542/0267-2016 del 7 de marzo de 2016 remitido a empresa social del estado pasto salud.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a emitir certificación falsa respecto al estado de registro en las bases de datos de régimen

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	63 de 272	

subsidiado o población especial para obtener un beneficio económico particular.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:

Administrativos: ___

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	05	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de sustracción intencional de documentos para favorecer a terceros. Debido al fácil acceso a los documentos. Debido a espacios físicos limitados para el archivo.</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
64 de 272

CONTROLES:

1. Inventario de documentos en sistema.
2. Aplicabilidad de la normatividad referente a archivo.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja

TRATAMIENTO - ACCIONES

1. Aplicación permanente de los controles existentes

Responsable

Secretaria de Salud
Oficina Jurídica

Cronograma

Permanente

Indicador y/o medio de evidencia

(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100

2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar

Secretaria de Salud
Oficina Jurídica
Oficina Control Interno

Permanente

Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Inventario de documentos en sistema.

Los documentos (procesos) que reposan en la Oficina Jurídica se encuentran digitalizados en el sistema en una base de datos.

Se anexa pantallazos de la base de datos donde se registra información respecto al No del proceso, nombre del investigado, nombre del establecimiento, etapa actual, trámite a seguir, estado y No. De folios.

No. Proceso	Nombre Investigado	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	ETAPA ACTUAL	TRAMITE A SEGUIR	ESTADO	No. Folios
001-2013	ESLU DECORADO PASTRIZ	GAJETA	REMITE POR COMPETENCIA COORDINADO		ARCHIVADO	19
002-2013	ANTONIO ABARRICA	GAJETA	REMITE POR COMPETENCIA SANJOS DE TABA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD		ARCHIVADO	21
003-2013	LUCEYE EL ESPES	GAJETA	REMITE POR COMPETENCIA COORDINADO		ARCHIVADO	21
004-2013	EL COMERCIO SOCIAL	GAJETA	FINANCIA DE ARRIBA		ARCHIVADO	26
005-2013	MACHAS DANISA	GAJETA	REMITE POR COMPETENCIA SANJOS DE TABA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD		ARCHIVADO	26
006-2013	UNAFIT PASTO	INCONTINUA LA ENTREGA	SANCIÓN MULTA	ARCHIVO	LIBRO CONTROL	54
007-2013	ALFA DECORACION	GAJETA	CEBACION		ARCHIVADO	19
008-2013	ARMANDO PASTORINTE	GAJETA	CEBACION		ARCHIVADO	21
009-2013	ESLU LOS MOTES DEL PUEBLO	GAJETA	CEBACION		ARCHIVADO	22
010-2013	DELU CEFERANDEZ TRUJANO	GAJETA	CEBACION		ARCHIVADO	21
011-2013	BOGOTONIA CALABRE	GAJETA	CEBACION		ARCHIVADO	26
012-2013	CARRELLA MARIANA	GAJETA	CEBACION		ARCHIVADO	26
013-2013	EL ORDENO ESTADUAL SAGUILLLO	GAJETA	CEBACION		ARCHIVADO	26
014-2013	PELOTONA PASTORINTE	GAJETA	CEBACION		POR NOTIFICAR	26
015-2013	EL CERAMBLA MENA	GAJETA	CEBACION		ARCHIVADO	23
016-2013	AMETHIL DEZ DORIAN	GAJETA	CEBACION		ARCHIVADO	23
017-2013	LUCY MARIBEL ARANGO	GAJETA	CEBACION		ARCHIVADO	24
018-2013	MARIBEL MARIBEL	GAJETA	CEBACION		ARCHIVADO	24
019-2013	ROBERTO MARIANO	RESTAURANTE GUARUZE	SANCIÓN MULTA	NOTIFICADO	ABRIL	39
020-2013	MELBA JOSE	RESTAURANTE AVANZA ORIENTE	SANCIÓN COACTIVO		ARCHIVADO	39
021-2013	SANDRA JOSE	RESTAURANTE EL VALERO	SANCIÓN MULTA	ARCHIVADO POR PAGOS	ARCHIVADO	44
022-2013	MARITZA SALAZAR	RESTAURANTE MARIQUINHO	SANCIÓN MULTA	ARCHIVADO POR PAGOS	ARCHIVADO	42
023-2013	LUCY MERY RAMIREZ	RESTAURANTE EMOCIONALES	SANCIÓN MULTA	ARCHIVADO POR PAGOS	ARCHIVADO	56
024-2013	JOSE LIBRADO CORRAL	RESTAURANTE EL ANCHO	CEBACION		ARCHIVADO	26
025-2013	MARISOL LUCERO	OFICINA TIPOGRAFICA LOGO COMERCIO	SANCIÓN		POR NOTIFICAR	58



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

65 de 272

ID	NOMBRE	DESCRIPCION	SANCCION	ESTADO	FECHA
028-2013	MARGOT FUENTES	CONSULA TORO ODONTOLOGICO PANAQUIN PUEBLOS	SANCCION	POR NOTIFICAR	ABIERTO
029-2013	ESUS MEZA	CONSULA TORO MEDICO ESUS MEZA	SANCCION	POR NOTIFICAR	ABIERTO
030-2013	CARLOS ARTURO ROSAS	DELAZES PANAMERICANO	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO
031-2013	ROYA ALBA MARCELO MACEDO	CAPTURA LAS DELICIAS DE ROSA LA	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO
034-2013	DEIDALIA LUZ MARINA ANANDA ALVAREZ	DEIDALIA	CECCION	ARCHIVADO	CERRADO
035-2013	LUIS ARTURO MEZA	FINCHOS Y CHIRIOS	SANCCION	ARCHIVADO POR PAGO	CERRADO
036-2013	PERSONAL DEL CAPENTIN PIRANO	CAPTURA EN FINCHOS	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO
037-2013	LUIS SERVAO TUNAL ACUÑA	DECEPISO	SANCCION	PENDIENTE PARA CONBO COACTIVO	ABIERTO
038-2013	LUIS ALBERTO PASCOS	CONSULA TORO DENTAL	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO
039-2013	FRANCISKO HONORACION	DESTRUCCION DE QUIN	SANCCION	COBO COACTIVO	ABIERTO
040-2013	VICENTE ACOSTA	RESTAURANTE CHACHO HORNOADO	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO
042-2013	FRANCISKO OLIVERA HERNANDEZ	TALLER DE REPOSICION FRANCISKO	SANCCION	COBO COACTIVO	ABIERTO
043-2013	LUCIO GARY FORTALEZA	TENDENCIAS LABORALIZACION	SANCCION	ARCHIVADO	ABIERTO
044-2013	DEGOLFERRADO GOMEZ	CAMPUS VESICRAL	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO
045-2013	GLORIA ROSA	ADOPCION DE UNO	SANCCION	COBO COACTIVO	ABIERTO
047-2013	VERA JULIAS	HEMBIDO POR COMPETENCIA SUBSISTENTE DE ASISTENCIA DE SERVICIO	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO
048-2013	FRANCISKO OLIVERA HERNANDEZ	RESTAURANTE LAS LULIAS	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO
049-2013	MARLENE DE JESUS SANCHEZ	FLORISTERIA SAN SEBASTIAN	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO
050-2013	EMERSON JAVIER PANTOJA	PARQUEAR DE LOS ANDES LA 11	ALLEGATOS	POR NOTIFICAR	ABIERTO
051-2013	MILTON AVILA BELTRAN	RESTAURANTE POLLO AL COSTO	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO
052-2013	ROSA MARA BARRAL DE HERRERA	RECENTERA INTUICION	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO
053-2013	FRANCISKO OLIVERA HERNANDEZ	RESTAURANTE SAN SEBASTIAN	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO
054-2013	MARY SOLARTE	CINQUE CERVELO	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO
057-2013	FRANCISKO OLIVERA HERNANDEZ	FRANCISKO	SANCCION	SANCCION	ABIERTO
058-2013	RECTOR ANIBAL CORRAL	DECEPISO	SANCCION	SANCCION	ABIERTO
059-2013	RECTOR ANIBAL CORRAL	ALLEGATOS	SANCCION	SANCCION	ABIERTO
060-2013	FLORISBERNARD	HOJAS COM INTERNACIONAL EVOLUCION	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO
065-2013	FRANCISKO OLIVERA HERNANDEZ	FRANCISKO	SANCCION	ARCHIVADO	CERRADO

Control 2: Aplicabilidad de la normatividad referente a archivo

Se organiza los procesos de acuerdo a la normatividad vigente actual de archivo

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a posibilidad de sustracción intencional de documentos para favorecer a terceros.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 66 de 272

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:
Administrativos: ___

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	05	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>
-------------------	---

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de dilatación de los procedimientos administrativos sancionatorios (ley 9ª de 1979, ley 1335 de 2009) con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo para el beneficio a terceros. Debido al amiguismo. Debido al Soborno.</p>
--	---



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
67 de 272

CONTROLES:

1. Verificación periódica del estado de los procesos tanto físico como en sistema.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Oficina Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Oficina Jurídica Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Los procedimientos administrativos sancionatorios que maneja la Secretaria de Salud son llevados a cabo de acuerdo a la ley vigente. El estado de los procesos es verificado por la Jefe Jurídica tanto en físico como en sistema.

Se revisó las actuaciones surtidas dentro del proceso sancionatorio, en este caso durante el periodo enero- febrero marzo de 2016.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
68 de 272

CITACIONES	18
NOTIFICACION PERSONAL	12
NOTIFICACIONES POR EDICTO	0
NOTIFICACIONES POR AVISO	17
OFICIOS ING. HAROLD ZAMORA	6
RESOLUCION DE INICIO	0
RESOLUCION DE APERTURA Y ELEVACION DE CARGOS	2
RESOLUCION CESACION PROCEDIMIENTO	8
RESOLUCION CADUCIDAD DEL PROCESO	0
RESOLUCION EXTRA PROBATORIA	3
AUTO DE TRASLADO PARA ALEGATOS	5
RESOLUCION SE DECIDE UN PROCESO Y SE IMPONE UNA SANCION	16
RESOLUCION QUE CORRIGE UN PROCESO	1
RESOLUCION RESUELVE UN RECURSO	0
TOTAL RESOLUCIONES	35
TOTAL OFICIOS TRAMITE	53

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal o requerimientos de los entes y organismos de control respecto a posibilidad de dilatación de los procedimientos administrativos sancionatorios (ley 9ª de 1979, ley 1335 de 2009) con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo para el beneficio a terceros.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	69 de 272	

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:
Administrativos: ___

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	05	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación para el beneficio a terceros Debido al amiguismo. Debido al Soborno.</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
70 de 272

CONTROLES:

1. Aplicación de la normatividad vigente.
2. Actualización de la normatividad que aplica en la materia.
3. Socialización de normatividad vigente.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Oficina Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Oficina Jurídica Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1, 2 y 3: Los funcionarios que llevan los procesos administrativos en la Oficina jurídica se actualizan permanentemente en la aplicación de la norma, mediante consultas permanentes, capacitaciones. Se tiene programada un capacitación para el 17 de junio de año vigente referente al tema sancionatorio desde la Responsabilidad sanitaria de invima. Evidencia correo de convocatoria.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

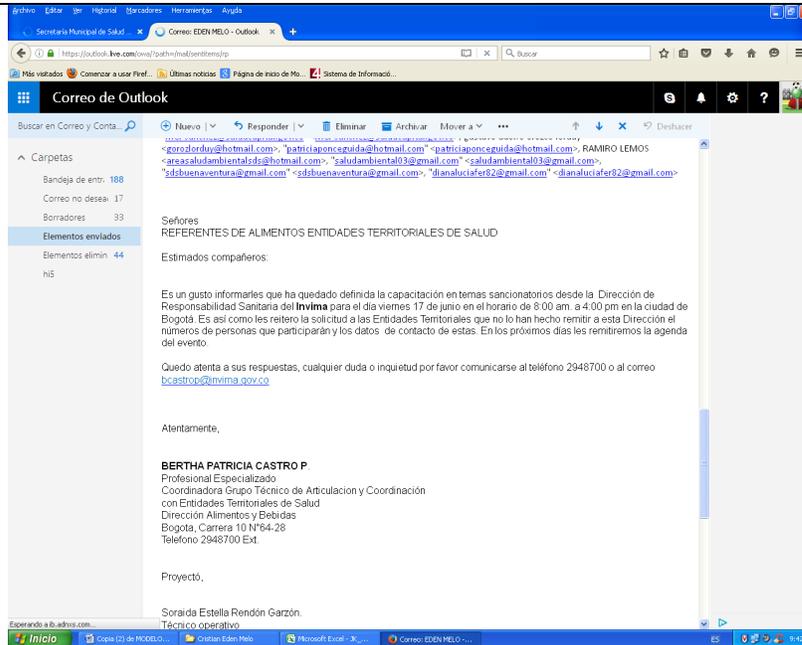
02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

71 de 272



Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones in situ, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación para el beneficio a terceros.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 72 de 272	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ___

PROCESO: Salud Publica	D	M	A
	05	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad de soborno para favorecer a un tercero en un proceso administrativo sancionatorio. Debido al amiguismo. Debido al Soborno.</p>
--	---

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	73 de 272	

CONTROLES:

1. Revisión posterior del proyecto de sanción, ajustando a la normatividad.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Oficina Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Oficina Jurídica Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Para prevenir el favorecimiento a un tercero en un proceso administrativo sancionatorio, se realiza una revisión posterior del proyecto de sanción, ajustando a la normatividad por parte de la Jefe Oficina Jurídica quien es la que finalmente firma. Se maneja una base de datos del estado del proceso.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	74 de 272	

las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a soborno para favorecer a un tercero en un proceso administrativo sancionatorio.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		05	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
75 de 272

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de Imagen y credibilidad.

Por la posibilidad de apropiación indebida de los elementos de decomiso (alimentos, utensilios de cocina etc.)

Dificultad en la aplicación de controles por parte de los supervisores de salud ambiental

No se dispone de espacio físico para mantener en custodia los elementos decomisados.

CONTROLES:

1. Actas de decomiso diligenciadas e informes.

2. Seguimiento a las denuncias sobre decomisos e incautaciones realizadas por el técnico y que no han sido informadas en la dependencia.

3. Soporte de disposición final del producto.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Salud ambiental	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Salud ambiental Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
3. Realizar auditoria de gestión	Oficina Control Interno	1 anual	Informe de auditoria

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 3: Cuando se encuentran productos no conformes con la norma puede ser por rotulado, mal transporte, productos en descomposición, o en mal estado en presencia del



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

76 de 272

propietario se procede a realizar las actas de decomiso en el formato "SP-F-098 Acta de decomiso", se presentan las actas e informe, viene el acta de destrucción formato "SP-F-124 Acta de destrucción" o acta de donación o desnaturalización.

Ejemplos:

La policía metropolitana de Pasto incauto por la mala manipulación y el mal transporte de alimentos el día 3 de febrero del año 2016 40 pollos, 100 unidades de vísceras, 15 bandejas de recortes de pollos y dos kilos de alas según acta de incautación, de la misma manera se evidencia el acta de destrucción y el recibido de la Empresa Metropolitana de aseo las respectivas cantidades incautadas para destrucción. (Anexo evidencia).

El técnico de salud ambiental decomiso en visita a un establecimiento de venta ambulante por no tener registro invima 7 paquetes de gelatina por 30 unidades el día 02 de mayo de 2016, respecto al tema en mención se evidencia el acta de destrucción de la misma cantidad decomisada.

Mediante acta realizada el día 03 de mayo del año 2016 se decomisaron 12 unidades de licor whisky de la sabana, de acuerdo al decreto 1686/12 y el acta de resultados de laboratorio. De la misma manera se registra el acta de destrucción.

Control 2: No se ha realizado el seguimiento a las denuncias sobre decomisos e incautaciones realizadas por el técnico y que no han sido informadas en la dependencia porque no se han radicado demandas. No se evidencia existencia de las mismas.

Para soportar este control, El jefe de la oficina Jurídica de la Secretaria de Salud, certifica que una vez revisadas las bases de datos y oficios allegados a la Dependencia, no se evidencia que a la oficina se hayan interpuesto denuncias, quejas o reclamaciones por parte de usuarios, investigados o público en general, donde manifiesten que algún funcionario de la Secretaria solicito alguna dádiva para permitir el funcionamiento de establecimiento sin cumplir los requisitos, expedición de concepto sanitario, carnet de caninos de carnet especial o mapa de riesgos para calidad de agua o se hayan extraviado algún producto decomisado en operativos realizados por el personal de salud ambiental de la Secretaria de Salud del Municipio de Pasto.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

Acción 3: Se tiene programado auditoria para el mes de julio del presente año.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	77 de 272	

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a apropiación indebida de los elementos de decomiso (alimentos, utensilios de cocina etc.)

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

En la totalidad de las actas de destrucción registrar la cantidad incautada o decomisada para evidenciar la transparencia en la no apropiación indebida de los elementos de decomiso (alimentos, utensilios de cocina etc.)

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica		D	M	A
		05	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los</p>			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
78 de 272

riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad.

Por la posibilidad de cobro por la vacuna de antirrábica, eutanasia. Fumigación, desparasitación y devolución de animales.

Debido a la debilidad en la aplicación de controles

Debido a los escenarios en los que se desarrollan estas actividades.

CONTROLES:

1. Solicitudes de fumigación por escrito.
2. Información a la comunidad acerca de la gratuidad de los servicios que presta Zoonosis a través de los medios masivos de comunicación.
3. Registro de la cantidad de euthanex aplicada mediante formato aprobado.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaría de Salud Salud ambiental	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Salud ambiental Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Las Solicitudes de fumigación se las realiza por escrito a la Secretaria de Salud o de la misma manera en las visitas de inspección sanitaria se verifica la necesidad de ejecutar la fumigación. (anexo evidencia).

Control 2: A través de los medios masivos de comunicación se continúa brindando la información a la comunidad acerca de la gratuidad de los servicios que presta Zoonosis. Los servicios son gratuitos, no se evidencia demandas sobre cobro de los servicios por parte de los funcionarios.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
79 de 272

Control 3: Se lleva a cabo el procedimiento para la eliminación sanitaria de caninos y felinos determinando si el animal cumple con los requisitos para ser eliminado. La condición del animal se la verifica en su edad, sus dientes, condición corporal y por análisis clínico (concepto veterinario). Se aplica la inyección intravenosa de EUTHANEX de acuerdo al peso del animal, con el fin de causarle la muerte sin dolor y se diligencia el formato SP-F-169 "Control de cantidad de EUTHANEX aplicado" para llevar control del producto. Adicionalmente se diligencia actividad en el software de zoonosis el formato de eutanasia, para llevar registro del número de eutanasias realizadas. No se evidencia demandas por el cobro de la vacuna ante los funcionarios responsables.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a cobro por la vacuna de antirrábica, eutanasia. Fumigación, desparasitación y devolución de animales.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Salud
Subsecretaria de
planeación y calidad

Fecha

Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	80 de 272	

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Salud Publica			D	M	A
			05	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.				
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):					
<p>Pérdida de imagen y credibilidad Posibilidad de venta de caninos y felinos recolectados en vías públicas. Debido a la debilidad en la aplicación de controles.</p>					
CONTROLES:					
<p>1. Registro de los animales mediante historia clínica. 2. Entrega de animales mediante actas de adopción firmadas por el personal adscrito a la secretaria de salud.</p>					
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:					
Baja 					
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia		
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Secretaria de Salud Salud ambiental	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) * 100		
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar	Secretaria de Salud Salud	Permanente	Actas de seguimiento		



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
81 de 272

ambiental
Oficina
Control
Interno

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Oscar Andrés Caicedo- Secretaria de Salud Pública.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: La Secretaria de salud cuenta con un procedimiento documentado y aprobado donde se verifica que se recolecta los caninos y felinos en compañía de un funcionario de la Policía Nacional y un funcionario de la empresa EMAS, se realiza la recolección masiva de caninos y felinos que se encuentren deambulando por los espacios públicos, utilizando mallas y tramosos. Se diligencia el formato de recolección SP-F-119 "Recolección de Perros Callejeros" donde se especifican los datos del animal. Se trasladan en el remolque los caninos y felinos hasta el Centro de zoonosis donde se realiza un examen clínico y se determina si el animal cumple con los requisitos para ser adoptable (manso, joven (1 año) y estar sano).

Se marca cada animal con un collar y se diligencia la historia clínica en el software de Zoonosis. Los animales permanecen en las instalaciones de zoonosis durante 3 días hábiles hasta que se defina su situación. Se realizó la verificación de las historias clínicas en el software que maneja el Centro de Zoonosis.

Control 2: El profesional universitario de la Secretaria de Salud después de verificar los requisitos entregados por el propietario (fotocopia de la cédula y carné de vacunas del animal, con el fin de asegurar que el animal cuenta con la protección necesaria; en caso de no tener carné, el dueño entrega una vacuna Pentavalente), entrega el animal al dueño y hace firmar el documento de la entrega para soporte del Centro Zoonosis y posteriormente se archiva. Se evidencia actas con firmas. No existe quejas sobre la venta de caninos y felinos recolectados en vías públicas.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 05 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	82 de 272	

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD respecto a venta de caninos y felinos recolectados en vías públicas.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Salud Publica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Salud Subsecretaria de planeación y calidad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Centro de Conciliación	D	M	A
	13	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 		

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	83 de 272	

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad Institucional.
 Por la posibilidad de cobrar por el servicio de audiencias de conciliación.
 Debido a intereses económicos por parte de los conciliadores.

CONTROLES:

1. Publicación en cartelera la gratuidad del trámite o servicio que presta el Centro de Conciliación, así mismo se encuentra en cada oficina de judicantes y conciliadores un oficio el cual da a conocer que los tramites son totalmente gratuitos.
2. Divulgación en jornada de descentralización y medios radiales la gratuidad de los tramites y servicios que presta el Centro de Conciliación.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Coordinadora Centro de Conciliación Funcionarios centro de Conciliación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Coordinadora Centro de Conciliación Funcionarios centro de Conciliación Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Sonia Rosero de la Rosa- Coordinadora Centro Conciliación.
 Alejandra María Recalde- Centro de Conciliación.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 2: Se evidencia la publicación en cartelera y divulgación en medios radiales la gratuidad del trámite o servicio que presta el Centro de Conciliación. Se han realizado jornadas



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

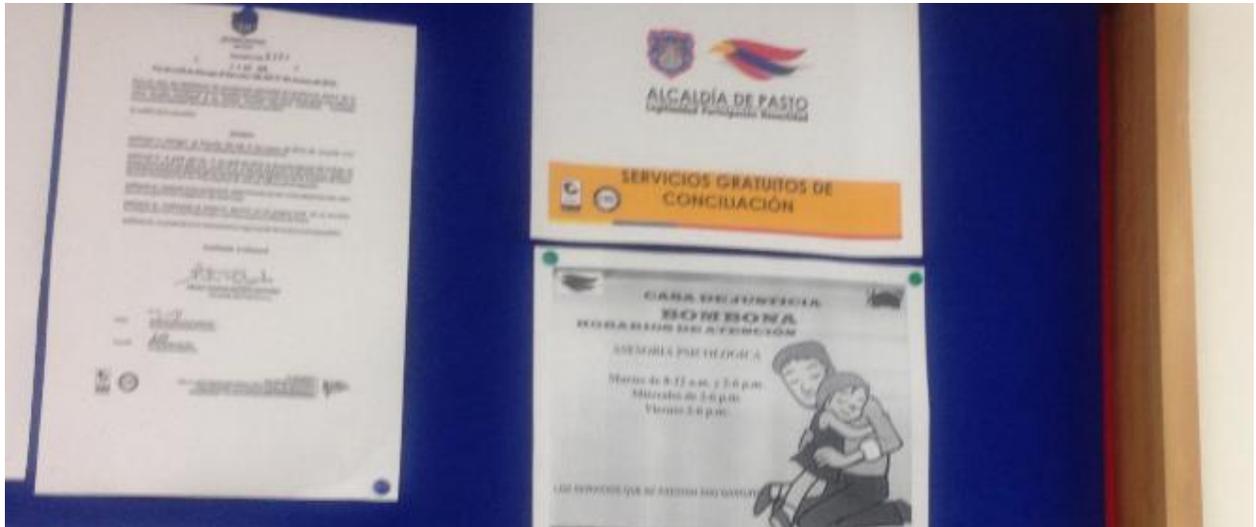
VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
84 de 272

de descentralización, ejemplo de ello se anexa evidencia de la invitación que se realiza a los habitantes del corregimiento Catambuco del Municipio de Pasto a la jornada de descentralización de servicios de casa de Justicia – Casa Móvil, realizada el día 23 de abril de 2016.





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
85 de 272



Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones in situ, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	86 de 272	

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, registradas formalmente respecto a cobrar por el servicio de audiencias de conciliación.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Centro de Conciliación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Coordinadora Centro de Conciliación Funcionarios centro de Conciliación	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:

Administrativos: ___

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Centro de Conciliación	D	M	A
	13	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.		
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	Pérdida de imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de programar audiencias de conciliación sin respetar el radicado establecido. Debido al tráfico de influencias.		



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
87 de 272

Debido al amiguismo.

CONTROLES:

1. Aplicación del procedimiento "SCC-P-007 Conciliación en derecho" aplicando sus tareas de manera secuencial.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Coordinadora Centro de Conciliación Funcionarios centro de Conciliación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Coordinadora Centro de Conciliación Funcionarios centro de Conciliación Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Sonia Rosero de la Rosa- Coordinadora Centro Conciliación.
Alejandra María Recalde- Centro de Conciliación.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se da aplicabilidad al procedimiento SSC-P-007 conciliación en derecho con la finalidad de Abrir espacios a la comunidad para facilitarle el acceso a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, en lo referente a la conciliación en derecho

El usuario es atendido por la Secretaria del Centro de Conciliación. Si la solicitud de conciliación:

Es Verbal: la remite al auxiliar administrativo quien diligencia los formatos SCC-F-131 "Solicitud de conciliación" y SCC-F-128 "Ficha socioeconómica" remitiéndolos a secretaría.

Es por escrito: Diligencia dos los formatos SCC-F-131 "Solicitud de conciliación" y SCC-F-128 "Ficha socioeconómica", de los cuales se extrae nombre, cédula, fecha y numero de radicado



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
88 de 272

que se transcribe en el formato SCC-F-133 "Base de datos reparto y seguimiento de solicitudes". Si se anexa a la solicitud de conciliación oficio diferente en el que se entrega hechos y pretensiones, igualmente deberá diligenciar el formato SCC-F-128 "Ficha socioeconómica", la cual por parte de secretaria será radica en el formato SCC-F-133 "Base de datos reparto y seguimiento de solicitudes" Se realiza audiencia de conciliación la cual es desarrollada dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de radicación de la solicitud de conciliación, salvo común acuerdo de las partes informando por escrito que requieren de un plazo mayor para dar cumplimiento con los requisitos propios de la conciliación.

Las atenciones a las solicitudes se realizan de acuerdo a la radicación. Se realizó la revisión en la base de datos de reparto que maneja el centro de conciliación.

El riesgo no se ha materializado. No se evidencia denuncias que verifiquen que haya preferencias y demoras en las audiencias de conciliación.

Nota: Se otorga prioridades en caso de accidentes de tránsito, en caso de los solicitantes comparezcan conjuntamente al centro de conciliación y a personas que algunas de las partes residen fuera del Municipio de Pasto, regulación de cuotas de alimentos a favor de mayores de edad, también asuntos de convivencia, atención de tercera edad, personas con limitaciones físicas.

Se aplica el régimen al artículo 17 de la ley 640 de 2001, sobre inhabilidad del conciliador interesados contra la Administración Municipal.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a programar audiencias de conciliación sin respetar el radicado establecido. Debido al tráfico de influencias.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 89 de 272

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Centro de Conciliación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Coordinadora Centro de Conciliación Funcionarios centro de Conciliación	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Centro de Comisarias		D	M	A
		13	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
Pérdida de credibilidad en la Institucionalidad de Comisarías, posibles denuncias. Por la posibilidad de la extralimitación de funciones. Debido al interés propio de funcionarios en algún proceso, teniendo en cuenta también como favor externo, intereses de los usuarios.				



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
90 de 272

CONTROLES:

1. Seguimiento exhaustivo del control procesal en el desarrollo de los procesos que se adelantas ante Comisarías de Familia, entes de control, Personería y Procuradurías Delegadas.
2. Seguimiento y control procesal por parte de apoderados de los diferentes usuarios.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Comisarios de Familia, Ministerio Público - control interno- equipo jurídico y psicosocial.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Comisarios de Familia, Ministerio Público - control interno- equipo jurídico y psicosocial. Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Liliana Córdoba- Comisaria 3 de familia.
 Oscar Iván Bravo- Comisaria 1 de familia.
 Martín Enríquez- Comisaria 2 de familia.
 Isabel Quintero- Comisaria 2 de familia.
 Sofía Bastidas- Comisaria 1 de familia.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se evidencia la aplicación del instructivo violencia intrafamiliar SCC-I-016 Atención de comisaria por violencia intrafamiliar con el fin de asesorar sobre el derecho a la denuncia del delito y brindar atención integral para prevenir mediante mecanismos determinados por la ley,



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
91 de 272

(medidas de protección provisional y/o definitivas) la reincidencia y/o permanencia de toda forma de violencia contra la presunta víctima.

Se evidencia la aplicación del instructivo "SCC-I-009 Atención jurídica en comisaría", con el fin de brindar orientación, asesoría y atención profesional integral a personas involucradas en el conflicto en contexto familiar.

Se realiza Seguimiento por parte de Entes de Control, Personería y Procuraduría, delegadas al desarrollo de los procesos que se adelantas ante Comisarías de Familia, a través de las intervenciones que por ley se realizan en los diferentes procesos, como es el proceso administrativo de restablecimiento de derechos en contexto de violencia intrafamiliar

Evidencias: La Oficina de Control Interno, hizo la revisión de los siguientes procesos:

PAR 001-16 (HISTORIA 197-16).

VIF 013-16.

VIF 38-16 de acta 6 de abril de 2016.

VIF 48-16 de acta 28 de abril de 2016.

En los procesos relacionados anteriormente se evidencia las intervenciones del Ministerio público a través de la personería Municipal de Pasto.

Control 2: En los procesos que adelanta las comisarías de familia, firman los apoderados de cada uno de los usuarios, se verifica las firmas en los documentos revisados.

1380-14. Acta elaborada 12 de mayo de 2016.

108-12. Acta realizada 13 de abril de 2016.

VIF 48-16. Solicitud 28 de abril de 2016.

1085 -15. Acta del 22 de enero de 2016.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	92 de 272	

respecto a la extralimitación de funciones.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Comisarias de familia es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Comisarios de Familia.

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X

Administrativos: ___

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Centro de Comisarias		D	M	A
		13	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
<p>Pérdida de credibilidad en la Institucionalidad de Comisarías, posibles denuncias. Por la posibilidad de dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo, por desconocimiento de la Ley, interpretaciones subjetivas de normas vigentes (cohecho - concusión). Debido al interés propio de funcionarios en algún proceso, teniendo en cuenta también como</p>				



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
93 de 272

favor externo, intereses de los usuarios.

CONTROLES:

1. Seguimiento exhaustivo del control procesal en el desarrollo de los procesos que se adelantas ante Comisarías de Familia, entes de control, Personería y Procuradurías Delegadas.
2. Seguimiento y control procesal por parte de apoderados de los diferentes usuarios.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes .	Comisarios de Familia, Ministerio Público - control interno- equipo jurídico y psicosocial. Funcionarios centro de Conciliación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Comisarios de Familia, Ministerio Público - control interno- equipo jurídico y psicosocial. Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Liliana Córdoba- Comisaria 3 de familia.
Oscar Iván Bravo- Comisaria 1 de familia.
Martin Enríquez- Comisaria 2 de familia.
Isabel Quintero- Comisaria 2 de familia.
Sofía Bastidas- Comisaria 1 de familia.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

94 de 272

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se evidencia la aplicación del instructivo violencia intrafamiliar SCC-I-016 Atención de comisaria por violencia intrafamiliar con el fin de asesorar sobre el derecho a la denuncia del delito y brindar atención integral para prevenir mediante mecanismos determinados por la ley, (medidas de protección provisional y/o definitivas) la reincidencia y/o permanencia de toda forma de violencia contra la presunta víctima.

Se evidencia la aplicación del instructivo "SCC-I-009 Atención jurídica en comisaria", con el fin de brindar orientación, asesoría y atención profesional integral a personas involucradas en el conflicto en contexto familiar.

Se realiza Seguimiento por parte de Entes de Control, Personería y Procuraduría, delegadas al desarrollo de los procesos que se adelantas ante Comisarías de Familia, a través de las intervenciones que por ley se realizan en los diferentes procesos, como es el proceso administrativo de restablecimiento de derechos en contexto de violencia intrafamiliar

Evidencias: La Oficina de Control Interno, hizo la revisión de los siguientes procesos:

PAR 001-16 (HISTORIA 197-16).

VIF 013-16.

VIF 38-16 de acta 6 de abril de 2016.

VIF 48-16 de acta 28 de abril de 2016.

En los procesos relacionados anteriormente se evidencia las intervenciones del Ministerio público a través de la personería Municipal de Pasto.

Control 2: En los procesos que adelanta las comisarías de familia, firman los apoderados de cada uno de los usuarios, se verifica las firmas en los documentos revisados.

1380-14. Acta elaborada 12 de mayo de 2016.

108-12. Acta realizada 13 de abril de 2016.

VIF 48-16. Solicitud 28 de abril de 2016.

1085 -15. Acta del 22 de enero de 2016.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 95 de 272

<p>El riesgo se ha materializado?</p> <p>Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Observaciones:</p> <p>El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo, por desconocimiento de la Ley, interpretaciones subjetivas de normas vigentes (cohecho - concusión).</p>		
<p>Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?</p> <p>Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cuales:</p> <p>Anexe la evidencia:</p>		
<p>6.- Compromisos / Tareas</p> <p>El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Comisarias de familia es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.</p>	<p>Responsable</p> <p>Comisarios de Familia.</p>	<p>Fecha</p> <p>Permanente</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.</p>		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:
Administrativos: ___

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Centro de Comisarias	D	M	A
	13	05	16
<p>1.- Objetivo Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.</p>			
<p>2.- Agenda</p> <p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
96 de 272

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de credibilidad en la Institucionalidad de Comisarías, posibles denuncias.
Por la posibilidad de percibir beneficios económicos en contraprestación a los servicios prestados por comisarías de familia.
Debido al ofrecimiento de dádivas en cualquier forma, por parte de los usuarios y sus apoderados.

CONTROLES:

1. Seguimiento exhaustivo del control procesal en el desarrollo de los procesos que se adelantas ante Comisarías de Familia, Sistema PQRS.
2. Seguimiento y control procesal por parte de apoderados de los diferentes usuarios.
3. Vigilancia y control del Ministerio Público (Personería, Procuraduría y Fiscalía)

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Comisarios de Familia, Ministerio Público - control interno- equipo jurídico y psicosocial. Funcionarios centro de Conciliación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Comisarios de Familia, Ministerio Público - control interno- equipo jurídico y psicosocial. Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

97 de 272

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Liliana Córdoba- Comisaria 3 de familia.
Oscar Iván Bravo- Comisaria 1 de familia.
Martin Enríquez- Comisaria 2 de familia.
Isabel Quintero- Comisaria 2 de familia.
Sofía Bastidas- Comisaria 1 de familia.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se realiza seguimiento exhaustivo del control procesal en el desarrollo de los procesos que se adelantas ante Comisarías de Familia, Sistema PQRS.

Se realizó revisión de:

13-49-15 actuación del 2 de mayo de 2016.

Formato PQRS, se dio respuesta mediante oficio 338 de mayo de 2016.

15-43-13 se presentó petición e día 16 de marzo de 2016 y se respondió el 19 de marzo mediante oficio 22-05.

Control 2: En los procesos que adelanta las comisarías de familia, firman los apoderados de cada uno de los usuarios, se verifica las firmas en los documentos revisados.

1380-14. Acta elaborada 12 de mayo de 2016.

108-12. Acta realizada 13 de abril de 2016.

VIF 48-16. Solicitud 28 de abril de 2016.

1085 -15. Acta del 22 de enero de 2016.

Control 3: Se realiza vigilancia y control del Ministerio Público (Personería, Procuraduría y Fiscalía) la fiscalía solicita resultados de los seguimientos que se han realizado de la evolución de la violencia intrafamiliar que se reportan.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	98 de 272	

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a percibir beneficios económicos en contraprestación a los servicios prestados por comisarías de familia.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No X

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Comisarias de familia es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Comisarios de Familia.	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ___

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Casa de Justicia		D	M	A
		13	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
99 de 272

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad. Vulneración de derechos de los usuarios. Sanciones de tipo disciplinarias.
Por la posibilidad de cobro de dinero o dadas para la realización de documentos de tipo jurídico al momento de realizar la asesoría jurídica en casa de justicia.
Debido a que los auxiliares jurídicos prestan sus servicios a la Alcaldía adhonoren (Forma gratuita).
Debido a que el usuario realiza el ofrecimiento.
Debido al amiguismo.

CONTROLES:

1. Orientación y asesoría permanente a los auxiliares jurídicos adhonoren por parte del Asesor Jurídico adscrito a la entidad.
2. Revisión de actuaciones y documentos por el área de consultorios jurídicos antes de ser entregados al usuario y/o remitidos a la dependencia que lo requiera.
3. Rotación permanente de personal (Auxiliares adhonoren) a las diferentes dependencias que hacen parte del servicio multiagencial de casa de justicia.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Coordinador Casa de Justicia Funcionarios casa de Justicia	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Coordinador Casa de Justicia Funcionarios casa de Justicia Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Juan Carlos Bravo- Coordinador Casa de Justicia.
Ofelia Cristina Chávez- Casa de Justicia.
Sandra Montenegro- Casa de Justicia.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

100 de 272

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Controles: Se da aplicabilidad al procedimiento aprobado y vinculado ante el Sistema de Gestión de Calidad SCC-P-013 Atención en casa de justicia con la finalidad de brindar orientación, asesoría jurídica, y/o atención psicológica de acuerdo a los requerimientos de la población.

Control 1: Las asesorías jurídicas que brindan los auxiliares jurídicos adhonoren son orientadas por el asesor jurídico responsable, en el formato "SCC-F-090 Informe de asesoría Jurídica" en el ítem de aprobación de asesoría. De la misma manera el usuario califica el nivel de atención en el mismo formato, como ejemplo se anexa los informes de asesoría jurídica con las firmas del supervisor .

Control 2: Para la revisión de actuaciones y documentos por el área de consultorios jurídicos antes de ser entregados al usuario y/o remitidos a la dependencia que lo requiera; El asesor Jurídico revisa y aprueba los asuntos o las actuaciones de las asesorías jurídicas en el formato "SCC-F-182 Revisión de asesoría y actuación Jurídica,". Se anexan formatos diligenciados.

Control 3: se realiza rotación permanente de personal (Auxiliares adhonoren) a las diferentes dependencias que hacen parte del servicio multiagencial de casa de justicia.

El riesgo no se materializado. No existe evidencia de denuncia por cobro de dinero para la realización de documentos de tipo jurídico.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a cobro de dinero o dadas para la realización de documentos de tipo jurídico al momento de realizar la asesoría jurídica en casa de justicia.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 101 de 272

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Casa de Justicia es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Coordinación casa de Justicia	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ___

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Casa de Justicia		D	M	A
		13	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de imagen y credibilidad. Vulneración de derechos de los usuarios. Sanciones de tipo disciplinarias.</p> <p>Posibilidad de cobro de dineros o dadas en el área de consultorios jurídicos, psicología y trabajo social para la agilización de trámites ante las diferentes entidades que hacen parte del servicio multiagencial de Casa de Justicia.</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
102 de 272

Debido a que los auxiliares jurídicos prestan sus servicios a la Alcaldía Municipal de forma ad honorem (gratuita). salarios bajos percibidos por los funcionarios. Ofrecimiento de dadivas por parte de los usuarios para la realización de los documentos de tipo jurídico. Intermediación de otros funcionarios para la agilización de trámites.

CONTROLES:

1. Orientación y asesoría permanente a los auxiliares jurídicos adhonoren por parte del Asesor Jurídico adscrito a la entidad.
2. Rotación permanente de personal (Auxiliares adhonoren), psicología y trabajo social entre los diferentes centros de justicia y convivencia ubicados en las comuna , 6 y corregimiento de catambuco y Casa de Justicia de Pasto.
3. Realizar capacitación a todos los funcionarios de la entidad sobre temas de ética profesional, derechos de los usuarios y atención al público. Incluir dichas actividades en el plan de capacitación institucional.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Coordinador Casa de Justicia Funcionarios casa de Justicia	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Coordinador Casa de Justicia Funcionarios casa de Justicia Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Juan Carlos Bravo- Coordinador Casa de Justicia.
Ofelia Cristina Chávez- Casa de Justicia.
Sandra Montenegro- Casa de Justicia.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 Para la revisión de actuaciones y documentos por el área de consultorios jurídicos antes de ser entregados al usuario y/o remitidos a la dependencia que lo requiera; El asesor



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
103 de 272

Jurídico revisa y aprueba los asuntos o las actuaciones de las asesorías jurídicas en el formato "SCC-F-182 Revisión de asesoría y actuación Jurídica,". Se anexan formatos diligenciados.

Control 2: se realiza rotación permanente de personal (Auxiliares adhonoren) a las diferentes dependencias que hacen parte del servicio multiagencial de casa de justicia.

Control 3: Se evidencia la realización de capacitaciones a los funcionarios sobre temas en ambiente laboral, valores institucionales donde se profundizo la atención al ciudadano con calidad.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a cobro de dineros o dadas en el área de consultorios jurídicos, psicología y trabajo social para la agilización de trámites ante las diferentes entidades que hacen parte del servicio multiagencial de Casa de Justicia.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Casa de Justicia es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Coordinación casa de Justicia

Fecha

Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	104 de 272	

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Casa de Justicia			D	M	A
			13	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.				
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):					
<p>Pérdida de imagen y credibilidad. Sanciones de tipo disciplinarias. Por la posibilidad de asignación de turnos de atención a los usuarios por parte de los funcionarios asignados al Centro de Registro e información sin cumplir con el procedimiento denominado "Atención en casa de justicia". Debido al amiguismo. Debido al abuso de poder. Debido al tráfico de influencias. Omisión voluntaria a la aplicación del procedimiento de atención de Casa de Justicia por parte de los funcionarios del Centro de registro e información (CRI). Amiguismo.</p>					
CONTROLES:					
<p>1. Revisión mensual del sistema de información de Casa de Justicia - Centro de Registro e información. 2. Capacitaciones a los funcionarios del área del Centro de Información de Casa de justicia en temas de atención a usuarios.</p>					
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:					
Moderada 					
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia		
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Coordinador Casa de	Permanente	(Controles ejecutados/Controles		



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
105 de 272

	Justicia Funcionarios casa de Justicia		existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Coordinador Casa de Justicia Funcionarios casa de Justicia Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Juan Carlos Bravo- Coordinador Casa de Justicia.
 Ofelia Cristina Chávez- Casa de Justicia.
 Sandra Montenegro- Casa de Justicia.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: El auxiliar administrativo recibe a la población en el centro de recepción de información -CRI y realiza la consulta del caso, toma datos del usuario para el diligenciamiento del software del programa Nacional de Casas de Justicia, y remite a la oficina competente. De la misma manera se registra en el formato "SCC-F-109 Registro de asesoría jurídica" (Se anexa evidencia). El coordinador de casa de justicia mensualmente revisa el sistema los radicados y el servicio prestado de acuerdo al turno a cada usuario.
 Se realiza revisión mensual y se entrega informes al ministerio del interior y de justicia.
 Evidencia informe de abril de 2016.

Control 2: Se evidencia la realización de capacitaciones a los funcionarios sobre temas de ambiente laboral y difusión de los valores institucionales. Se anexan los registros de asistencia a las capacitaciones.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 106 de 272	

inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas formalmente respecto a asignación de turnos de atención a los usuarios por parte de los funcionarios asignados al Centro de Registro e información sin cumplir con el procedimiento denominado "Atención en casa de justicia".

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Casa de Justicia es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Coordinación casa de Justicia	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:

Administrativos: ___

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Control	D	M	A
	06	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
107 de 272

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Sanciones disciplinarias para los funcionarios. Pérdida de imagen y credibilidad institucional. Violación del debido proceso.

Por la posibilidad de expedición de permisos o resoluciones para la realización de eventos por parte de la inspección de Rifas, juegos y espectáculos sin en el debido tramite.

Debido al trafico de influencias.

Debido al amiguismo.

Debido a funcionarios no éticos.

CONTROLES:

1. Aplicación de la norma Nacional ley 1493 de 2011 y el Decreto Municipal 0909 de 2013 que define el procedimiento a seguir para la expedición de permisos.

2. Recepción controlada de la documentación requerida para la expedición de permisos o resoluciones de autorización para la realización de eventos.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Alta 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Socialización de la norma de espectáculos públicos tanto a funcionarios como a productores permanentes	Inspector de rifas, juegos y espectáculos	Mensualmente	Actas Registro de los asistentes
2. Llevar una base de datos de los requisitos recepcionados	Inspector de rifas, juegos y espectáculos	Mensualmente	Base de datos

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Subsecretaria de Control.

Deisy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Para la expedición de permisos, resoluciones para la realización de eventos, se asigna al técnico operativo, para que realicen la inspección. Los permisos se otorgan de acuerdo a la Ley 1493 de 2011 de espectáculos públicos, donde la Entidad facilita las condiciones para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en los parques de su respectiva jurisdicción, como actividades de recreación activa que permiten el desarrollo sociocultural y la convivencia ciudadana. Lo anterior sin perjuicio de la protección debida a las estructuras ecológicas que cumplen una finalidad ambiental pasiva y paisajística o que sirven como



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
108 de 272

corredores verdes urbanos, como los humedales, las rondas de ríos y canales y las reservas forestales. Se da aplicabilidad al decreto interno 909 de 2013 y al decreto 274 del 11 de mayo de 2015.

Control 2: Se recibe las PQRS, El auxiliar administrativo de la Inspección de pesas y medidas, recibe del Subsecretario de Control en el formato SCC-F-116 Remisión prioritaria interna o la PQRS directamente del ciudadano y lo registra en el libro radicador. Toda solicitud es registrada, se revisa y direcciona. El responsable de la Inspección de pesas y medidas, estudia las PQRS y si la solicitud es:

- Por infracción al estatuto del consumidor estudia el contenido y asignar delegado para la inspección.
- Para autorización de evento se remite al decreto Municipal 909 de 2013
- Acompañamiento en rifas, el inspector delega a un funcionario y deja registro en el SCC-F-051 para que asista al lugar de la realización del evento y levante acta.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: No se evidencia la socialización de manera mensual de espectáculos públicos tanto a funcionarios como a productores permanentes.

Indicador: 0%. No se evidencia registro de asistencia.

Acción 2: No se evidencia la alimentación de la base de datos de manera mensual de los requisitos recepcionados.

Indicador: 0%.

La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 06 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a expedición de permisos o resoluciones para la realización de eventos por parte de la inspección de Rifas, juegos y espectáculos sin en el debido tramite.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	109 de 272	

6.-Compromisos / Tareas 1. Socialización de la norma de espectáculos públicos tanto a funcionarios como a productores permanentes 2. Llevar una base de datos de los requisitos recepcionados	Responsable Inspector de rifas, juegos y espectáculos	Fecha A Abril 2016 Permanente
RECOMENDACIONES: Cumplir con las acciones propuestas en el mapa en las nuevas fechas estipuladas en el acta.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Control			D	M	A
			06	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.				
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):					
Pérdida de imagen y credibilidad. Sanciones disciplinarias para los funcionarios. Por la posibilidad de dilatación injustificada de un proceso de conocimiento de las inspecciones de urbanismo con el fin de beneficiar a un particular. Debido al tráfico de influencias. Debido al amiguismo. Debido al abuso de poder. Debido al temor reverencial.					
CONTROLES:					
1. Inspección y verificación del cumplimiento del debido proceso dentro de las actuaciones administrativas propias de cada oficina de acuerdo a la normatividad vigente por parte del jefe inmediato.					
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:					
Alta 					



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
110 de 272

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Llevar un registro de cada verificación e inspección mediante actas.	Subsecretario de control Inspectores de urbanismo	Mensualmente	Actas

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Subsecretaria de Control.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: El jefe inmediato inspecciona la aplicación el trámite procesal respectivo de las diferentes infracciones. Se verifica los actos administrativos por el cual se define la existencia de infracción. La congestión de los procesos se presenta por ausencia de personal, mas no por una causa de corrupción. De la misma manera se da aplicabilidad al procedimiento SCCP-023 "Investigación archivo o preclusión de infracciones". A la fecha no existen evidencias o quejas donde se haya presentado dilatación de procesos por una causa corrupta.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: No se evidencia el registro de cada verificación e inspección mediante actas firmadas.

Indicador: 0%

La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 06 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicada de manera formal respecto a dilatación injustificada de un proceso de conocimiento de las inspecciones de urbanismo con el fin de beneficiar a un particular.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 111 de 272	

Anexe la evidencia:		
6.-Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
Llevar un registro de cada verificación e inspección mediante actas.	Subsecretaria de Control	Permanente
RECOMENDACIONES:		
Dar continuidad a la aplicación de los controles existentes.		
Cumplir con las acciones propuestas en las nuevas fechas programadas, para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos	D	M	A
	11	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de imagen y credibilidad. Posibilidad de aplicabilidad del procedimiento de manera imparcial debido a relaciones sociales, familiares, cuando se presente violencia escolar en el NNA. Debido a l tráfico de influencias Debido al amiguismo</p>
CONTROLES:	<p>1. Firma del pacto de convivencia, por estudiantes, padres de familia e instituciones Educativas Municipales de manera objetiva.</p>
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Baja <input type="checkbox"/>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
112 de 272

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes .	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Nelson Dorado- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se da aplicabilidad al procedimiento "SCC-P-014 desarrollo de jornadas de capacitación en instituciones Educativas Municipales" con el fin de realizar capacitaciones a padres de familia y estudiantes, en las Instituciones Educativas del sector público y privado, a través de talleres lúdico pedagógicos; y de la misma manera generar espacios que contribuyan a la sana convivencia y a la seguridad ciudadana.
Para el desarrollo de las capacitaciones, se realizan el cronograma donde se describen las instituciones educativas donde se las realizara, la hora, la fecha, y el responsable de realizar la capacitación.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	113 de 272	

<p>El riesgo se ha materializado?</p> <p>Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Observaciones:</p> <p>El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, de manera formal respecto a aplicabilidad del procedimiento de manera imparcial debido a relaciones sociales, familiares, cuando se presente violencia escolar en el NNA.</p>		
<p>Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?</p> <p>Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cuales:</p> <p>Anexe la evidencia:</p>		
<p>6.- Compromisos / Tareas</p> <p>El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.</p>	<p style="text-align: center;">Responsable</p> <p>Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos</p>	<p style="text-align: center;">Fecha</p> <p>Permanente</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.</p>		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:
Administrativos: ___

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos	D	M	A
	11	05	16
<p>1.- Objetivo Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.</p>			
<p>2.- Agenda</p> <p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los</p>			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
114 de 272

riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad.

Por la posibilidad de realizar capacitaciones de manera consecutiva en ciertas instituciones educativas, descuidando el desarrollo del cronograma de actividades en las demás instituciones educativas.

Debido al tráfico de influencias.

Debido al amiguismo.

CONTROLES:

1. Se realiza cronograma de actividades de capacitaciones en las Instituciones Educativas Municipales.
2. Se realiza registro de asistencia de estudiantes y padres de familia.
3. Informe de caracterización de menores.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes .	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Nelson Dorado- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 2: Se da aplicabilidad al procedimiento "SCC-P-014 desarrollo de jornadas de capacitación en instituciones Educativas Municipales" con el fin de realizar capacitaciones a padres de familia y estudiantes, en las Instituciones Educativas del sector público y privado, a



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

115 de 272

través de talleres lúdico pedagógicos; y de la misma manera generar espacios que contribuyan a la sana convivencia y a la seguridad ciudadana.

Para el desarrollo de las capacitaciones, se realizan el cronograma donde se describen las instituciones educativas donde se las realizara, la hora, la fecha, y el responsable de realizar la capacitación.

Control 3: La caracterización de menores, se encuentra en la base de datos que maneja el Subsecretaría de Convivencia y Derechos humanos.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, radicadas de manera formal respecto al desarrollo del cronograma de actividades en las demás instituciones educativas.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos

Fecha

Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	116 de 272	

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos	D	M	A
	11	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>
-------------------	---

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de protección de NNA sin seguir la Ruta de atención (recepción de NNA) Debido al tráfico de influencias. Debido al amiguismo.</p>
--	--

CONTROLES:	<p>1. Fichas de Registro de NNA protegidos por el Decreto, la cual incluye acta de entrega a padres de familia. 2. Base de datos donde se registran los NNA protegidos por este Decreto.</p>
-------------------	---

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Moderada
---------------------------------------	---

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
117 de 272

2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
--	---	------------	----------------------

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Nelson Dorado- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se da aplicabilidad al procedimiento SCC-P-018 Protección, prevención y atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes, con el fin de protegerlos y prevenir los factores de riesgo a los que están expuestos en horario nocturno en vías y establecimientos públicos del Municipio de San Juan de Pasto. De acuerdo a las PQRS recibidas en la subsecretaria de convivencia, se planea la ruta protocolaria: El equipo interdisciplinario del decreto 0400/08 de la Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos se reúne para planear y construir la ruta protocolaria para llevar a cabo el operativo por las diferentes vías o establecimientos públicos, de las comunas, quedando registro físico y digital y se oficia a las entidades competentes solicitando presencia en el operativo. Los contratistas del Equipo interdisciplinario del Decreto 0400/08 de la Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos y el equipo interinstitucional Personería Municipal y Policía de Infancia y Adolescencia; se concentran a las 10:00 PM todos los fines de semana (viernes y sábado) o días que disponga la Secretaría de Gobierno Municipal, en el centro de recepción habilitado para los niños niñas y adolescentes. El equipo interinstitucional, inicia el recorrido de acuerdo a la ruta protocolaria para verificar la presencia de niños, niñas y adolescentes que se encuentre por vías y establecimientos públicos del Municipio de Pasto entre las 10:00 PM a 5:00 AM. Los niños, niñas y adolescentes que infrinjan el Decreto, son protegidos durante el operativo y trasladados al centro de recepción de menores. En el centro de recepción de menores; son recibidos por los profesionales del área psicosocial. Posteriormente se procede a llamar a los padres o adulto responsable de la custodia y cuidado personal del NNA protegidos por este Decreto. Se realiza la valoración física y se realiza la entrega a los padres de familia, quienes deben presentar los documentos de identificación (cedula de ciudadanía y tarjeta de identidad) para verificar la custodia de los mismos. Los padres firman acta de compromiso en el formato SCC-F-137 "Acta de compromiso", comprometiéndose a que su hijo no reincida y a asistir a los talleres educativos. Se realiza informe y se sistematiza la ficha de registro de los NNA protegidos, realizando la caracterización de los datos de niños, niñas y adolescentes. Se realiza los talleres de formación sobre: los estilos educativos asertivos, pautas de crianza, alcoholismo, drogadicción y proyecto de vida. Como ejemplos se anexan evidencia de la ruta para los operativos del viernes 18 de septiembre y sábado 19 de septiembre de 2015 en la comuna 6, 7, 8 10, 4, 3, 5, 2. Ruta para los operativos del día viernes 23 de octubre y sábado 24 de octubre en la comuna 9, 4, 3, 5, 1, 7, 8, 2, 10, parque san Andrés, bombona, sector Amorel de la avenida ,sector universidades, centro comercial



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
118 de 272

valle de Atriz, avenida IDEMA. Ruta para los operativos del día 06 de noviembre y sábado 07 de noviembre en la comuna 8,9,5,2, 10, 4, 7,3,1, parque San Andrés, Bombona, Sector Amorel de la Avenida, sector de Torobajo y Universidades, Centro Comercial Valle de Atriz parque infantil, Avenida IDEMA, etc. Se anexan los registros de asistencia del responsable en el desarrollo de los operativos de los días 27/11/2015, 21/11/2015, 20/11/2015, 14/11/2015, 13/11/15, 06/11/15, 07/11/2015. Las actas de entrega están en poder de la Subsecretaría por reserva de la información.

Control 2: Existen base de datos en poder de la Subsecretaría de convivencia donde se registran los NNA protegidos por este Decreto.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, radicadas de manera formal respecto a posibilidad de protección de NNA sin seguir la Ruta de atención (recepción de NNA) Debido al tráfico de influencias.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de

Responsable

Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos

Fecha

Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	119 de 272	

materialización.		
RECOMENDACIONES:		
Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos	D	M	A
	11	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):
<p>Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de realización de operativos de decreto 0400 en horario nocturno los fines de semana en el horario comprendido entre las 10 pm a 5 am sesgados por influencia o comodidad. Debido a la falta de control en la aplicación del procedimiento en el decreto 0400. Debido al amiguismo Debido al abuso de poder.</p>

CONTROLES:
1. Se realiza un registro de asistencia de los funcionarios que participan en el operativo del Decreto 0400 Equipo psicosocial, Apoyo a la gestión y conductor del bus asignado.
2. Verificación y cumplimiento de la ruta de recorrido previamente establecida por el equipo interdisciplinario del decreto 0400.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:
Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los	Subsecretaria	Permanente	(Controles



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
120 de 272

controles existentes .	de Convivencia y derechos humanos		ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Nelson Dorado- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 2 Se da aplicabilidad al procedimiento SCC-P-018 Protección, prevención y atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes, con el fin de protegerlos y prevenir los factores de riesgo a los que están expuestos en horario nocturno en vías y establecimientos públicos del Municipio de San Juan de Pasto. De acuerdo a las PQRS recibidas en la subsecretaria de convivencia, se planea la ruta protocolaria: El equipo interdisciplinario del decreto 0400/08 de la Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos se reúne para planear y construir la ruta protocolaria para llevar a cabo el operativo por las diferentes vías o establecimientos públicos, de las comunas, quedando registro físico y digital y se oficia a las entidades competentes solicitando presencia en el operativo. Los contratistas del Equipo interdisciplinario del Decreto 0400/08 de la Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos y el equipo interinstitucional Personería Municipal y Policía de Infancia y Adolescencia; se concentran a las 10:00 PM todos los fines de semana (viernes y sábado) o días que disponga la Secretaría de Gobierno Municipal, en el centro de recepción habilitado para los niños niñas y adolescentes. El equipo interinstitucional, inicia el recorrido de acuerdo a la ruta protocolaria para verificar la presencia de niños, niñas y adolescentes que se encuentre por vías y establecimientos públicos del Municipio de Pasto entre las 10:00 PM a 5:00 AM. Los niños, niñas y adolescentes que infrinjan el Decreto, son protegidos durante el operativo y trasladados al centro de recepción de menores. En el centro de recepción de menores; son recibidos por los profesionales del área psicosocial. Posteriormente se procede a llamar a los padres o adulto responsable de la custodia y cuidado personal del NNA protegidos por este Decreto. Se realiza la valoración física y se realiza la entrega a los padres de familia, quienes deben presentar los documentos de identificación (cedula de ciudadanía y tarjeta de identidad) para verificar la custodia de los mismos. Los padres firman acta de compromiso en el formato SCC-F-137 "Acta de compromiso", comprometiéndose a que su hijo no reincida y a asistir a los talleres educativos. Se realiza informe y se sistematiza la ficha de registro de los NNA protegidos, realizando la caracterización de los datos de niños, niñas y adolescentes. Se realiza los talleres de formación sobre: los estilos educativos asertivos, pautas de crianza, alcoholismo, drogadicción y proyecto de vida. Como



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

121 de 272

ejemplos se anexan evidencia de la ruta para los operativos del viernes 18 de septiembre y sábado 19 de septiembre de 2015 en la comuna 6, 7, 8 10, 4, 3, 5, 2. Ruta para los operativos del día viernes 23 de octubre y sábado 24 de octubre en la comuna 9, 4, 3, 5, 1, 7, 8, 2, 10, parque san Andrés, bombona, sector Amorel de la avenida ,sector universidades, centro comercial valle de Atriz, avenida IDEMA. Ruta para los operativos del día 06 de noviembre y sábado 07 de noviembre en la comuna 8,9,5,2, 10, 4, 7,3,1, parque San Andrés, Bombona, Sector Amorel de la Avenida, sector de Torobajo y Universidades, Centro Comercial Valle de Atriz parque infantil, Avenida IDEMA, etc. Se anexan los registros de asistencia del responsable en el desarrollo de los operativos de los días 27/11/2015, 21/11/2015, 20/11/2015, 14/11/2015, 13/11/15, 06/11/15, 07/11/2015. Las actas de entrega están en poder de la Subsecretaría por reserva de la información.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, de manera formal respecto a realización de operativos de decreto 0400 en horario nocturno los fines de semana en el horario comprendido entre las 10 pm a 5 am sesgados por influencia o comodidad.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución

Responsable

Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos

Fecha

Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	122 de 272	

se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.		
RECOMENDACIONES:		
Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos	D	M	A
	11	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Afectación de imagen y credibilidad, escepticismo ante el desarrollo de las jornadas en los diferentes sectores. Por la posibilidad de la realización de las Jornadas de Convivencia para fines personales. Debido al Clientelismo Debido al abuso de poder Debido al tráfico de Influencias.</p>
--	--

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta donde se estipula la coordinación y programación de las jornadas, se realiza de manera directa con los líderes (a) de las JAC. JAL, ASOJAC de las comunas y corregimientos, donde se va desarrollar la Jornada previa realización de la mesa de percepción. 2. Registro de asistencia de funcionarios y comunidad a las Jornadas de Convivencia y Acceso a la Justicia, así como registro fotográfico y posterior informe de impacto de la Jornada (Formatos scc-f-034, scc-f-106 y scc-f-120).
-------------------	--



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
123 de 272

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Nelson Dorado- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Se da aplicación al procedimiento SCC-F-012 jornadas de convivencia seguridad y acceso a la justicia, con el fin de generar espacios para que la comunidad acceda a los Servicios de Seguridad, Convivencia y al programa de Justicia formal y no formal, en el marco de una cultura de la legalidad, en ejercicio de la gobernabilidad, los derechos humanos y la convivencia en comunas y corregimientos del Municipio de Pasto

Se realiza la convocatoria a Líderes comunitarios con el propósito de coordinar las actividades que conlleven al desarrollo de lo jornada programado; así como también se invita a Entidades centralizadas y descentralizadas del Sector Público y privado para lograr la articulación en el proceso y desarrollo de las jornadas de convivencia, seguridad y acceso a la justicia. Se desarrolla las reuniones previas a la jornada con ASOJAC, ASOJAL; JAL, JAC, y otros líderes como comités deportivos culturales representativos de la comunidad, con el objetivo de orientar y organizar las jornadas de convivencia seguridad y acceso a la justicia y registra asistencias en el formato SCC-F-034, levanta acta y registro fotográfico de la reunión. Se desarrolla las jornadas de convivencia, seguridad y acceso a la justicia bajo la dirección de lo Secretario de Gobierno en las Instituciones Educativas Municipales del Sector Urbano o Rural, el proceso de montaje de cubículos o stand de todas las entidades y dependencias de la administración Municipal, donde se atiende a la comunidad en general, de las veredas de los corregimientos, y barrios de las comunas para que accedan a los diferentes servicios de la justicia formal y no formal así como también el respeto de los derechos humanos fundamentales y se registra la información en el formato SCC-F-106 Informe de jornadas de convivencia seguridad y acceso a la justicia finalmente se sistematiza la información



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
124 de 272

Las jornadas de convivencia se realizan de acuerdo a las metas planteadas en el plan de desarrollo y con fines administrativos. No existe denuncia de que se haya utilizado para otro fin.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a la posibilidad de la realización de las Jornadas de Convivencia para fines personales.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 125 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos	D	M	A
	11	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de credibilidad en la institución. Por la posibilidad de realización de mesas de percepción para fines personales, acciones tendientes a no mejorar y no prevenir la violencia y la delincuencia de la comunidad. Debido a la debilidad en el control en la aplicación del procedimiento en la realización de mesas de percepción y seguridad. Debido al clientelismo. Debido al abuso de poder. Debido al tráfico de Influencias.</p>
--	--

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de las diferentes problemáticas encontradas en la realización de las mesas de percepción y seguridad a través del cronograma a ejecutar en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Pasto. 2. Se realiza registro de asistencia con la participación de las diferentes juntas de acción comunal JAL, ASOJAC, líderes y gremios de comerciantes. 3. Actas firmadas por la policía nacional, junas administradoras JAL Y ASOAC. 4. Registro fotográfico de la mesa realizada.
-------------------	---

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Moderada 
---------------------------------------	--

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	126 de 272	

2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
--	---	------------	----------------------

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Nelson Dorado- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1, 2 y 3: Se realizan las mesas de percepción con la finalidad de generar espacios para que la comunidad acceda a los Servicios de Seguridad, Convivencia y al programa de Justicia formal y no formal, en el marco de una cultura de la legalidad, en ejercicio de la gobernabilidad, los derechos humanos y la convivencia en comunas y corregimientos del Municipio de Pasto. Las mesas de percepción de seguridad y convivencia ciudadana, son planeadas mediante un cronograma, como ejemplo se anexa el cronograma realizado en el mes de enero, marzo, abril, junio de 2015.

Se anexa registro de reuniones de las diferentes mesas de percepción realizadas en las siguientes fechas: Marzo 10 de 2015, Junio 17 2015, las cuales verifican que se da cumplimiento al cronograma presentado.

Producto de las diferentes reuniones se dejan actas, donde se registran las problemáticas que sirven como diagnóstico para brindar alternativas de solución y generar compromisos, respecto a la seguridad y a la convivencia ciudadana en los diferentes barrios. Se anexa acta del 10 de marzo de 2015 y 17 de junio de 2015

Control 4: Se evidencia registro fotográfico de la realización de las mesas de percepción de seguridad.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 127 de 272	

las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, registradas formalmente respecto a realización de mesas de percepción para fines personales, acciones tendientes a no mejorar y no prevenir la violencia y la delincuencia de la comunidad.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Convivencia y Derechos humanos	D	M	A
	11	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o		



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
128 de 272

reducir los riesgos levantados.

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad.

Posibilidad de la destinación de alarmas comunitarias de la estrategia CODEPAZ sin realizar el procedimiento de georreferenciación para su instalación.

Debido al amiguismo.

Debido al abuso de poder.

Debido al tráfico de influencias.

CONTROLES:

1. Se realiza un acta de constitución y compromiso de CODEPAZ (scc-f-081).

2. Se diligencia formato del técnico electricista quien certifica el número de alarmas que se entregaran. (scc-f-042)

3. Se diligencia el acta de entrega de alarmas certificado por la Sub. Secretaria de la dependencia. (SCC-F-082).

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria de Convivencia y derechos humanos Oficina de Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Nelson Dorado- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	129 de 272	

4.- Decisiones / Observaciones **CONTROLES:**

Controles:

Se da aplicabilidad al procedimiento SCC-P-019 Estrategia de participación para la seguridad y convivencia ciudadana, con la finalidad de promover estrategias de participación a través de la entrega de alarmas comunitarias como medio que permitan trabajar por la seguridad integral rescatando valores, como la tolerancia, el respeto y la adecuada comunicación entre vecinos de los barrios de las comunas y veredas de los corregimientos del Municipio de Pasto para lo cual se lo desarrolla de la siguiente manera:

La Trabajadora Social responsable de CODEPAZ y el personal de apoyo, se reúnen con la comunidad para realizar la socialización y constitución de los Comités de Paz y Convivencia CODEPAZ, capacitando y sensibilizando sobre la importancia de organizarse en comunidad para prevenir los posibles delitos y fortalecer los lazos de solidaridad y convivencia ciudadana, con el fin de fomentar la participación de la comunidad en las escuelas de seguridad en temas como: resolución pacífica de conflictivos, valores, comunicación asertiva. El técnico electricista y personal de apoyo hacen la visita técnica, dejando registro en el formato SCC- F-042 "Acta de visita técnica CODEPAZ" y realizan el levantamiento del mapa barrial o veredal, identificando puntos estratégicos de riesgo con el acompañamiento de la Policía Comunitaria y líderes del sector, para determinar la ubicación e instalación estratégica de las alarmas comunitarias, toman registro fotográfico y entregan documentos de visita técnica a responsable de CODEPAZ. y se entrega las alarmas y cable para instalación. El personal de apoyo de CODEPAZ, digitan la información correspondiente a los comités constituidos, fortalecidos por comunas, barrios y corregimientos; número de alarmas entregadas, directorio de los coordinadores y subcoordinadores por cada CODEPAZ generando el registro de los CODEPAZ constituidos.

Se realiza seguimiento e información: La Trabajadora Social responsable del CODEPAZ y el personal de apoyo verifican mensualmente el funcionamiento de los CODEPAZ, manejo, instalación e impacto que generan las alarmas comunitarias, en la comunidad de las diferentes comunas y corregimientos del Municipio de Pasto dejando registro en el formato SCC-F-085 "Seguimiento a CODEPAZ" y entregan información según solicitud del secretario de Gobierno.

Como prueba de ello se anexa un oficio de solicitud del día 25 de septiembre, El formato SCC-F-081 Acta de constitución y compromiso CODEPAZ diligenciada, el acta de reunión del 24 de septiembre de 2015, el registro de los asistentes, el acta de visita técnica con sus resultados y el acta de entrega firmado por la subsecretaria de convivencia y derechos humanos.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones **ACCIONES:**

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	130 de 272	

inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, respecto a destinación de alarmas comunitarias de la estrategia CODEPAZ sin realizar el procedimiento de georreferenciación para su instalación.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ___

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Observatorio del Delito	D	M	A
	04	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
131 de 272

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen Institucional. Investigaciones disciplinarias y penales.
Por la posibilidad de desviación u ocultamiento de la información consolidada por el observatorio del delito que es de carácter público con el fin de beneficiar la imagen de la Administración y demostrar el cumplimiento de metas ante los organismos de control.
Debido a los funcionarios no éticos.
Debido al abuso de autoridad.
Debido al temor reverencial.
Debido al no cumplimiento de metas.

CONTROLES:

1. Administración de un sistema de información en el cual se consolida la información mensualmente a partir del año 2003.
2. Realización de copias de seguridad de la información.
3. Informes consolidados anuales de la información.
4. Remisión de reportes semanales al correo electrónico institucional.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES

Responsable

Cronograma

Indicador y/o medio de evidencia

1. Incluir como actividad la realización de copias de seguridad en el Procedimiento SCC-P-009 "Sistema de vigilancia del observatorio del delito" y el instructivo SCC-I-015 "Reducción y verificación de información de líneas de vigilancia" pertenecientes al observatorio del delito, indicando periodicidad y el responsable.

Coordinador Observatorio del Delito

abr-16

Procedimiento e instructivo actualizado

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Pablo Andrés Urbina- Observatorio del Delito.
María Mercedes Calvachi- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: . Administración de un sistema de información en el cual se consolida la información mensualmente a partir del año 2003.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
132 de 272

Para evitar el ocultamiento de la Información que es de carácter pública, la Oficina de Observatorio del delito mensualmente reportan información de eventos de lesiones de causa externa fatales, no fatales, violencia intrafamiliar, delitos alto impacto, Cecon, decreto 0400, se envían a los correos a los involucrados de la toma de decisiones, posteriormente se publica en la página web de la Alcaldía. La información reportada se publica en el la página Institucional de la Alcaldía en el link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/secretaria-de-gobierno/observatorio-del-delito>

Control 2: Realización de copias de seguridad de la información.

La copia de seguridad de la información se la realiza cada 3 meses en CDS, reposa en el servidor SIGIODEP, en las bases de datos a partir del año 2003 (fatales, no fatales y violencia intrafamiliar).

La información se encuentra en el Coordinador del Observatorio y en el servidor de la oficina.

Control 3. Informes consolidados anuales de la información.

Se realizan informes consolidados anuales de la información y se encuentran en la página Institucional de la Alcaldía en el link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/secretaria-de-gobierno/observatorio-del-delito>.

Control 4: Remisión de reportes semanales al correo electrónico institucional.

Se envían los reportes a los correos institucionales, se realizó la verificación de la información para ello se anexa los informes preliminares reportados por el observatorio del delito a los Directivos clientes de la información.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Se incluyó como actividad la realización de copias de seguridad en el Procedimiento SCC-P-009 "Sistema de vigilancia del observatorio del delito" y el instructivo SCC-I-015 "Reducción y verificación de información de líneas de vigilancia" pertenecientes al observatorio del delito, indicando periodicidad y el responsable, quedando de la siguiente manera en la tarea No. 6 del procedimiento : "Los funcionarios responsables del Observatorio del Delito, cada tres meses deberán generar copias de seguridad de la información que se produzca desde el Observatorio del Delito.

Indicador: Procedimiento e instructivo actualizado

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera forma respecto a desviación u ocultamiento de la información consolidada por el observatorio del delito que es de carácter público con el fin de beneficiar la imagen de la Administración y demostrar el cumplimiento de metas ante los organismos de control.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 133 de 272

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Observatorio del delito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Observatorio del Delito
Subsecretaria de Justicia y Seguridad

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:
Administrativos: ___

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Observatorio del Delito		D	M	A
		04	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
<p>Pérdida de imagen Institucional. Distorsión de la información. Vulneración de los derechos de los usuarios. Revictimización.</p> <p>Por la posibilidad de aceptación o exigencia de retribución económica, para proporcionar información reservada o de carácter público, consolidada por el Observatorio del delito. Debido a los funcionarios no éticos.</p>				



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
134 de 272

CONTROLES:

1. Publicación periódica de los informes en la página web de la Alcaldía de Pasto.
2. Verificación del cumplimiento del Procedimiento SCC-P-009 "Sistema de vigilancia del observatorio del delito" y el instructivo SCC-I-015 "Reducción y verificación de información de líneas de vigilancia".

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Documentar un formato para el seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo pertenecientes al Observatorio del Delito.	Coordinador Observatorio del Delito	may-16	Formato documentado y aprobado ante del SGC de la Alcaldía.
2. Incluir como actividad la realización de seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo del Observatorio del Delito, en los mismos documentos.	Coordinador Observatorio del Delito	may-16	Procedimiento e instructivo actualizado ante del SGC de la Alcaldía.

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Pablo Andrés Urbina- Observatorio del Delito.
 María Mercedes Calvachi- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Publicación periódica de los informes en la página web de la Alcaldía de Pasto.
 Se envían los reportes a los correos institucionales, se realizó la verificación de la información para ello se anexa los informes preliminares reportados por el observatorio del delito a los Directivos clientes de la información, Se realizan informes consolidados anuales de la información y se encuentran en la página Institucional de la Alcaldía en el link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/secretaria-de-gobierno/observatorio-del-delito>.

Control 2. Verificación del cumplimiento del Procedimiento SCC-P-009 "Sistema de vigilancia del observatorio del delito" y el instructivo SCC-I-015 "Reducción y verificación de información de líneas de vigilancia".

Aplicación del Procedimiento interno SCC-P-009 "Sistema de vigilancia del observatorio del delito" y el instructivo SCC-I-015 "Reducción y verificación de información de líneas de vigilancia" una de las tareas del procedimiento es la difusión de la información, donde después de analizar la información, el ingeniero de sistemas del observatorio, pasa los archivos de Excel

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	135 de 272	

y/o Power point de cada evento monitoreado a formato PDF, diligencia la solicitud de información electrónica IC-F-059 y lo envía a la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía para su publicación.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Documentar un formato para el seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo pertenecientes al Observatorio del Delito.

No se ha documentado el formato para el seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo pertenecientes al Observatorio del Delito.

Indicador: 0%

Acción 2 Incluir como actividad la realización de seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo del Observatorio del Delito, en los mismos documentos.

No se ha incluido como actividad la realización de seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo del Observatorio del Delito, en los mismos documentos.

No se ha realizado las acciones de mejoramiento propuestas en el mapa de riesgos.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registrada de maneras formal respecto a aceptación o exigencia de retribución económica, para proporcionar información reservada o de carácter público, consolidada por el Observatorio del delito.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.-Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
Documentar un formato para el seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo pertenecientes al Observatorio del Delito. Incluir como actividad la realización de seguimiento y verificación de cumplimiento del procedimiento e instructivo del Observatorio del Delito, en los mismos documentos.	Coordinador Observatorio del Delito	Primer trimestre 2016

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 136 de 272	

RECOMENDACIONES:

- Dar continuidad a la aplicación de los controles.
- Ejecutar las acciones propuestas en el mapa de riesgos en la nueva fecha estipulada en el compromiso adquirido.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Justicia y Seguridad			D	M	A
			04	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.				
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):					
<p>Pérdida de imagen institucional. Denuncias e investigaciones disciplinarias. Por la posibilidad de aceptación o exigencia de retribución económica para omitir información resultante de los operativos ejecutados por la Estrategia Pazto Seguro. Debido a los funcionarios no éticos. Debido a la deshonestidad y falta de cultura ciudadana en la legalidad.</p>					
CONTROLES:					
<p>1. Aplicación de un procedimiento SCC-P-020 Operativos Pazto seguro" donde se incluyen las actividades que deben cumplirse en ejecución de los operativos de la Estrategia Pazto Seguro, donde en ninguna de las actividades se contempla ningún tipo de cobro. 2. Presentación de informes de operativo, mediante el formato SCC-F-168 "Informe de Operativo". 3. Aprobación del Subsecretario de Justicia y Seguridad, de cada uno de los informes de operativo presentados de manera individual por PQRS presentadas por el ciudadano.</p>					
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:					
Moderada 					
TRATAMIENTO - ACCIONES		Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
137 de 272

Verificación aleatoria de la aplicación de los procedimientos realizados por personal de la Estrategia, mediante comunicación con los usuarios del servicio.

Subsecretario de Justicia y Seguridad

31 de diciembre de 2016
Permanente

Registro evidencial de la verificación

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Pablo Andrés Urbina- Observatorio del Delito.
María Mercedes Calvachi- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Aplicación de un procedimiento SCC-P-020 Operativos Pazto seguro" donde se incluyen las actividades que deben cumplirse en ejecución de los operativos de la Estrategia Pazto Seguro, donde en ninguna de las actividades se contempla ningún tipo de cobro.

Se evidencia la aplicación del procedimiento "SCC-P-020 Operativos Pazto seguro" donde se recepciona y direcciona la PQRD, se programa los operativos y se desarrolla dichos operativos con la compañía de entidades competentes, se realiza el informe y posteriormente el seguimiento.

Como evidencia se anexa la trazabilidad de una PQRD donde se solicita el día 16 de febrero la realización de operativos correspondientes relacionados con la problemática de inseguridad en el Barrio Villa Flor II e inspección a establecimientos de comercio de venta de licor legal e ilegal, el día 04 del mes de febrero se realizó el informe de la ejecución del operativo con su respectivo registro fotográfico.

En la revisión de la trazabilidad de dicha tarea, no se evidencia la ejecución de la tarea No. 6 del procedimiento SCC-P-020 Operativo Pazto seguro" referente a realizar el seguimiento a la efectividad operativa, verificando el impacto, la persistencia o eliminación de la problemática y la necesidad cada zona.

Se anexa la evidencia de la trazabilidad de la PQRD radicada el 29 de febrero de 2016 por el Señor Truman Cabrera relacionada con la problemática de inseguridad en el Polideportivo cancha de chaza barrio las lunas, se realizó el informe de la ejecución del operativo el día 08 de marzo de 2016 y su respectivo registro fotográfico.

En la revisión de la trazabilidad de dicha tarea, no se evidencia la ejecución de la tarea No. 6 del procedimiento SCC-P-020 Operativo Pazto seguro" referente a realizar el seguimiento a la efectividad operativa, verificando el impacto, la persistencia o eliminación de la problemática y la necesidad cada zona.

Control 2: Presentación de informes de operativo, mediante el formato SCC-F-168 "Informe de Operativo".

Los informes de operativo son realizados en el formato SCC-F-168 "Informe de Operativo", el cual está aprobado y vinculado en el sistema de gestión de calidad de la Alcaldía de Pasto.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	138 de 272	

Se evidencia la aplicación del formato en los operativos ejecutados.

Control 3. Aprobación del Subsecretario de Justicia y Seguridad, de cada uno de los informes de operativo presentados de manera individual por PQRS presentadas por el ciudadano.

Se evidencia la aprobación del Subsecretario de Justicia y Seguridad, de cada uno de los informes de operativo presentados. (se anexa evidencia).

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

1. Se están realizando las verificaciones aleatorias de la aplicación de los procedimientos realizados por personal de la Estrategia, mediante comunicación con los usuarios del servicio. Como evidencia de la ejecución se anexa la constancia firmada de dicha verificación para constatar si la ejecución del procedimiento "SCC-P-020 Operativos Pasto seguro" se ha solicitado una retribución económica, para tales efectos se estableció comunicación telefónica con los ciudadanos Truman Cabrera, Adriana Pesillo Delgado, Fernando Cuaspa quienes manifestaron que en ningún momento le fue requerida retribución económica durante el operativo de verificación y que el personal se identificó debidamente, adoptando un comportamiento respetuoso frente a la comunidad, sin que se observaran comportamientos que dieran cuenta que sus acciones, u omisiones, se estuvieran favoreciendo a particulares.

Indicador: Registro evidencial de la verificación: Constancia firmada.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD, radicados de manera formal respecto a aceptación o exigencia de retribución económica para omitir información resultante de los operativos ejecutados por la Estrategia Pasto Seguro.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaría de Justicia y Seguridad, es continuar con la aplicación de los	Subsecretaría de Justicia y Seguridad	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	139 de 272	

<p>controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.</p>		
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.</p> <p>Realizar el seguimiento a la efectividad operativa, verificando el impacto, la persistencia o eliminación de la problemática y la necesidad cada zona y de esa manera dar cumplimiento a ejecución de la tarea No. 6 del procedimiento SCC-P-020 Operativo Pazo seguro" referente a realizar el seguimiento a la efectividad operativa, verificando el impacto, la persistencia o eliminación de la problemática y la necesidad cada zona.</p>		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Justicia y Seguridad	D	M	A
	04	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>		
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):			
<p>Pérdida de imagen institucional. Denuncias e investigaciones disciplinarias. Por la posibilidad de omisión en el cumplimiento de la normatividad emitida por la Alcaldía de Pasto, que es controlada y/o ejecutada por la Estrategia Pazo seguro, con el fin de beneficiar a un tercero. Debido a los funcionarios no éticos. Debido al abuso de autoridad. Debido al temor reverencial. Debido al amiguismo. Debido al tráfico de influencias.</p>			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
140 de 272

CONTROLES:

1. Aplicación de un manual y un procedimiento, donde se definen las actividades y competencias del personal de la Estrategia Pazto Seguro.
2. Control de los operativos realizados en calle, con animo de verificar el cumplimiento de las actividades definidas en el procedimiento.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
Verificación aleatoria de los procedimientos realizados por personal de la Estrategia, mediante comunicación con los usuarios del servicio.	Subsecretario de Justicia y Seguridad	Año 2016	Evidencia documentada de la verificación

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Pablo Andrés Urbina- Observatorio del Delito.
 María Mercedes Calvachi- Subsecretaría de Convivencia y Derechos Humanos.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 2: Se evidencia la aplicación del procedimiento "SCC-P-020 Operativos Pazto seguro" donde se recepciona y direcciona la PQRD, se programa los operativos y se desarrolla dichos operativos con la compañía de entidades competentes, se realiza el informe y posteriormente el seguimiento.

Como evidencia se anexa la trazabilidad de una PQRD donde se solicita el día 16 de febrero la realización de operativos correspondientes relacionados con la problemática de inseguridad en el Barrio Villa Flor II e inspección a establecimientos de comercio de venta de licor legal e ilegal, el día 04 del mes de febrero se realizó el informe de la ejecución del operativo con su respectivo registro fotográfico.

En la revisión de la trazabilidad de dicha tarea, no se evidencia la ejecución de la tarea No. 6 del procedimiento SCC-P-020 Operativo Pazto seguro" referente a realizar el seguimiento a la efectividad operativa, verificando el impacto, la persistencia o eliminación de la problemática y la necesidad cada zona.

Se anexa la evidencia de la trazabilidad de la PQRD radicada el 29 de febrero de 2016 por el Señor Truman Cabrera relacionada con la problemática de inseguridad en el Polideportivo cancha de chaza barrio las lunas, se realizó el informe de la ejecución del operativo el día 08 de marzo de 2016 y su respectivo registro fotográfico.

En la revisión de la trazabilidad de dicha tarea, no se evidencia la ejecución de la tarea No. 6



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
141 de 272

del procedimiento SCC-P-020 Operativo Pazto seguro" referente a realizar el seguimiento a la efectividad operativa, verificando el impacto, la persistencia o eliminación de la problemática y la necesidad cada zona.

Los informes de operativo son realizados en el formato SCC-F-168 "Informe de Operativo", el cual está aprobado y vinculado en el sistema de gestión de calidad de la Alcaldía de Pasto. Se evidencia la aplicación del formato en los operativos ejecutados donde el subsecretario de justicia y seguridad los revisa y los firma.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1. Se están realizando las verificaciones aleatorias de la aplicación de los procedimientos realizados por personal de la Estrategia, mediante comunicación con los usuarios del servicio. Como evidencia de la ejecución se anexa la constancia firmada de dicha verificación para constatar si la ejecución del procedimiento "SCC-P-020 Operativos Pazto seguro" se ha solicitado una retribución económica, para tales efectos se estableció comunicación telefónica con los ciudadanos Truman Cabrera, Adriana Pesillo Delgado, Fernando Cuaspa quienes manifestaron que en ningún momento le fue requerida retribución económica durante el operativo de verificación y que el personal se identificó debidamente, adoptando un comportamiento respetuoso frente a la comunidad, sin que se observaran comportamientos que dieran cuenta que sus acciones, u omisiones, se estuvieran favoreciendo a particulares.

Indicador: Registro evidencial de la verificación: Constancia firmada.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de Pqrd registradas de manera formal respecto a omisión en el cumplimiento de la normatividad emitida por la Alcaldía de Pasto, que es controlada y/o ejecutada por la Estrategia Pazto seguro, con el fin de beneficiar a un tercero.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Justicia y Seguridad, es continuar con la aplicación de los

Responsable

Subsecretaria de
Justicia y Seguridad

Fecha

Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	142 de 272	

<p>controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.</p>		
--	--	--

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Justicia y Seguridad	D	M	A
	04	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen institucional. Denuncias e investigaciones disciplinarias. Vulneración de los derechos de los usuarios. Violación del debido proceso.
 Por la posibilidad de dilación injustificada de un proceso o etapa del procedimiento policivo civil o penal, para beneficio de un particular.
 Debido a los funcionarios no éticos.
 Debido al abuso de autoridad.
 Debido al amiguismo.
 Debido al tráfico de influencias.

CONTROLES:

1. Revisión periódica de los procesos policivos que son competencia de las Inspecciones Civiles y Penales, mediante la medición del indicador correspondiente al cumplimiento de los asuntos conforme a la norma.
2. Aplicación del procedimiento policivo en todas sus partes, conforme a lo dispuesto por la norma vigente.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
143 de 272

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Realizar seguimiento continuo al indicador correspondiente al cumplimiento de los asuntos, a efectos de verificar el cumplimiento de los asuntos con los términos legales establecidos.	Subsecretario de Justicia y Seguridad	Año 2016	(No. De Asuntos admitidos/ No. Total de Asuntos radicados)*100

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Pablo Andrés Urbina- Observatorio del Delito.
María Mercedes Calvachi- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Revisión periódica de los procesos policivos que son competencia de las Inspecciones Civiles y Penales. La subsecretaria de Justicia y Seguridad tiene formulado un indicador en las inspecciones civiles y penales correspondiente a los procesos admitidos para tramite, la medición de este indicador fue reportado a la Oficina de Control hasta el mes de diciembre de 2015 con un cumplimiento de meta del 54% frente al 60% de la meta planeada. Se anexa ficha técnica de indicadores con medición.

Control 2: Se documentaron y aprobaron procedimientos como es el "SCC-P-008 Contravenciones comunes" y "SCC-P-024 Querrela civil de policía" el con el fin de estandarizar acciones y tener más control en la aplicación de la normatividad vigente. Los procedimientos cuentan con sus ítems donde se nombra la normatividad aplicable para el desarrollo de los procedimientos.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La subsecretaria de Justicia y Seguridad tiene formulado un indicador en las inspecciones civiles y penales correspondiente a los procesos admitidos para tramite, la medición de este indicador fue reportado a la Oficina de Control hasta el mes de diciembre de 2015 con un cumplimiento de meta del 55% frente al 60% de la meta planeada. Se anexa ficha técnica de indicadores con medición. La Subsecretaria de Justicia y seguridad deberá documentar una acción correctiva porque no se cumplió con la meta planeada.

El riesgo se ha materializado?

Si No

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	144 de 272	

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a dilación injustificada de un proceso o etapa del procedimiento policivo civil o penal, para beneficio de un particular.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Justicia y Seguridad, es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Subsecretaria de Justicia y Seguridad	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

Documentar una acción correctiva frente al indicador de No. De asuntos admitidos sobre los que se radican.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Seguridad Convivencia y Control – Subsecretaria de Justicia y Seguridad	D	M	A
	04	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.		



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
145 de 272

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Perdida de imagen institucional. Denuncias e investigaciones disciplinarias. Vulneración de los derechos de los usuarios. Violación del debido proceso. Por la posibilidad de aceptación o exigencia de retribución económica para la agilización de un proceso o trámite policivo de conocimiento de las inspecciones civiles y/o penales. Debido a los funcionarios no éticos. Debido al abuso de autoridad. Debido al amiguismo o clientelismo. Debido al tráfico de influencias. Debido al desconocimiento del debido proceso.

CONTROLES:

1. Aplicación del procedimiento policivo en todas sus partes, conforme a lo dispuesto por la norma vigente y en observancia del principio de gratuidad.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
Informar al usuario, mediante avisos públicos y visibles ubicados en la puerta de acceso principal de cada Inspección y firmados por el Subsecretario de Justicia y Seguridad, sobre la gratuidad de que gozan los tramites y procesos adelantados en las Inspecciones Civiles y Penales	Subsecretario de Justicia y Seguridad	Año 2016	Aviso publicitado

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Pablo Andrés Urbina- Observatorio del Delito.
María Mercedes Calvachi- Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se documentaron y aprobaron procedimientos como es el "SCC-P-008 Contravenciones comunes" y "SCC-P-024 Querrela civil de policía" el con el fin de estandarizar acciones y tener más control en la aplicación de la normatividad vigente. Los procedimientos cuentan con sus ítems donde se nombra la normatividad aplicable para el desarrollo de los procedimientos. Se da aplicabilidad al código Nacional decreto 1355 de 1970 y código Departamental de policía decreto 790 de 1995.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
146 de 272

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Se ubicó en un lugar visible de las inspecciones la gratuidad de los servicios que presta las inspecciones adscritas a la Secretaria de Gobierno. Se evidencia la publicación.

Indicador : Avisos publicitarios

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registrados de manera formal respecto a aceptación o exigencia de retribución económica para la agilización de un proceso o trámite policivo de conocimiento de las inspecciones civiles y/o penales.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad, convivencia y Control, Subsecretaria de Justicia y Seguridad, es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Subsecretaria de
Justicia y Seguridad

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	147 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Oficina Jurídica	D	M	A
	12	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de tráfico de influencias (favorecer al usuario frente a un determinado tramite, (darle prioridad en el turno). Debido al amiguismo.</p>
--	--

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reparto diario de asuntos, el reparto es realizado por la Asesora Jurídica. 2. Revisión y firma por la Asesora Jurídica de las proyecciones emitidas por los funcionarios adscritos a dicha Oficina. 3. El sistema Mercury genera alertas del vencimiento de términos las cuales son revisadas por la Secretaria Auxiliar de la Oficina Jurídica.
-------------------	--

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Baja 
---------------------------------------	--

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Realizar sensibilización y realizar reuniones internas con la finalidad de ejecutar seguimiento y proponer acciones de mejora en temas de corrupción.	Asesora Jurídica	Mensual	Actas Listas de asistencia
2. Realizar las denuncias en caso de materializarse el riesgo.	Asesora Jurídica	Cada vez que sea necesario	Denuncias radicadas

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:	Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito.
------------------------	---



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

148 de 272

Helen Enríquez- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Álvaro Rosero- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Javier Delgado- Subsecretaria de Registro- Transito.
Nancy Mercedes Estrella- Subsecretaria de Registro- Transito.
Luis Alfredo Ortiz- Subsecretario de Operativo- Transito.
Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito
Ernesto Ruiz Quintero- Calidad Transito
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: "Reparto diario de asuntos, el reparto es realizado por la Asesora Jurídica".
La asesora Jurídica de la Secretaria de Transito, realiza un reparto diario de asuntos mediante una herramienta donde se registra el radicado, la descripción del asunto, la fecha y el responsable, esto evidencia que los funcionarios de la Oficina Jurídica no prefieren los procesos para favorecer a un usuario por amiguismo o familiaridad o para obtener un beneficio económico.

Control 2: "Revisión y firma por la Asesora Jurídica de las proyecciones emitidas por los funcionarios adscritos a dicha Oficina".
Todos los asuntos proyectados desde la oficina Jurídica de la Secretaria de Transito son revisados y firmados por la Jefe Jurídica. La Oficina de Control Interno reviso una muestra significativa de los procesos como evidencia se anexa un Derecho de petición del 24 de julio de 2015, emitido por Eduardo Quiñones Caicedo, donde realiza la solicitud de prescripción de comparendos, Art 159 ley 769 de 2002 y demás normas concordantes; dicha respuesta fue contestada el día 31 de julio de 2015 y se encuentra firmada por la Jefe Oficina de Asesoría Jurídica. Lo anterior mitiga que los funcionarios adscritos a la Oficina proyecten respuestas o asuntos favoreciendo a un ciudadano determinado. De la misma manera se anexa procesos del año 2016 resolución 0423 del 13 de abril de 2016, resolución 0379 del 13 de abril de 2016, resolución 0438 del 13 de abril de 2016 donde se evidencia la firma del asesor jurídico de STTM.

Control 3: "El sistema Mercury genera alertas del vencimiento de términos las cuales son revisadas por la Secretaria Auxiliar de la Oficina Jurídica".
Todos los días se realiza el descargue de las peticiones, en el sistema Mercury en el módulo de correspondencia.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: No se evidencia la realización de la acción respecto a sensibilización y ejecución de reuniones internas con la finalidad de ejecutar seguimiento y proponer acciones de mejora en temas de corrupción.

Indicador:0%



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
149 de 272

Acción 2: No se evidencia la realización de la acción debido a que el riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o la afectación de la imagen por favorecer a un usuario en determinados tramites por infracción de las normas de tránsito.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o la afectación de la imagen por favorecer a un usuario en determinados tramites por infracción de las normas de tránsito.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.-Compromisos / Tareas

1. Realizar sensibilización y realizar reuniones internas con la finalidad de ejecutar seguimiento y proponer acciones de mejora en temas de corrupción.

Responsable

Asesora Jurídica

Fecha

Cada mes año
2016

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles para evitar la materialización de los riesgos.

Cumplir con las acciones propuestas en el mapa de riesgos en las nuevas fechas para lograr una efectividad en la administración de los riesgos y generar la prevención para que no se presenten situaciones no deseadas.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 150 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Oficina Jurídica	D	M	A
	12	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de prevaricato por acción (proferir una respuesta, resolución, auto que no se ajuste al derecho) a cambio de un beneficio económico. Prevaricato por omisión (Dejar de realizar las funciones inherentes al cargo). Debido al amiguismo.</p>
--	---

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión permanente por parte de la Asesora Jurídica que las decisiones estén conformes al derecho. 2. Rotación de personal. 3. Presentación de informes ante la Asesora Jurídica por parte de los funcionarios adscritos a la Oficina.
-------------------	--

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Moderada
---------------------------------------	---

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Asesora Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Asesora Jurídica Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

151 de 272

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito.
Helen Enríquez- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Álvaro Rosero- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Javier Delgado- Subsecretaria de Registro- Transito.
Nancy Mercedes Estrella- Subsecretaria de Registro- Transito.
Luis Alfredo Ortiz- Subsecretario de Operativo- Transito.
Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito
Ernesto Ruiz Quintero- Calidad Transito
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: "Revisión permanente por parte de la Asesora Jurídica que las decisiones estén conformes al derecho"

La decisiones que toman los abogados adscritos a la Oficina jurídica de la secretaria de Transito son consultadas a la Jefe Asesora Jurídica, de la misma manera muchas de las decisiones se toman en consenso con base en la normatividad aplicable.

Control 2: "Rotación de personal"

Se ha contratado a diferentes abogados para llevar a cabo los asuntos de la Oficina Jurídica de la Secretaria de Transito. En la actualidad se cuenta con 12 abogados.

Control 3: "Presentación de informes ante la Asesora Jurídica por parte de los funcionarios adscritos a la Oficina"

Se realizan los informes de manera mensual, dichos informes son revisados y aprobados por la asesora jurídica de la Secretaria de Transito.

Se anexa informes de Carolina Guerrero del mes de marzo de 2016, Informe de Hortensia verdugo del mes de marzo de 2016, informe de Vanessa Guerrero del mes de marzo los cuales se encuentran aprobados por el supervisor de contrato (Asesor Jurídico).

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 12 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	152 de 272	

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRS radicadas de manera formal respecto a prevaricato por acción (preferir una respuesta, resolución, auto que no se ajuste al derecho) a cambio de un beneficio económico.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Oficina Jurídica	D	M	A
	12	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.		



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
153 de 272

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad Institucional
Debido al amiguismo.
Posibilidad de sustracción, ocultamiento, destrucción, de documentos los cuales entorpecen e imposibilitan el trámite para beneficiar a un tercero.
Debido al amiguismo.

CONTROLES:

1. Organización archivística con inventario de documentos.
2. Implementación de cámaras de seguridad.
3. Custodia del archivo bajo llaves.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Asesora Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Asesora Jurídica Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito.
Helen Enríquez- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Álvaro Rosero- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Javier Delgado- Subsecretaria de Registro- Transito.
Nancy Mercedes Estrella- Subsecretaria de Registro- Transito.
Luis Alfredo Ortiz- Subsecretario de Operativo- Transito.
Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito
Ernesto Ruiz Quintero- Calidad Transito
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: "Organización archivística con inventario de documentos".
El inventario se encuentra actualizado, organizado, por temas, se ha realizado transferencias



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
154 de 272

documentales de cobro coactivo.

El archivo está clasificado, en la base de datos esta la relación de cada uno de los procesos por cada año.

Control 2: "Implementación de cámaras de seguridad"

La Secretaría de Tránsito y transporte cuenta con 5 cámaras de seguridad las cuales están monitoreadas por la oficina de sistemas para evitar la sustracción, ocultamiento, destrucción de documentos.

Control 3: "Custodia del archivo bajo llaves".

El archivo se encuentra bajo custodia del jefe jurídica.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 12 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a sustracción, ocultamiento, destrucción, de documentos los cuales entorpecen e imposibilitan el trámite para beneficiar a un tercero.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que

Responsable

Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

Fecha

Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	155 de 272	

con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.		
RECOMENDACIONES:		
Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Oficina Jurídica	D	M	A
	12	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>		
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Perdida de imagen y credibilidad Institucional Por la posibilidad de manipulación indebida del sistema de información de la base de datos de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal para favorecer a un tercero. Debido al amiguismo.</p>		
CONTROLES:	<p>1. Manejo de claves de acceso. 2. Emisión de circulares internas respecto al manejo de la información y claves de acceso. 3. Ejecución de auditorías del sistema realizadas por la oficina de sistemas. 4. Restricción en la administración de módulos del sistema.</p>		
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Moderada 		
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes	Asesora Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	156 de 272	

2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Asesora Jurídica Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
--	---	------------	----------------------

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito.
Helen Enríquez- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Álvaro Rosero- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Javier Delgado- Subsecretaria de Registro- Transito.
Nancy Mercedes Estrella- Subsecretaria de Registro- Transito.
Luis Alfredo Ortiz- Subsecretario de Operativo- Transito.
Yessica Lorena Narvárez- Calidad Transito
Ernesto Ruiz Quintero- Calidad Transito
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 4: “Manejo de claves de acceso”.
Existen claves de acceso al sistema de información, los funcionarios adscritos a la oficina jurídica tienen roles no pueden acceder a la totalidad de los módulos del sistema, cada funcionario tienen claves de acceso para consulta lo que evita que se manipule dicho sistema y se borren los datos para favorecimiento a un tercero.

Control 2: “Emisión de circulares internas respecto al manejo de la información y claves de acceso”.
La oficina de Sistemas de la Secretaría de Transito, ha emitido circulares donde prohíben la utilización de claves de acceso, cuando un funcionario contratista se le vence el contrato inmediatamente se cambia las claves.

Control 3: La oficina de sistemas de la Secretaría de Transito realiza seguimientos previa solicitud por los interesados o solicitudes de fortalecimiento del sistema de información como evidencia se anexa la solicitud del día 26 de octubre por parte de la Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la implementación de alertas por reincidencia a las normas de tránsito en el sistema Mercury. (anexo oficio).

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 12 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
157 de 272

Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a manipulación indebida del sistema de información de la base de datos de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal para favorecer a un tercero.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	158 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal	D	M	A
	12	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de agilizar un trámite referente a las resoluciones de ampliación de ruta de transporte público colectivo y/o el aumento de capacidad transportadora a cambio de retribuciones económicas. Debido a los funcionarios no éticos. Debido a ofrecimiento económico de los interesados. Debido a la no existencia de una cultura de lo público. Debido a la no estandarización de los procesos y procedimientos, ni manuales que permitan ser consultados por el usuario y el funcionario.</p>
--	---

CONTROLES:	1. Expedición y puesta en marcha de acto administrativo de congelación de parque automotor.
-------------------	---

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Alta 
---------------------------------------	--

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Verificar la pertinencia de los estudios técnicos que se realicen para la modificación o ampliación de una ruta.	Subsecretario de Movilidad	una vez se implemente el sistema estratégico de transporte publico	Firmas
2. Verificar los antecedentes operacionales de la ruta que formaran parte de los productos disponibles en el	Ente regulador del Sistema	Una vez se entregue al ente	Informes



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
159 de 272

sistema de gestión y control de flota.	Estratégico del Transporte Público	regulador el sistema de gestión y control de flota	
3. Mantener en cuanto sea necesario los actos administrativos de congelación de parque automotor.	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal	Permanente	Actos administrativos

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito.
Helen Enríquez- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Álvaro Rosero- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Javier Delgado- Subsecretaria de Registro- Transito.
Nancy Mercedes Estrella- Subsecretaria de Registro- Transito.
Luis Alfredo Ortiz- Subsecretario de Operativo- Transito.
Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito
Ernesto Ruiz Quintero- Calidad Transito
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: "Expedición y puesta en marcha de acto administrativo de congelación de parque automotor"
Continua vigente el decreto No. 164 del 12 de marzo de 2014, "por medio del cual se ordena la congelación del parque automotor para el servicio de transporte terrestre urbano colectivo en la modalidad básica y ejecutiva y/o de lujo en el Municipio de Pasto, se continua dando la aplicabilidad a este decreto de manera indefinida.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Aun no se encuentra implementado el sistema estratégico de transporte público en su totalidad.
Indicador 0% una vez se implemente el sistema estratégico de transporte público, se dará cumplimiento a dicha acción.

Acción 2: No se ha realizado la acción referente a verificar los antecedentes operacionales de la ruta que formaran parte de los productos disponibles en el sistema de gestión y control de flota.
Indicador 0%
Acción 3: Una vez se entregue al ente regulador el sistema de gestión y control de flota, se dará cumplimiento a esta acción.

Acción 3: El decreto No. 104 del 12 de marzo de 2014, " por medio del cual se ordena la



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
160 de 272

congelación del parque automotor para el servicio de transporte terrestre urbano colectivo en la modalidad básica y ejecutiva y/o de lujo en el Municipio de Pasto, se continua dando la aplicabilidad a este decreto de manera indefinida.
Indicador: 100%

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas formalmente respecto a agilizar un trámite referente a las resoluciones de ampliación de ruta de transporte público colectivo y/o el aumento de capacidad transportadora a cambio de retribuciones económicas.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.-Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Movilidad y Seguridad Vial – Subsecretaria de Movilidad es continuar con la aplicación de los controles y cumplir la totalidad de las acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Subsecretaria de Movilidad

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 161 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal	D	M	A
	12	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad del cohecho en la expedición de certificados de capacidad transportadora (cupos). Debido a los funcionarios no éticos. Debido a ofrecimiento económico de los interesados. Debido a la no existencia de una cultura de lo público. Debido a la no estandarización de los procesos y procedimientos, ni manuales que permitan ser consultados por el usuario y el funcionario. Debido a fallas de controles en el sistema de información. Debido a la ausencia de información histórica de las reposiciones de vehículos de transporte público.</p>
--	---

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión por el Subsecretario de Movilidad los documentos presentados para la expedición de la certificación de capacidad transportadora. 2. El documento de certificación de capacidad transportadora se produce únicamente cuando el software Mercury verifica que la información es correcta y el cupo solo está ligado a un vehículo que ha sido desvinculado (Control del sistema).
-------------------	--

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Baja 
---------------------------------------	--

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Digitalizar los archivos de automotores de servicio publico	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal	2016	100% de los historiales digitalizados
2. Contar con un modulo sistematizado	Secretario de	2016	Modulo de transporte

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	162 de 272	

más robusto del que actualmente se utiliza en transporte público a través de software interno.	Tránsito y Transporte Municipal		público interno en funcionamiento
--	---------------------------------	--	-----------------------------------

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Tránsito.
Helen Enríquez- Subsecretaría de Movilidad- Tránsito.
Álvaro Rosero- Subsecretaría de Movilidad- Tránsito.
Javier Delgado- Subsecretaría de Registro- Tránsito.
Nancy Mercedes Estrella- Subsecretaría de Registro- Tránsito.
Luis Alfredo Ortiz- Subsecretario de Operativo- Tránsito.
Yessica Lorena Narváez- Calidad Tránsito
Ernesto Ruiz Quintero- Calidad Tránsito
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: "Revisión por el Subsecretario de Movilidad los documentos presentados para la expedición de la certificación de capacidad transportadora".
Los documentos para la expedición de los certificados de capacidad transportadora, son revisados y firmados por el subsecretario de Movilidad, se verifico el control en los documentos que reposan en la Subsecretaría de Movilidad, esto evita a que los funcionarios responsables de este trámite favorezcan a terceros por una retribución económica.

Control 2: "El documento de certificación de capacidad transportadora se produce únicamente cuando el software Mercury verifica que la información es correcta y el cupo solo está ligado a un vehículo que ha sido desvinculado". (Control del sistema).
El control es sistematizado y se viene cumpliendo de formas efectiva, se hizo la verificación en el sistema.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La acción propuesta "Digitalizar los archivos de automotores de servicio público" no se ha ejecutado puesto que está programada para el año 2016.
Indicador: 0% historiales digitalizados para el año 2016.

Acción 2: La acción propuesta "contar con un módulo sistematizado más robusto del que actualmente se utiliza en transporte público a través de software interno" no se ha ejecutado puesto que está programada para el año 2016.
Indicador: 0% Modulo de transporte publico interno en funcionamiento para el año 2016

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	163 de 272	

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a cohecho en la expedición de certificados de capacidad transportadora (cupos).

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:
Administrativos: ___

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal	D	M	A
	12	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de que el funcionario reciba dinero por realizar un trámite interno en la</p>
--	--

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	164 de 272	

entidad que le corresponde a otra dependencia de la misma.
 Debido a la no estandarización de los procesos y procedimientos, ni manuales que permitan ser consultados por el usuario y el funcionario.
 Debido a la no existencia de una cultura de lo público.

CONTROLES:

SIN CONTROLES

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Alta 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Limitar el acceso de usuarios en las instalaciones.	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal	2016	Registro fotográfico
2. Instalación de cámaras con control permanente.	Secretario de Tránsito y Transporte Municipal	2016	Cámaras instaladas y en funcionamiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito.
 Helen Enríquez- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
 Álvaro Rosero- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
 Javier Delgado- Subsecretaria de Registro- Transito.
 Nancy Mercedes Estrella- Subsecretaria de Registro- Transito.
 Luis Alfredo Ortiz- Subsecretario de Operativo- Transito.
 Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito
 Ernesto Ruiz Quintero- Calidad Transito
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Aunque no se ejecutan controles que previenen de manera directa el riesgo, no se evidencia quejas o reclamos de que un funcionario reciba dinero por realizar un trámite interno en la entidad que le corresponde a otra dependencia de la misma. No se verifica con evidencia la materialización del riesgo.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: No se ha cumplido con la acción puesto que se encuentra programada para el año 2016.

Indicador: 0%

Acción 2: No se ha cumplido con la acción puesto que se encuentra programada para el año

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	165 de 272	

2016. Indicador: 0%		
El riesgo se ha materializado? Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/>		
Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal, respecto a que el funcionario reciba dinero por realizar un trámite interno en la entidad que le corresponde a otra dependencia de la misma.		
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/>		
Cuales: Anexe la evidencia:		
6.-Compromisos / Tareas El compromiso adquirido por el proceso Movilidad y Seguridad Vial – Subsecretaría de Movilidad es cumplir con las acciones propuestas para el año 2016 ya que con su ejecución se mitigara el riesgo y se disminuirá la probabilidad de materialización.	Responsable Subsecretaría de Movilidad	Fecha Permanente
RECOMENDACIONES: Cumplir con la totalidad de las acciones propuestas en el mapa de riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:
 Administrativos: ___

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Subsecretaría de Registro.		D	M	A
		12	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
166 de 272

reducir los riesgos levantados.

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional.

Por la posibilidad de cobro por agilizar un trámite y/o servicio de la Subsecretaria de registro de Tránsito y Transporte Municipal para un beneficio en particular.

Debido a la no aplicabilidad del código de ética.

Debido a debilidades en la aplicación de controles de supervisión.

CONTROLES:

1. Aplicación de los procedimientos relacionados con los tramites y servicios .

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Alta

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Actualizar y aprobar los procedimientos incluyendo tiempos para la ejecución de cada una de las tareas.	Subsecretario de Registro	Año 2016	Procedimientos aprobados.
2. Sensibilización de los nuevos procedimientos documentados al personal responsable	Subsecretario de Registro	Año 2016	Registros de asistencia

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito.

Helen Enríquez- Subsecretaria de Movilidad- Transito.

Álvaro Rosero- Subsecretaria de Movilidad- Transito.

Javier Delgado- Subsecretaria de Registro- Transito.

Nancy Mercedes Estrella- Subsecretaria de Registro- Transito.

Luis Alfredo Ortiz- Subsecretario de Operativo- Transito.

Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito

Ernesto Ruiz Quintero- Calidad Transito

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se da aplicabilidad a los procedimientos relacionados con los trámites y servicios de la subsecretaria de registros como lo son:

Gestión de tramites de tránsito y transporte, inscripción Runt, pignoración, despignoración,

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	167 de 272	

duplicado de placa, traspaso de propiedad, licencia de conducción, registro de cuenta de vehículo público, tarjeta de operación, regrabación, traslado de cuenta, duplicado de licencias de tránsito, inscripción por sucesión o liquidación de sociedad conyugal, regrabación de motor chasis o serial, cambio de color, cambio de motor, cambio de empresa, reaforo, cancelación de matrícula, cambio de tipo de carrocería, matrícula inicial para vehículo particular, matrícula inicial de moto, matrícula inicial para vehículo de servicio público, permiso de internación, entrega documento público, certificado de tradición.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo, el riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias o la afectación de la imagen y credibilidad institucional por la posibilidad de cobro por agilizar un trámite y/o servicio de la Subsecretaría de registro de Tránsito y Transporte Municipal para un beneficio en particular, por parte de los funcionarios pertenecientes a la Alcaldía de Pasto.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: A la fecha del seguimiento de la acción no se ha llevado a cabo la actualización y aprobación de los procedimientos incluyendo tiempos para la ejecución de cada una de las tareas; con la justificación de que la acción esta propuesta para el año 2016.
El cumplimiento del control es 0%

Acción 2: A la fecha del seguimiento de la acción (16 de diciembre 2015) no se ha llevado a la sensibilización de los nuevos procedimientos documentados al personal responsable; con la justificación de que la acción esta propuesta hasta el 31 -03-2016
El cumplimiento del control es 0%

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a cobro por agilizar un trámite y/o servicio de la Subsecretaria de registro de Tránsito y Transporte Municipal para un beneficio en particular.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.-Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Movilidad y Seguridad Vial – Subsecretaría de Registro es	Subsecretaria de Registro	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	168 de 272	

continuar con la aplicación de los controles y cumplir con las acciones en las fechas establecidas (año 2016).		
RECOMENDACIONES:		
<p>Dar continuidad a la aplicación de los controles para evitar la materialización de los riesgos. Cumplir con las acciones propuestas en el mapa de riesgos en las fechas establecidas para lograr una efectividad en la Administración de los riesgos y generar la prevención para que no se presenten situaciones no deseadas.</p>		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Subsecretaria Operativa.			D	M	A
			12	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.				
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):					
<p>Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional Por la posibilidad de intento de soborno a los agentes de tránsito referente a la no elaboración de la orden de comparendo. Debido a la falta de ética del funcionario. Debido a la baja remuneración salarial.</p>					
CONTROLES:					
<p>1. Manejo de consecutivos en las comparenderas. 2. Rotación permanente en las zonas de la ciudad. 3. Supervisión por parte de el subsecretario operativo y los supervisores de turno.</p>					



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
169 de 272

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Alta



TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes .	Subsecretaria Operativa	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria Operativa Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito.
 Helen Enríquez- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
 Álvaro Rosero- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
 Javier Delgado- Subsecretaria de Registro- Transito.
 Nancy Mercedes Estrella- Subsecretaria de Registro- Transito.
 Luis Alfredo Ortiz- Subsecretario de Operativo- Transito.
 Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito
 Ernesto Ruiz Quintero- Calidad Transito
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se continúa con la aplicabilidad del control se maneja consecutivos en las comparenderas para controlar cada una de las órdenes documentadas por los agentes de tránsito, aunque se ejecuta el control; el manejo de los consecutivos no garantizan que el agente registre la totalidad de las infracciones detectadas al infractor.
 Se anexa minuta de consecutivos de comparendos de abril de 2016.

Control 2: A los agentes de tránsito se les realiza de manera permanente la rotación a diferentes zonas de la ciudad en compañía del coordinador operativo y de policía judicial y muchas veces del subsecretario operativo.
 Como ejemplo se anexa orden del día expedida por el subsecretario de movilidad y seguridad vial del día viernes 01, 02, 03, 04 de enero de 2016.

Control 3: Se realiza la supervisión por parte del subsecretario operativo y los supervisores de turno a cada uno de los agentes de tránsito distribuidos por las diferentes zonas de la ciudad.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
170 de 272

cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 12 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a soborno a los agentes de tránsito referente a la no elaboración de la orden de comparendo.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	171 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Subsecretaría Operativa.	D	M	A
	12	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad de mal diligenciamiento de la orden de comparendo con el fin de que la sanción no sea efectiva. (comparendos con errores en datos). Debido a la falta de ética del funcionario. Debido a la baja remuneración salarial.</p>
--	--

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de consecutivos en las comparenderas. 2. Remisión de casos a la Oficina de Control Interno Disciplinario por mal diligenciamiento de órdenes de comparendo.
-------------------	--

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Moderada 
---------------------------------------	--

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretaria Operativa	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria Operativa Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
172 de 272

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito.
Helen Enríquez- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Álvaro Rosero- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Javier Delgado- Subsecretaria de Registro- Transito.
Nancy Mercedes Estrella- Subsecretaria de Registro- Transito.
Luis Alfredo Ortiz- Subsecretario de Operativo- Transito.
Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito
Ernesto Ruiz Quintero- Calidad Transito
Deisy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Se continúa con la aplicabilidad del control se maneja consecutivos en las comparenderas para controlar cada una de las órdenes documentadas por los agentes de tránsito, aunque se ejecuta el control; el manejo de los consecutivos no garantizan que el agente registre la totalidad de las infracciones detectadas al infractor.

Control 2: En la fecha de seguimiento a los mapas de riesgo no se evidencio la radicación de denuncias por parte de la subsecretaria operativa respecto a la remisión de casos a la Oficina de Control Interno Disciplinario por mal diligenciamiento de órdenes de comparendo, este es un control de tipo correctivo, es un plan de contingencia en el caso de que exista denuncias o se verifique mal diligenciamiento intencionado de la orden de comparendo con el fin de que la sanción no sea efectiva. (comparendos con errores en datos).

Se evidencia la aplicación del control No. 1.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 12 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	173 de 272	

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias formales a la Oficina de Control Interno por la posibilidad de mal diligenciamiento de la orden de comparendo con el fin de que la sanción no sea efectiva. (comparendos con errores en datos).

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Subsecretaría Operativa.	D	M	A
	12	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional.
--	---



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
174 de 272

Por la posibilidad de soborno a los agentes de tránsito en el momento de la conciliación de los accidentes de tránsito.
Debido a la baja cultura ciudadana.

CONTROLES:

1. Rotación de los grupos de trabajo de la Unidad de Policía Judicial.
2. Cambios del coordinador de Policía Judicial.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretaria Operativa	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretaria Operativa Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito.
 Helen Enríquez- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
 Álvaro Rosero- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
 Javier Delgado- Subsecretaria de Registro- Transito.
 Nancy Mercedes Estrella- Subsecretaria de Registro- Transito.
 Luis Alfredo Ortiz- Subsecretario de Operativo- Transito.
 Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito
 Ernesto Ruiz Quintero- Calidad Transito
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1 y 2: se realiza la rotación de los grupos de trabajo de la Unidad de Policía Judicial a las diferentes zonas de la ciudad, (se anexa evidencia de las órdenes del día) de la misma manera se realizan cambios del coordinador de policía judicial, el control se realiza de manera permanente pero los cambios de los grupos de trabajo y del coordinador de Policía Judicial no garantiza que los mismos no acepten sobornos de la comunidad en el momento de conciliación de los accidentes de tránsito, esto son conductas de ética profesional de cada uno de los funcionarios y es difícil detectar desde el seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno mientras no haya una denuncia d los mismos.

Se evidencia la aplicación de los controles.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	175 de 272	

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 12 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias formales a la Oficina de Control Interno o a la Secretaria de Transito, por la posibilidad de soborno a los agentes de tránsito en el momento de la conciliación de los accidentes de tránsito

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	176 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Movilidad y Seguridad Vial- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal- Subsecretaría Operativa.	D	M	A
	12	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de Imagen y credibilidad Institucional. Por la posibilidad del tráfico de influencia para agilizar el proceso de experticio y su transcripción. Debido al amiguismo.</p>
--	---

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación del enturnamiento para la realización del experticio y su transcripción. 2. Asignación de un nuevo perito y la distribución de los casos dependiendo si es particular o de servicio público. 3. Supervisión por parte del Jefe de Policía Judicial.
-------------------	---

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Alta 
---------------------------------------	--

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Implementación conectividad a través de la red de internet del sistema de fibra óptica de la Alcaldía Municipal	Subsecretario de seguridad vial y control operativo. Subsecretario de sistemas de información.	Año 2016	Conectividad en funcionamiento

SEGUIMIENTO
3.- Asistentes:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

177 de 272

Diego Fernando Jurado- Oficina Asesora Jurídica – Transito.
Helen Enríquez- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Álvaro Rosero- Subsecretaria de Movilidad- Transito.
Javier Delgado- Subsecretaria de Registro- Transito.
Nancy Mercedes Estrella- Subsecretaria de Registro- Transito.
Luis Alfredo Ortiz- Subsecretario de Operativo- Transito.
Yessica Lorena Narváez- Calidad Transito
Ernesto Ruiz Quintero- Calidad Transito
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: El trámite de experticio y su transcripción se realiza de acuerdo a la llegada, se respeta los turnos para tal fin.

Control 2: Se asignó un nuevo perito para realizar las actividades de peritaje y se realiza la distribución de los casos dependiendo si es particular o de servicio público.

Control 3: Los trámites realizados en la Subsecretaria operativa son inspeccionados por parte del jefe de Policía Judicial.

Los controles se cumplen, no existen evidencias de quejas o denuncias formales a la Oficina de Control Interno o a la Secretaria de Transito, por la posibilidad del tráfico de influencia para agilizar el proceso de experticio y su transcripción.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 12 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de quejas o denuncias formales a la Oficina de Control Interno o a la Secretaria de Transito, por la posibilidad del tráfico de influencia para agilizar el proceso de experticio y su transcripción.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	178 de 272	

<p>Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?</p> <p>Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cuales:</p> <p>Anexe la evidencia:</p>		
6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Seguridad y Movilidad Vial- Secretaria de Transito es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal.	Permanente
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.</p>		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Infraestructura		D	M	A
		11	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
<p>Pérdida de credibilidad. Afectación de la calidad en los resultados de estudios técnicos, consultorías de diseño u obras civiles.</p> <p>Por la posibilidad de que los estudios previos para la contratación de estudios técnicos, consultorías de diseño u obras civiles, sean hechos a la medida particulares.</p> <p>Debido a intereses personales.</p>				



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
179 de 272

Debido al amiguismo.
Debido al tráfico de influencias.
Debido coacción de terceros.

CONTROLES:

1. Revisión por parte del asesor jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Valorización.
2. Revisión de los estudios previos en contratación.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Asesor Jurídico Secretaria de Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorizacion Departamento Administrativo de Contratación.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Asesor Jurídico Secretaria de Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorizacion Departamento Administrativo de Contratación. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Martha Castro- Secretaria de Infraestructura y Valorización.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Revisión por parte del asesor jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Valorización.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

180 de 272

Para evitar la posibilidad de que los estudios previos para la contratación de estudios técnicos, consultorías de diseño u obras civiles, sean hechos a la medida particulares; dichos estudios se encuentran revisados y firmados por el asesor jurídico de la Secretaria de Infraestructura, por el apoyo técnico, el secretario de infraestructura y valorización, subsecretario de infraestructura urbana. se corroboró la información de forma aleatoria en los estudios previos, como ejemplo se anexa evidencia del siguiente estudio previo:

- Estudio previo de movilidad abreviada de menor cuantía en el cual la necesidad es el mejoramiento y terminación del salón cultural de la vereda Guadalupe, corregimiento de Catambuco, el mejoramiento del salón cultural de la vereda DAZA, corregimiento de Morasurco y la construcción del salón cultural ubicado en el barrio Villa Santa Martha. En dichos estudios previos se encuentra instaurados información referente a la descripción de la necesidad, condiciones contractuales en el cual se identifica el perfil del contratista, la modalidad de selección y los fundamentos jurídicos, el análisis que soporta el valor estimado del contrato, justificación de factores de selección que permiten identificar la oferta más favorable, estimación de riesgos previsible que afectan el equilibrio económico del contrato, análisis de los mecanismos que garantizan las obligaciones surgidas con el proceso de selección y el contrato a celebrar, acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano y la supervisión.

Control 2: Revisión de los estudios previos en contratación.

Los estudios previos para la contratación de estudios técnicos, consultorías de diseño u obras civiles son revisados por el proceso Contratación por sus abogados, de acuerdo a los procedimientos definidos para cada modalidad de contratación. Como evidencia se anexa resolución 031 de 2015 en la que se ordena la apertura del proceso de contratación por el Departamento Administrativo de Contratación del estudio previo correspondiente al mejoramiento y terminación del salón cultural de la vereda Guadalupe, corregimiento de Catambuco, el mejoramiento del salón cultural de la vereda DAZA, corregimiento de Morasurco y la construcción del salón cultural ubicado en el barrio Villa Santa Martha.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 181 de 272

<p>El riesgo se ha materializado?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Observaciones:</p> <p>El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal o requerimientos de los organismos de control, respecto a que los estudios previos para la contratación de estudios técnicos, consultorías de diseño u obras civiles, sean hechos a la medida de particulares.</p>		
<p>Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cuales:</p> <p>Anexe la evidencia:</p>		
<p>6.- Compromisos / Tareas</p> <p>El compromiso adquirido por el proceso Infraestructura es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.</p>	<p style="text-align: center;">Responsable</p> <p style="text-align: center;">Secretaria de Infraestructura y Valorización</p>	<p style="text-align: center;">Fecha</p> <p style="text-align: center;">Permanente</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.</p>		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Infraestructura	D	M	A
	11	05	16
<p>1.- Objetivo Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.</p>			
<p>2.- Agenda</p> <p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

182 de 272

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Afectación de la calidad en los resultados de estudios técnicos, consultorías de diseño u obras civiles. Impactos negativos al medio ambiente. Pérdida de credibilidad. Detrimento económico. Demandas.

Por la posibilidad de incumplimiento en aplicación de normas ambientales, urbanísticas, técnicas y legales en la ejecución de obras públicas.

Debido a intereses personales.

Debido al amiguismo.

Debido al tráfico de influencias.

Debido coacción de terceros.

CONTROLES:

1. Identificación previa de los requisitos ambientales, urbanísticos, técnicos y legales para la elaboración de los proyectos.

2. Verificación de los diseños y estudios teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad vigente.

3. Revisión del estado jurídico y documentos del predio donde se ejecutará el proyecto.

4. Supervisión y/o Interventoría durante la ejecución de las obras.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Asesor Jurídico Secretaria de Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorización Departamento Administrativo de Contratación.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Asesor Jurídico Secretaria de Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorización	Permanente	Actas de seguimiento



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
183 de 272

Departamento
Administrativo
de
Contratación.
Oficina
Control Interno

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Martha Castro- Secretaria de Infraestructura y Valorización.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Identificación previa de los requisitos ambientales, urbanísticos, técnicos y legales para la elaboración de los proyectos.

Para evitar la posibilidad de incumplimiento en aplicación de normas ambientales, urbanísticas, técnicas y legales en la ejecución de obras públicas, se realiza una identificación previa de los requisitos ambientales, urbanísticos, técnicos y legales para la elaboración de los proyectos mediante la aplicación del instructivo IN-I-001 requisitos para proyectos de infraestructura, es un lineamiento documentado y aprobado, vinculado al sistema de Gestión de Calidad.

Los requisitos están específicos para obras de mantenimiento, obras de adecuación de espacio público, apertura de vías, edificaciones, construcción de puentes y box culvert, electrificación, pavimentación de vías, obras de contención, escenarios deportivos y recreativos. Se anexa instructivo.

Control 2. Verificación de los diseños y estudios teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad vigente.

La verificación de los diseños y estudios, se realiza en el formato diseño "IN-F-040 verificación de especificaciones técnicas de diseño", prueba de ello se anexa el formato del contratista Unión temporal para un salón cultural en el cual se encuentra: levantamiento topográfico Vereda Campanero y la Josefina, estudio de suelos la josefina, diseño arquitectónico. La revisión de las especificaciones técnicas de acuerdo a la normatividad es revisada y firmada por el interventor/ supervisor.

Control 3. Revisión del estado jurídico y documentos del predio donde se ejecutará el proyecto.

Se da aplicabilidad al instructivo IN-I-001 "Requisitos para proyectos de infraestructura" en los requisitos de verificación de la viabilidad se solicita certificado de libertad y tradición y escrituras que permiten conocer el historial de la propiedad y el dominio del predio, posteriormente se le da aplicabilidad al procedimiento "AL-P-015 adquisición o enajenación de bienes inmuebles", se cumple con la tarea 6 correspondiente al estudio de títulos el bien inmueble. Se adjunta el certificado de libertad y tradición que se verificó en el proyecto "Construcción salón cultural Arnulfo Guerrero".

Control. 4. Supervisión y/o Interventoría durante la ejecución de las obras.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
184 de 272

Se da aplicación del procedimiento seguimiento a ejecución de obras IN-P-002., en la tarea 3 se realiza el seguimiento de la obra, a través del formato In-F-041 verificación de especificaciones técnicas de obra., donde se hace la planificación de los controles de las especificaciones críticas y su seguimiento.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal o requerimientos de los organismos de control respecto al incumplimiento en aplicación de normas ambientales, urbanísticas, técnicas y legales en la ejecución de obras públicas.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Infraestructura es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de
Infraestructura y
Valorización

Fecha

Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	185 de 272	

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Infraestructura			D	M	A
			11	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.				
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):					
<p>Detrimento económico. Demandas. Por la posibilidad de sobrecosto anormal en la ejecución de las obras. Debido a intereses personales. Debido al amiguismo. Debido al tráfico de influencias. Debido coacción de terceros.</p>					
CONTROLES:					
<p>1. Revisión y actualización periódica con precios de mercado, de la base de datos de precios unitarios de la Secretaría de Infraestructura y valorización para la elaboración de presupuestos. 2. Revisión del presupuesto de obra, cuyos valores unitarios correspondan a la base de datos vigente y las cantidades correspondan a los planos y memorias de cálculo. 3. Supervisión y/o Interventoría durante la ejecución de las obras y su liquidación.</p>					
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:					
Moderada 					
TRATAMIENTO - ACCIONES		Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes.		Asesor Jurídico Secretaría de	Permanente	(Controles ejecutados/Controles	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
186 de 272

	Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorizacion Departamento Administrativo de Contratación.		existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Asesor Jurídico Secretaria de Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorizacion Departamento Administrativo de Contratación. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Martha Castro- Secretaria de Infraestructura y Valorización.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Revisión y actualización periódica con precios de mercado, de la base de datos de precios unitarios de la Secretaría de Infraestructura y valorización para la elaboración de presupuestos.

Control 2. Revisión del presupuesto de obra, cuyos valores unitarios correspondan a la base de datos vigente y las cantidades correspondan a los planos y memorias de cálculo.

Para evitar el sobrecosto anormal en la ejecución de las obras, se da aplicabilidad al formato "Presupuesto de obra" IN-F-016, se hace una proyección del costo del proyecto, los costos los toman de la base de datos de la SIMM, la cual se encuentra compartida en la red interna. En cuanto a la revisión, este tiene dos controles, ya que el presupuesto es proyectado por el Profesional Universitario, revisado por el Subsecretario y aprobado por el Secretario. Como evidencia se anexa el presupuesto de obra de la construcción del salón cultural ubicado en el barrio Arnulfo Guerrero.

Control 3. Supervisión y/o Interventoría durante la ejecución de las obras y su liquidación.

Se da aplicabilidad al procedimiento documentado y aprobado ante el Sistema de Gestión de Calidad "IN-P002 Seguimiento a la ejecución de obras" con el fin de hacer seguimiento y



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

187 de 272

control a la construcción y mantenimiento de obras civiles en el Municipio de Pasto. Se anexa el registro IN-F-041 Verificación de especificaciones técnicas de obra, en la cual el Interventor registra la planificación y seguimiento en obra.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal, o requerimientos de entes de control respecto a sobrecosto anormal en la ejecución de las obras.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Infraestructura es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaría de
Infraestructura y
Valorización

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	188 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Infraestructura		D	M	A
		11	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
<p>Incumplimiento en las metas del Plan de Desarrollo. Pérdida de imagen institucional. Demandas. Por la posibilidad de desvío de recursos. Debido a intereses personales. Debido al amiguismo. Debido al tráfico de influencias. Debido coacción de terceros.</p>				
CONTROLES:				
<p>1. Revisión del Presupuesto Municipal asignado a la Secretaría de Infraestructura y Valorización por metas y programas, con respecto al plan de acción. 2. Revisión de proyectos por parte de Planeación Institucional para la aprobación de las viabilidades. 3. Revisión en la solicitud y expedición de las disponibilidades presupuestales asignadas para la ejecución de cada proyecto.</p>				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Asesor Jurídico Secretaria de Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorización Departamento	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
189 de 272

	Administrativo de Contratación.		
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Asesor Jurídico Secretaría de Infraestructura. Secretario de Infraestructura y valorización Departamento Administrativo de Contratación. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Martha Castro- Secretaria de Infraestructura y Valorización.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Revisión del Presupuesto Municipal asignado a la Secretaría de Infraestructura y Valorización por metas y programas, con respecto al plan de acción.

Para evitar la posibilidad de desvío de recursos se realiza una revisión del Presupuesto Municipal asignado a la Secretaría de Infraestructura y Valorización por metas y programas, con respecto al plan de acción, se realiza el comparativo entre el presupuesto municipal donde se han asignado recursos contra la matriz de seguimiento. Se revisan las disponibilidades presupuestales para los proyectos. Como evidencia se anexa la disponibilidad presupuestal de la construcción salón comunal barrio Arnulfo Guerrero donde se verifica que los recursos salen del proyecto denominado Construcción, mantenimiento y adecuación de la Infraestructura cultural urbana.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
190 de 272



ALCALDÍA DE PASTO

Formato CPptoC02

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2015001143

El suscrito Jefe de Presupuesto, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha:	27/05/2015		
Tercero:	00000000000	Sucursal:	001
Nombre:	TERCERO PARA CONTRATAR		

CUENTA	NOMBRE	Valor	Saldo Disponible
231001020203	Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural sector urbano	10,222,468.00	1,841,816.84
23171001020201	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura cultural urbana	126,136,000.00	0.00
Total Disponibilidad:		136,358,468.00	

Total Disponibilidad: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MC.

CONCEPTO: CONSTRUCCION SALON COMUNAL BRR ARNULFO GUERRERO DEL MUNIC.DE PASTO

VIGENCIA FUTURA: Si el objeto del compromiso que en este C.D.P. se ampara afecta vigencias futuras: Indique la referencia de autorización

Jefe de Presupuesto

Elaboro: MBETANCOURT

Control 2. Revisión de proyectos por parte de Planeación Institucional para la aprobación de las viabilidades.

Se da aplicación del procedimiento "PIO-P-001 elaboración y viabilización de proyectos" con el objeto de articular la ejecución del presupuesto de gasto de inversión con el plan de desarrollo Municipal. Se anexa el certificado de viabilidad del proyecto Construcción del salón cultural barrio Arnulfo Guerrero emitido por la Oficina de Planeación Institucional, en el cual se evidencia la relación del proyecto con las metas y programas de la Administración Municipal

Control 3. Revisión en la solicitud y expedición de las disponibilidades presupuestales asignadas para la ejecución de cada proyecto:

Se realiza revisión en la solicitud y expedición de las disponibilidades presupuestales asignadas para la ejecución de cada proyecto, la cual realiza la contadora de la Secretaría de Infraestructura.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

191 de 272

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal o requerimientos de los organismos de control respecto a desvío de recursos.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Infraestructura es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de
Infraestructura y
Valorización

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	192 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Jurídica	D	M	A
	11	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda
1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):
<p>Detrimiento patrimonial para el Municipio. Pérdida de imagen y credibilidad.</p> <p>Por la posibilidad de concusión, ponerse de acuerdo con el demandante frente a las demandas en contra de la Alcaldía de Pasto, para omitir o retardar una actuación judicial para obtener un provecho personal.</p> <p>Debido a funcionarios sin principios éticos y morales.</p> <p>Debido a la situación económica y socioeconómica de los funcionarios.</p> <p>Debido al tráfico de influencias.</p>

CONTROLES:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Rendición de informes de los apoderados judiciales al jefe de la oficina jurídica y al Señor Alcalde sobre el estado de los procesos. 2. Implementación del software (lejissoft) para el control de procesos judiciales.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:
Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Oficina Jurídica	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Oficina Jurídica Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO
3.- Asistentes:
Janeth Jojoa Rodríguez- Oficina Jurídica- Despacho. Adriana Egas- Oficina Jurídica- Despacho.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

193 de 272

Deisy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Rendición de informes de los apoderados judiciales al jefe de la oficina jurídica y al Señor Alcalde sobre el estado de los procesos.

El control se cumple, se tiene actualizado una base de datos donde se encuentra el estado de cada proceso desde el año 1997 hasta el año 2016.

Evidencia se anexa base de datos.

Control 2. Implementación del software (lejissoft) para el control de procesos judiciales.

En la actualidad se cuenta con el sistema sitio legal que informa las actuaciones dentro de los procesos judiciales.

Se anexa evidencias de los informes emitidos por el sistema, informe correspondiente hasta el 30 de abril de 2016.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a concusión, ponerse de acuerdo con el demandante frente a las demandas en contra de la Alcaldía de Pasto, para omitir o retardar una actuación judicial para obtener un provecho personal.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 194 de 272

Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión Jurídica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina Asesora Juridica	Permanente
RECOMENDACIONES:		
Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Jurídica		D	M	A
		11	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
<p>Detrimiento patrimonial para el Municipio. Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de soborno, recibir dinero por realizar una proyección de recursos que deciden una actuación administrativa para favorecer los intereses del particular. Debido a funcionarios sin principios éticos y morales. Debido a la situación económica y socioeconómica de los funcionarios. Debido al tráfico de influencias.</p>				
CONTROLES:				
1. Reparto de asuntos al funcionario competente de acuerdo a la naturaleza del asunto.				



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
195 de 272

- 2. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.
- 3. Revisión de la decisión por el Jefe Jurídico del acto administrativo antes de ser firmado por el Señor Alcalde.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Diseñar el formato para actas de comités jurídicos y vincularlo al Sistema de gestión de Calidad.	Profesional Universitario (Delegado coordinador de Calidad)	26/Oct/2015 - 30/Nov/2015	Formato aprobado
2. Levantar actas de cada uno de los comités jurídicos que se realizan	Secretaría Ejecutiva Oficina Jurídica	Cada vez que se realice el comité	Actas firmadas

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Janeth Jojoa Rodríguez- Oficina Jurídica- Despacho.
 Adriana Egas- Oficina Jurídica- Despacho.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Reparto de asuntos al funcionario competente de acuerdo a la naturaleza del asunto.

Se aplica el formato aprobado y vinculado al sistema de gestión de Calidad "GJ-F-048 Acta de reparto de demandas y asuntos".

Como evidencia de la ejecución del control se anexan las actas de reparto procesos y asuntos de la oficina jurídica del 4 de mayo de 2016, donde se reunieron en la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Jefe de la Oficina Jurídica, los asesores y profesionales universitarios, con el objeto de realizar el reparto de las demandas y asuntos que se han radicado en la dependencia.

Control 2. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.

Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto.

Como evidencia se anexa actas de comité jurídico de del año 2015 y 2016 con sus respectivas listas de asistencia.

Control 3. Revisión de la decisión por el Jefe Jurídico del acto administrativo antes de ser firmado por el Señor Alcalde.

Todos los actos administrativos son revisados por el jefe jurídico prueba de ello se anexan los procesos revisados por la Oficina de Control Interno



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
196 de 272

Resolución No. 0 5 7, del 2016 del 2 2 feb 2016
Resolución no. 0 5 5 del 2 2 feb 2015.
Resolución no. 0 4 8, 2016 de feb 2016.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Se solicitó la aprobación del formato para actas de comités jurídicos.
Indicador: 100%

Acción 2: Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto y se llevan actas con sus respectivos registros de asistencia.
Indicador: 100%

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a posibilidad de soborno, recibir dinero por realizar una proyección de recursos que deciden una actuación administrativa para favorecer los intereses del particular.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Jurídica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Oficina Asesora Jurídica

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	197 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Jurídica		D	M	A
		11	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
<p>Detrimiento patrimonial para el Municipio. Pérdida de imagen y credibilidad. Posibilidad de tráfico de influencia, presiones indebidas, recibir órdenes de los superiores jerárquicos y de servidores públicos con niveles de jurisdicción, mando y representación para proyectar decisiones administrativas para la firma del Señor Alcalde que favorezcan a determinadas personas. Debido a las presiones políticas. Debido al cobro de favores políticos o de otra índole. Debido al amiguismo y familiaridad.</p>				
CONTROLES:				
1. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.				
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:				
Moderada 				
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Diseñar el formato para actas de comités jurídicos y vincularlo al Sistema de gestión de Calidad.	Profesional Universitario (Delegado coordinador de Calidad)	26/Oct/2015 - 30/Nov/2015	Formato aprobado	
2. Levantar actas de cada uno de los comités jurídicos que se realizan	Secretaría Ejecutiva Oficina Jurídica	Cada vez que se realice el comité	Actas firmadas	
SEGUIMIENTO				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	198 de 272	

3.- Asistentes:

Janeth Jojoa Rodríguez- Oficina Jurídica- Despacho.
 Adriana Egas- Oficina Jurídica- Despacho.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 2. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.
 Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto.
 Como evidencia se anexa actas de comité jurídico de del año 2015 y 2016 con sus respectivas listas de asistencia.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Se solicitó la aprobación del formato para actas de comités jurídicos.
 Indicador: 100%

Acción 2: Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto y se llevan actas con sus respectivos registros de asistencia.
 Indicador: 100%

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a tráfico de influencia, presiones indebidas, recibir órdenes de los superiores jerárquicos y de servidores públicos con niveles de jurisdicción, mando y representación para proyectar decisiones administrativas para la firma del Señor Alcalde que favorezcan a determinadas personas.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión	Oficina Asesora Juridica	Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	199 de 272	

<p>Jurídica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.</p>		
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.</p>		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Jurídica			D	M	A
			11	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.				
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):					
<p>Detrimento patrimonial para el Municipio. Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de cohecho, exigir dinero por parte del funcionario que tiene que proyectar una decisión administrativa que busque favorecer los intereses de un particular. Debido a funcionarios sin principios éticos y morales. Debido a la situación económica y socioeconómica de los funcionarios. Debido al tráfico de influencias.</p>					
CONTROLES:					
1. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.					
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:					
Moderada 					
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio		



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
200 de 272

			de evidencia
1. Diseñar el formato para actas de comités jurídicos y vincularlo al Sistema de gestión de Calidad.	Profesional Universitario (Delegado coordinador de Calidad)	26/Oct/2015 - 30/Nov/2015	Formato aprobado
2. Levantar actas de cada uno de los comités jurídicos que se realizan	Secretaría Ejecutiva Oficina Jurídica	Cada vez que se realice el comité	Actas firmadas
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes: Janeth Jojoa Rodríguez- Oficina Jurídica- Despacho. Adriana Egas- Oficina Jurídica- Despacho. Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.			
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES: <i>Control 1. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.</i> Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto. Como evidencia se anexa actas de comité jurídico de del año 2015 y 2016 con sus respectivas listas de asistencia. Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.			
5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES: Acción 1: Se solicitó la aprobación del formato para actas de comités jurídicos. Indicador: 100% Acción 2: Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto y se llevan actas con sus respectivos registros de asistencia. Indicador: 100%			
El riesgo se ha materializado? Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> Observaciones: El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a cohecho, exigir dinero por parte del funcionario que tiene que proyectar una decisión administrativa que busque favorecer los intereses de un particular.			
Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo? Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/>			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	201 de 272	

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión Jurídica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Oficina Asesora Juridica	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Jurídica	D	M	A
	11	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	
<p>Detrimiento patrimonial para el Municipio. Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de prevaricato, permitir o tolerar, posibilitar o hacer que el Señor Alcalde tome decisiones abiertamente contrarias a la ley, por interés en particular. Debido a un interés en particular. Debido a funcionarios sin principios éticos y morales. Debido a la situación económica y socioeconómica de los funcionarios.</p>	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
202 de 272

CONTROLES:

1. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Realizar auditorías de control a la proyección y expedición de actos administrativos.	Oficina Control Interno	Año 2016	Informes
2. Diseñar el formato para actas de comités jurídicos y vincularlo al Sistema de gestión de Calidad.	Profesional Universitario (Delegado coordinador de Calidad)	26/Oct/2015 - 30/Nov/2015	Formato aprobado
3. Levantar actas de cada uno de los comités jurídicos que se realizan	Secretaria Ejecutiva Oficina Jurídica	Cada vez que se realice el comité	Actas firmadas

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Janeth Jojoa Rodríguez- Oficina Jurídica- Despacho.
Adriana Egas- Oficina Jurídica- Despacho.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Realización del comité jurídico donde se toman decisiones en conjunto para proyectar un acto administrativo de una actuación administrativa.
Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto.

Como evidencia se anexa actas de comité jurídico de del año 2015 y 2016 con sus respectivas listas de asistencia.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: Realizar auditorías de control a la proyección y expedición de actos administrativos. Se tiene programado realizar auditoria a la Oficina Jurídica en el mes de agosto del presente. Indicador 0%

Acción 2: Se solicitó la aprobación del formato para actas de comités jurídicos. Indicador: 100%

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	203 de 272	

Acción 3: Actualmente se continúan realizando los comités jurídicos para la toma de decisiones en conjunto y se llevan actas con sus respectivos registros de asistencia.
Indicador: 100%

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Jurídica es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Oficina Asesora Juridica

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Jurídica- Control Interno Disciplinario		D	M	A
		13	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
204 de 272

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad.
 Por la posibilidad de dilatación en los términos procesales con el propósito de obtener el vencimiento de términos y la prescripción del mismo.
 Debido al amiguismo.
 Debido al tráfico de influencias.

CONTROLES:

1. Se realiza el plan de trabajo de manera trimestral con los abogados, estableciendo metas en los procesos para evitar vencimiento de términos.
2. Revisión cada 6 meses de los Informes de actividades sobre los avances en los procesos.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Oficiar a los funcionarios adscritos a la oficina para dar impulso procesal a los expedientes analizados en el informe entregado por los mismos.	Directora Administrativa de Control Interno Disciplinario	Año 2016	Oficios
2. Aplicación permanente de los controles existentes.	Director (a) Control Interno Disciplinario Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
3. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Director (a) Control Interno Disciplinario Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Dirección de Control Interno Disciplinario
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

205 de 272

4.- Decisiones / Observaciones **CONTROLES:**

Controles 1 Se realiza el plan de trabajo de manera trimestral con los abogados, estableciendo metas en los procesos para evitar vencimiento de términos.

El Plan de trabajo que se está llevando a cabo consiste en seguir dando impulso a los procesos con vigencia anteriores al año 2016, dando prelación a aquellos próximos a prescribir.

Respecto a los procesos vigencia 2015, la instrucción impartida por la Directora de Control Interno Disciplinario es darles el trámite inmediato, acorde a las etapas establecidas en la ley.

Control 2 Revisión cada 6 meses de los Informes de actividades sobre los avances en los procesos.

Se realiza revisión del estado de avance de los procesos, cada tres meses, actividad que ya se cumplió para los meses de enero, febrero y marzo.

5.- Decisiones / Observaciones **ACCIONES:**

Acción 1: Oficiar a los funcionarios adscritos a la oficina para dar impulso procesal a los expedientes analizados en el informe entregado por los mismos.

Mediante oficio 1310/120 del 14 de marzo del 2016 la Directora de Control Interno Disciplinario informa a los funcionarios adscritos a la Dirección la directriz para realizar el trámite procesal. (anexo oficio).

Medio de evidencia: oficio.

Acción 2: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 3: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a dilatación en los términos procesales con el propósito de obtener el vencimiento de términos y la prescripción del mismo.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 206 de 272

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Control Interno Disciplinario es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Directora de control Interno Disciplinario	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Jurídica- Control Interno Disciplinario			D	M	A
			13	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	
<p>Pérdida de imagen y credibilidad. Por la posibilidad de recibir dinero a cambio de archivar una investigación que se encuentre en curso, buscando favorecer a la persona investigada. Debido al amiguismo. Debido al tráfico de influencias.</p>	
CONTROLES:	
1. Revisión de los procesos y aprobación de los autos de archivo cuando son pertinentes.	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
207 de 272

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Director (a) Control Interno Disciplinario Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Director (a) Control Interno Disciplinario Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Ana Sofia Ortiz -Dirección de Control Interno Disciplinario
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Controles 1: Revisión de los procesos y aprobación de los autos de archivo cuando son pertinentes.

Para evitar posibilidad de recibir dinero a cambio de archivar una investigación que se encuentre en curso, buscando favorecer a la persona investigada, los procesos son revisados y aprobados por la Directora de Control Interno Disciplinario.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 208 de 272

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No **x**

Observaciones:
El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal respecto a recibir dinero a cambio de archivar una investigación que se encuentre en curso, buscando favorecer a la persona investigada.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Control Interno Disciplinario es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Directora de control Interno Disciplinario	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ___

PROCESO: Contratación		D	M	A
		11	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
209 de 272

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad de la Entidad.
Por la posibilidad de la elaboración de estudios previos en cada una de las Dependencias estableciendo necesidades inexistentes o especificaciones a conveniencia de un oferente en particular.
Debido al amiguismo.
Debido a presiones por la Alta Dirección.
Debido al interés en particular.

CONTROLES:

- 1. Aplicación del formato estandarizado y aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación denominado "Estudios previos" donde aparte de varios factores adicionales se describe la identificación de la necesidad y el perfil del contratista especificando las competencias requeridas.
- 2. Revisión y estudio de los estudios previos por parte del Departamento Administrativo de Contratación.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Departamento Administrativo de Contratación Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Leydy Rivera- Departamento Administrativo de Contratación.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1: Aplicación del formato estandarizado y aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación denominado "Estudios previos" donde aparte de varios factores adicionales se describe la identificación de la necesidad y el perfil del contratista especificando las competencias requeridas.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

210 de 272

Actualmente se encuentra los formatos estandarizados y aprobados ante el sistema de gestión de calidad los cuales se encuentran publicados en la intranet de la Alcaldía de Pasto en el link: <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/formatos-contratacion>.

Los formatos existentes son :

- CO-F-024 Estudios previos contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
- CO-F-040 Estudios previos mínima cuantía.
- CO-F-044 Estudios previos selección abreviada por subasta inversa.
- CO-F-047 Estudios previos licitación pública.
- CO-F-049 Estudios previos selección abreviada de menor cuantía.
- CO-F-051 Estudios previos concurso de meritos abierto.

Se anexa ejemplo del Contrato No 151285 del Contratista Diego Andrés López Peña, donde se evidencia el formato interno CO-"F-024 Estudio previo contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión" formato en el cual se describe la necesidad de contratar bienes y servicios, el análisis del sector con la finalidad de conocer el sector relacionado con el objeto de contratación, y el registro en el banco de proyectos, el perfil del contratista de acuerdo a un proyecto previamente viabilizado, la descripción del objeto a contratar, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de contratación, el valor estimado del contrato, plazo de ejecución, lugar de ejecución, certificado de disponibilidad presupuestal, tipificación y asignación de riesgos, garantías, supervisión, los anexos de requisitos legales para contratación.

2. Revisión y estudio de los estudios previos por parte del Departamento Administrativo de Contratación.

Para evitar la posibilidad de la elaboración de estudios previos en cada una de las Dependencias estableciendo necesidades inexistentes o especificaciones a conveniencia de un oferente en particular, dicho estudio previo es revisado por el Departamento Administrativo de Contratación del Municipio de acuerdo a las necesidades requeridas en los proyectos viabilizados en las Dependencias y a los procedimientos establecidos en cada una de las modalidades de contratación.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 211 de 272

<p>El riesgo se ha materializado?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Observaciones:</p> <p>El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal a la Oficina de Control interno específicamente al tema de elaboración de estudios previos en cada una de las Dependencias estableciendo necesidades inexistentes o especificaciones a conveniencia de un oferente en particular.</p>		
<p>Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cuales:</p> <p>Anexe la evidencia:</p>		
<p>6.- Compromisos / Tareas</p> <p>El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.</p>	<p style="text-align: center;">Responsable</p> <p style="text-align: center;">Departamento Administrativo de Contratación</p>	<p style="text-align: center;">Fecha</p> <p style="text-align: center;">Permanente</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.</p>		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Contratación	D	M	A
	11	05	16
<p>1.- Objetivo Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.</p>			
<p>2.- Agenda</p> <p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
212 de 272

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de imagen y credibilidad de la Entidad.
Por la posibilidad de incluir en los pliegos de condiciones requisitos y características que beneficie a una determinada persona.
Debido al Interés en particular del responsable.
Debido a presiones por la Alta Dirección.

CONTROLES:

1 Aplicación Procedimiento aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación, denominados:

"CO-P-001 Licitación Pública" y sus respectivos formatos.

"CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía" y sus respectivos formatos.

"CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa" y sus respectivos formatos.

"CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto" y sus respectivos formatos.

"CO-P-005 Mínima Cuantía" y sus respectivos formatos.

"CO-P-006 Contratación directa" y sus respectivos formatos.

2. Conformación del comité asesor evaluador donde hace parte la Oficina de Control Interno para todo tipo de proceso contractual.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Departamento Administrativo de Contratación Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Leydy Rivera- Departamento Administrativo de Contratación.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1 Aplicación Procedimiento aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación, denominados:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	213 de 272	

"CO-P-001 Licitación Pública" y sus respectivos formatos.

"CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía" y sus respectivos formatos.

"CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa" y sus respectivos formatos.

"CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto" y sus respectivos formatos.

"CO-P-005 Mínima Cuantía" y sus respectivos formatos.

"CO-P-006 Contratación directa" y sus respectivos formatos.

Los procedimientos se aplican y se encuentran aprobados ante el Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Pasto, estos se encuentran publicados en la intranet de la Alcaldía de Pasto en el link: <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/139-procedimientos-contratacion>.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-006 Contratación directa en el proceso anexo 151693 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-001 Licitación Pública en el proceso anexo 153374 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa en el proceso anexo 153333 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto en el proceso anexo 153348 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía en el proceso anexo 153442 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento "CO-P-005 Mínima Cuantía - en el proceso anexo 152039 y cumple con el procedimiento.

2. Conformación del comité asesor evaluador donde hace parte la Oficina de Control Interno para todo tipo de proceso contractual.

El comité asesor evaluador para los procesos de contratación, está normalizado por la Resolución interna 119 del 22 de abril de 2016 el cual se encuentra conformado por el Asesor Jurídico de la Secretaría de Salud, Profesional Universitario de la Secretaría de Educación, Jefe Oficina de Planeación y Gestión Institucional, Jefe Oficina de Presupuesto, Subsecretaria de Control el Secretario, Jefe o Director donde surja la necesidad de contratación, Jefe Oficina de Control Interno.

Evidencia se anexa resolución nombrada anteriormente.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
214 de 272

desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de forma formal o requerimientos de los Entes de Control respecto al tema específicamente relacionado con incluir en los pliegos de condiciones requisitos y características que beneficie a una determinada persona.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Departamento
Administrativo de
Contratación

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 215 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Contratación	D	M	A
	11	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de imagen y credibilidad de la Entidad. Por la posibilidad de que las adendas cambien las condiciones generales de los pliegos para favorecer a grupos determinados. Debido al amiguismo. Debido a presiones por la Alta Dirección.</p>
--	---

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de observaciones emitidas por los interesados por parte del comité asesor evaluador para la publicación de las respectivas adendas de acuerdo a la normatividad legal vigente.
-------------------	---

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Moderada
---------------------------------------	---

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Departamento Administrativo de Contratación Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO
3.- Asistentes:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

216 de 272

Leydy Rivera- Departamento Administrativo de Contratacion.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Estudio de observaciones emitidas por los interesados por parte del comité asesor evaluador para la publicación de las respectivas adendas de acuerdo a la normatividad legal vigente.

Para evitar la posibilidad de que las adendas cambien las condiciones generales de los pliegos para favorecer a grupos determinados, dichas observaciones emitidas por los interesados son revisadas por parte del comité asesor evaluador en el cual también hace parte la oficina de control interno, la publicación de adendas cumple con la normatividad y procedimientos legales vigentes.

El control se cumple las observaciones emitidas por los interesados son revisadas por parte del comité asesor evaluador y queda registrado en actas, se reviso la trazabilidad de contratos aleatorios. Como evidencia se anexa ejemplo del contrato 3390 del consorcio Tecnopistas 2015.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de forma formal o requerimientos de los Entes de Control respecto al tema específicamente relacionado con que las adendas cambien las condiciones generales de los pliegos para favorecer a grupos determinados.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	217 de 272	

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Contratación	D	M	A
	11	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Perdida de la credibilidad, Posibles investigaciones disciplinarias.</p> <p>Por la posibilidad de que exista recurrencia en la adjudicación de contratos a un mismo proponente.</p> <p>Debido al tráfico de influencias.</p> <p>Debido al amiguismo.</p>
CONTROLES:	1 Aplicación Procedimiento aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación,



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
218 de 272

denominados:

- "CO-P-001 Licitación Pública" y sus respectivos formatos.
- "CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía" y sus respectivos formatos.
- "CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa" y sus respectivos formatos.
- "CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto" y sus respectivos formatos.
- "CO-P-005 Mínima Cuantía" y sus respectivos formatos.
- "CO-P-006 Contratación directa" y sus respectivos formatos.

2. Conformación del comité asesor evaluador donde hace parte la Oficina de Control Interno para todo tipo de proceso contractual

3. Aplicación de los principios de contratación publica: selección objetiva, economía, transparencia, imparcialidad, publicidad, responsabilidad, ecuación contractual.

4. Publicación de licitaciones publicas en los portales web.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Departamento Administrativo de Contratación Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Leydy Rivera- Departamento Administrativo de Contratacion.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1 Aplicación Procedimiento aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación, denominados:

- "CO-P-001 Licitación Pública" y sus respectivos formatos.
- "CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía" y sus respectivos formatos.
- "CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa" y sus respectivos formatos.
- "CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto" y sus respectivos formatos.
- "CO-P-005 Mínima Cuantía" y sus respectivos formatos.
- "CO-P-006 Contratación directa" y sus respectivos formatos.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
219 de 272

Los procedimientos se aplican y se encuentran aprobados ante el Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Pasto, estos se encuentran publicados en la intranet de la Alcaldía de Pasto en el link: <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/139-procedimientos-contratacion>.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-006 Contratación directa en el proceso anexo 151693 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-001 Licitación Pública en el proceso anexo 153374 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa en el proceso anexo 153333 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto en el proceso anexo 153348 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía en el proceso anexo 153442 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento "CO-P-005 Mínima Cuantía - en el proceso anexo 152039 y cumple con el procedimiento.

2. Conformación del comité asesor evaluador donde hace parte la Oficina de Control Interno para todo tipo de proceso contractual.

El comité asesor evaluador para los procesos de contratación, está normalizado por la Resolución interna 119 del 22 de abril de 2016 el cual se encuentra conformado por el Asesor Jurídico de la Secretaría de Salud, Profesional Universitario de la Secretaria de Educación, Jefe Oficina de Planeación y Gestión Institucional, Jefe Oficina de Presupuesto, Subsecretaria de Control el Secretario, Jefe o Director donde surja la necesidad de contratación, Jefe Oficina de Control Interno.

Evidencia se anexa resolución nombrada anteriormente.

3. Aplicación de los principios de contratación publica: selección objetiva, economía, transparencia, imparcialidad, publicidad, responsabilidad, ecuación contractual.

Se cumple con los principios se evidencia en los procesos de contratación revisados.

4. Publicación de licitaciones públicas en los portales web.

Todos los procesos son publicados en el SECOP.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	220 de 272	

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de forma formal o requerimientos de los Entes de Control respecto al tema específicamente relacionado con recurrencia en la adjudicación de contratos a un mismo proponente.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Departamento Administrativo de Contratación

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 221 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Contratación	D	M	A
	11	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Posibles Investigaciones disciplinarias, perdida de la credibilidad. Por la posibilidad de la no transparencia en el proceso licitatorio. Debido al establecimiento de requisitos en los pliegos de condiciones que favorezcan a un proponente. Debido a favorecimiento a los contratistas y/o interés particular. Debido a la discriminación injusta del oferente.</p>
--	--

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1 Aplicación Procedimiento aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación, denominados: "CO-P-001 Licitación Pública" "CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía" "CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa" "CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto" "CO-P-005 Mínima Cuantía" "CO-P-006 Contratación directa". 2. Conformación del comité asesor evaluador donde hace parte la Oficina de Control Interno para todo tipo de proceso contractual 3. Aplicación de los principios de contratación pública: selección objetiva, economía, transparencia, imparcialidad, publicidad, responsabilidad, ecuación contractual. 4. Publicación de licitaciones públicas en los portales web.
-------------------	---

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Moderada
---------------------------------------	---

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
-------------------------------	--------------------	-------------------	---



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
222 de 272

1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Departamento Administrativo de Contratación Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Leydy Rivera- Departamento Administrativo de Contratación.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1 Aplicación Procedimiento aprobado por el Departamento Administrativo de Contratación, denominados:

"CO-P-001 Licitación Pública" y sus respectivos formatos.

"CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía" y sus respectivos formatos.

"CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa" y sus respectivos formatos.

"CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto" y sus respectivos formatos.

"CO-P-005 Mínima Cuantía" y sus respectivos formatos.

"CO-P-006 Contratación directa" y sus respectivos formatos.

Los procedimientos se aplican y se encuentran aprobados ante el Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Pasto, estos se encuentran publicados en la intranet de la Alcaldía de Pasto en el link:

<http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/139-procedimientos-contratacion>.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-006 Contratación directa en el proceso anexo 151693 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-001 Licitación Pública en el proceso anexo 153374 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-003 Selección abreviada - por subasta inversa en el proceso anexo 153333 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-004 Concurso de méritos - Abierto en el proceso anexo 153348 y cumple con el procedimiento.

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-002 Selección abreviada - Menor cuantía en el proceso anexo 153442 y cumple con el procedimiento.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

223 de 272

Se revisó la trazabilidad del procedimiento "CO-P-005 Mínima Cuantía - en el proceso anexo 152039 y cumple con el procedimiento.

2. Conformación del comité asesor evaluador donde hace parte la Oficina de Control Interno para todo tipo de proceso contractual.

El comité asesor evaluador para los procesos de contratación, está normalizado por la Resolución interna 119 del 22 de abril de 2016 el cual se encuentra conformado por el Asesor Jurídico de la Secretaría de Salud, Profesional Universitario de la Secretaria de Educación, Jefe Oficina de Planeación y Gestión Institucional, Jefe Oficina de Presupuesto, Subsecretaria de Control el Secretario, Jefe o Director donde surja la necesidad de contratación, Jefe Oficina de Control Interno.

Evidencia se anexa resolución nombrada anteriormente.

3. Aplicación de los principios de contratación pública: selección objetiva, economía, transparencia, imparcialidad, publicidad, responsabilidad, ecuación contractual.

Se cumple con los principios se evidencia en los procesos de contratación revisados.

4. Publicación de licitaciones públicas en los portales web.

Todos los procesos son publicados en el SECOP.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de forma formal o requerimientos de los Entes de Control respecto al tema específicamente relacionado con la no transparencia en el proceso licitatorio.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	224 de 272	

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ___

PROCESO: Contratación		D	M	A
		11	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				
<p>Disminución de la productividad laboral. Pérdida de imagen y credibilidad de la Entidad. Por la posibilidad de la contratación de ordenes de prestación de servicio para apoyo a la gestión de personal que no cumple con el perfil y condiciones requeridas. Debido a la injerencia de terceros que influyen en las decisiones de contratación. Debido a la falsedad de documentos de los contratistas.</p>				



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
225 de 272

Debido a la inequidad en el proceso de selección.

CONTROLES:

1. Registro de la hoja de vida en el Sigep (sistema de Información y gestión del empleo público) en el Departamento Administrativo de Contratación.
2. Emisión por la Alta Dirección de certificados de experiencia e idoneidad de los contratistas.
3. Emisión por la Alta Dirección de certificado de no existencia de personal en planta.
4. Aplicación del Procedimiento CO-P-006 Contratación Directa".

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Departamento Administrativo de Contratación Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Leydy Rivera- Departamento Administrativo de Contratación.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1. Registro de la hoja de vida en el Sigep (sistema de Información y gestión del empleo público) en el Departamento Administrativo de Contratación.

El control continua vigente, el registro de las hojas de vida en el SIGEP es un requisito previo para suscribir un contrato con la Administración Municipal.

Para la legalización del contrato, como requisito de contratación se encuentra el formato "CO-F-009 Registro de hoja de vida" el cual se muestra a continuación:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
226 de 272



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

REGISTRO HOJA DE VIDA

VIGENCIA
07-Abr-14

VERSIÓN
01

CODIGO
CO-F-009

PÁGINA
1 de 9

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA

HACE CONSTAR

Que en el SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP), reposa el formato único de hoja de vida de la función pública y sus correspondientes anexos del contratista.

NOMBRE: DAYSY MARIBEL LASSO CARDENAS
IDENTIFICACION: 1085245386
ESTUDIOS: INGENIERA INDUSTRIAL
DEPENDENCIA: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Dada en San Juan de Pasto, el mes de Enero de 2016

LILIANA PANTOJA MESIAS

DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA

REVISOR: DANNY BLANCO D'HARO

2. Emisión por la Alta Dirección de certificados de experiencia e idoneidad de los contratistas.

El control continua vigente para la contratación directa se emite certificado de experiencia e idoneidad de los contratistas en el formato aprobado ante el sistema de gestión de calidad formato CO-F-026, requisito previo para la legalización del contrato.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 227 de 272
------------------------------	----------------------	---------------------------	-----------------------------



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

VIGENCIA 29-ene-16	VERSIÓN 05	CODIGO CO-F-026	PÁGINA 1 de 2
------------------------------	----------------------	---------------------------	-------------------------

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Con fundamento en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y Artículo 1º del Decreto Municipal No. 0090 de 2016.

HACE CONSTAR:

Que previa revisión y verificación de la hoja de vida y anexos, la Sra. Deisy Maribel Lasso Córdobas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1085245386 expedida en Pasto, acredita idoneidad y experiencia requerida, para prestar sus servicios de profesionales en la Oficina de Control Interno para desarrollar las actividades que a continuación se describen, y que se requieren para ejecutar el proyecto denominado "Mantenimiento y mejora del sistema de gestión de calidad SGC y seguimiento al modelo estándar de control interno MECI del Municipio de Pasto", radicado el 28 de diciembre de 2015 en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional. Dichas actividades son:

1. Apoyar las actividades de acompañamiento, sensibilización y capacitación constante a los líderes de proceso, Coordinadores, y todo el personal del proceso, en elementos necesarios para la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Calidad.
2. Apoyar la Capacitación, coordinación y seguimiento con los integrantes del Equipo de Alto Impacto en la implementación de los Procedimientos obligatorios contenidos en la Norma NTCGP 1000:2009: acciones correctivas, acciones preventivas, control de documentos, control de registros, auditorías internas, control de productos o servicios no conformes.
3. Apoyar la asesoría a los coordinadores de proceso, en la creación y actualización permanente de procedimientos, instructivos, manuales y formatos de los procesos: GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, SEGURIDAD CONVIVENCIA Y CONTROL, GESTIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.
4. Apoyar la asesoría en la toma de acciones correctivas, preventivas, y de mejoramiento en atención a los hallazgos de las auditorías internas de calidad.
5. Apoyar actividades de asesoría y acompañamiento en el fortalecimiento de los elementos y componentes de los subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno.
6. Apoyar la coordinación del Sistema de Gestión de Calidad
7. Apoyar la asesoría, actualización, seguimiento y monitoreo de mapas de riesgos administrativos y de corrupción de los diferentes procesos.
8. Apoyar en la realización del informe pormenorizado del estado de Control Interno para ser presentado ante el Departamento Administrativo de Función Pública.
9. Apoyar la asesoría del diseño y medición de los indicadores de gestión de los procesos del sistema de gestión de calidad.

3. Emisión por la Alta Dirección de certificado de no existencia de personal en planta.

El control continua vigente para la contratación directa se emite certificado de no existencia de personal en planta de los contratistas en el formato aprobado ante el sistema de gestión de calidad. CO-F-025, requisito para la legalización del contrato.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 228 de 272
------------------------------	----------------------	---------------------------	-----------------------------

	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL			
ALCALDÍA DE PASTO	VIGENCIA 29-ene-16	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-025	PÁGINA 1 de 2

EL SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO

Con fundamento en el artículo 3º Del Decreto Nacional 1737 de 1998 Modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998 y el artículo 2º del Decreto Municipal 0090 de 29 de enero de 2016.

CERTIFICA:

Que en la Planta de Personal del nivel central de la Alcaldía de Pasto no existe personal suficiente, para desarrollar las actividades, que a continuación se describen y que se requieren para ejecutar el objeto del contrato el cual se refiere a /el proyecto denominado: " Mantenimiento y mejora del sistema de gestión de calidad SGC y seguimiento al modelo estándar de control interno MECI del Municipio de Pasto", radicado en el Banco de Proyectos de la Oficina de Planeación de gestión Institucional bajo el Numero 2015520010180 de 2015" realizando las siguientes actividades:

1. Apoyar las actividades de acompañamiento, sensibilización y capacitación constante a los líderes de proceso, Coordinadores, y todo el personal del proceso, en elementos necesarios para la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Calidad.
2. Apoyar la Capacitación, coordinación y seguimiento con los integrantes del Equipo de Alto Impacto en la implementación de los Procedimientos obligatorios contenidos en la Norma NTCGP 1000:2009: acciones correctivas, acciones preventivas, control de documentos, control de registros, auditorías internas, control de productos o servicios no conformes.
3. Apoyar la asesoría a los coordinadores de proceso, en la creación y actualización permanente de procedimientos, instructivos, manuales y formatos de los procesos: GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, SEGURIDAD CONVIVENCIA Y CONTROL, GESTIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.
4. Apoyar la asesoría en la toma de acciones correctivas, preventivas, y de mejoramiento en atención a los hallazgos de las auditorías internas de calidad.
5. Apoyar actividades de asesoría y acompañamiento en el fortalecimiento de los elementos y componentes de los subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno.
6. Apoyar la coordinación del Sistema de Gestión de Calidad.

4. Aplicación del Procedimiento CO-P-006 Contratación Directa".

Se revisó la trazabilidad del procedimiento CO-P-006 Contratación directa en el proceso anexo 151693 y cumple con los pasos establecidos.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 229 de 272

las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de forma formal o requerimientos de los Entes de Control respecto al tema específicamente relacionado con la contratación de órdenes de prestación de servicio para apoyo a la gestión de personal que no cumple con el perfil y condiciones requeridas.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Departamento Administrativo de Contratación

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:
Administrativos: ___

PROCESO: Contratación		D	M	A
		11	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda				



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
230 de 272

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Investigaciones disciplinarias. Detrimiento patrimonial de la Alcaldía Municipal.
 Por la posibilidad de liquidación de pagos sin la entrega total de los productos y por falta de seguimiento y control por parte de los supervisores e interventores en la ejecución contractual, los cuales reciben los productos a satisfacción sin evidenciar el cumplimiento total.
 Debido a la falta de idoneidad de los supervisores e interventores para controlar la ejecución del contrato.
 Debido al favorecimiento a los contratistas y/o interés particular.

CONTROLES:

1. Revisión y seguimiento de actividades ejecutadas a cada contratista mediante el "Informe de actividades".
2. Aplicación del "Manual de Interventoría".
3. Aplicación del "Manual de Consultoría".
4. Inspección y visitas en campo.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Departamento Administrativo de Contratación	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Departamento Administrativo de Contratación Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Leydy Rivera- Departamento Administrativo de Contratación.
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1. Revisión y seguimiento de actividades ejecutadas a cada contratista mediante el "Informe



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
231 de 272

de actividades".

Los supervisores de contratos realizan el seguimiento de la ejecución de las actividades contractuales con la herramienta institucional aprobada y vinculada al sistema de gestión de calidad, formato "GF-F-055 Informe actividades de contratistas". Este formato es firmado por el supervisor de cada contrato donde da fe del cumplimiento de las actividades contractuales.

Control 2. Aplicación del "Manual de Interventoría".

Se da aplicabilidad al manual de interventoría con la finalidad de ejercer control y la vigilancia de la ejecución, desarrollo y liquidación de los contratos celebrados por el Municipio, de conformidad con los documentos contractuales y los lineamientos de cada dependencia. El Interventor tiene por objeto controlar técnica, administrativa, financiera, social y ambientalmente la ejecución de los contratos; supervisando que los mismos se desarrollen en cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas, legales, así como lo estipulado en las cláusulas de los contratos, en los pliegos de condiciones, en la Ley de contratación estatal (Ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios) y demás documentos que originaron la relación contractual entre el Municipio y el contratista. El manual se encuentra publicado en el siguiente link <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/43-manuales>.

3. Aplicación del "Manual de Consultoría".

Se da aplicabilidad al manual de consultoría con el fin de realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. El control se orienta básicamente a verificar que el Contratista cumpla con el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras establecidas en los contratos celebrados y dentro del plazo de ejecución. El manual se encuentra publicado en el siguiente link <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/43-manuales>.

4. Inspección y visitas en campo.

Los supervisores e interventores ejecutan inspecciones en campo, ejemplo en los contratos de obras.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 11 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	232 de 272	

Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a la posibilidad de liquidación de pagos sin la entrega total de los productos y por falta de seguimiento y control por parte de los supervisores e interventores en la ejecución contractual, los cuales reciben los productos a satisfacción sin evidenciar el cumplimiento total.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Contratación es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Departamento Administrativo de Contratación

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Documental	D	M	A
	13	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias)		



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
233 de 272

planteadas en los mapas de riesgos.

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Detrimento Patrimonial. Perdida de credibilidad.

Por la posibilidad de soborno por parte de exfuncionarios y funcionarios quienes solicitan la Expedición de certificados de bonos pensionales a la Oficina de Archivo y Proceso Talento Humano.

Debido a que los soportes (Kardex) para la expedición de certificados presentan espacios en blanco que permiten su manipulación y adición de información falsa.

Debido al amiguismo.

Debido al interés del exfuncionarios y funcionarios para obtener mas semanas cotizadas que le permiten su pensión.

Debido a la falta de mecanismos de control internos (auditorias) para seguimiento a la expedición de certificados de bonos pensionales.

CONTROLES:

- 1.Documentación y aplicación del procedimiento "GD-P-002 Expedición de certificados".

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Baja 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1.Realizar auditoria a la expedición de certificados en la Oficina de Archivo y Talento Humano	Oficina Control Interno	Año 2016	Informe de auditoria
2. Aplicación permanente de los controles existentes	Jefe Oficina de Archivo y Gestión Documental	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes)*100
3. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Jefe Oficina de Archivo y Gestión Documental Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

234 de 272

3.- Asistentes:

Angelo Ordoñez- Oficina Archivo Municipal.

Sandra Mora - Oficina Archivo Municipal.

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Documentación y aplicación del procedimiento "GD-P-002 Expedición de certificados".

Se da aplicabilidad al procedimiento documentado y aprobado ante el sistema de Gestión de Calidad el cual se encuentra publicado en intranet en el siguiente link: <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/143-procedimientos-gestion-documental>, con la finalidad de determinar los lineamientos para la elaboración de certificaciones laborales y certificaciones de bono pensional a los clientes internos y los externos que tuvieron vínculo con la Administración Municipal, cuyos soportes para su expedición se custodian en el Archivo Central de la Alcaldía de Pasto.

Los certificados de bonos pensionales son revisados y firmados por la Jefe de Archivo del Municipio.

La oficina de Control Interno, realiza revisión de los certificados de manera aleatoria, corroborando con el inventario de kardex de personas que han tenido vinculo con el Municipio.

Mediante resolución 217 de 2007 la subsecretaria de Talento Humano y la Oficina de Archivo Municipal son los encargados de la expedición de las certificaciones laborales para la emisión del bono pensional.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1. Realizar auditoria a la expedición de certificados en la Oficina de Archivo y Talento Humano.

La auditoria a la expedición de bonos pensionales está programada para agosto de 2016 en el programa de auditorías de la presente vigencia de la Oficina de control Interno el cual se encuentra aprobado por el Señor Alcalde.

Acción 2: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 3: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de Mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 235 de 272

<p>El riesgo se ha materializado?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Observaciones:</p> <p>El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal o requerimientos de los organismos de control, respecto a soborno por parte de exfuncionarios y funcionarios quienes solicitan la Expedición de certificados de bonos pensionales a la Oficina de Archivo y Proceso Talento Humano.</p>		
<p>Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cuales:</p> <p>Anexe la evidencia:</p>		
<p>6.- Compromisos / Tareas</p> <p>El compromiso adquirido por el proceso Gestión Documental es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.</p>	<p>Responsable</p> <p>Oficina de Archivo Municipal</p>	<p>Fecha</p> <p>Permanente</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.</p> <p>Cumplir en su totalidad las acciones propuestas en el mapa de riesgos.</p>		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Documental	D	M	A
	13	05	16
<p>1.- Objetivo Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.</p>			
<p>2.- Agenda</p> <p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o</p>			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
236 de 272

reducir los riesgos levantados.

2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Perdida de información. Manipulación de la Información. Desgaste administrativo.
Por la posibilidad de sustracción y perdida de la documentación que reposa en el archivo Central y de gestión.
Debido a la falta de elementos que permitan el adecuado almacenamiento, custodia y conservación de la información.
Debido a amiguismo.
Debido al interés en particular.
Debido al préstamo de documentos.

CONTROLES:

1. Aplicación procedimiento "GD-P-003 Consulta y préstamo de documentos" para archivo central.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Alta 

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Actualizar el procedimiento "GD-P-003 Consulta y préstamo de documentos" (archivo central)	Jefe Oficina de Archivo y Gestión Documental	Junio 2016	Procedimiento actualizado y publicado en intranet
2. Crear y aprobar un procedimiento para préstamo de documentos en archivos de gestión	Jefe Oficina de Archivo y Gestión Documental	Junio 2016	Procedimiento aprobado y publicado en intranet
3. Socializar el procedimiento para préstamo de documentos en archivos de gestión	Jefe Oficina de Archivo y Gestión Documental	01/06/2016	Registros de asistencia
4. Implementar el sistema integrado de conservación	Jefe Oficina de Archivo y Gestión Documental	Año 2016	Sistema funcionando

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

Angelo Ordoñez- Oficina Archivo Municipal.
Sandra Mora - Oficina Archivo Municipal.
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
237 de 272

Control 1. Aplicación procedimiento "GD-P-003 Consulta y préstamo de documentos" para archivo central.

Se da aplicabilidad al procedimiento documentado y aprobado ante el sistema de gestión de calidad con la finalidad de determinar los criterios para la prestación del servicio de consulta y préstamo de los documentos que custodia el Archivo Central a las diferentes dependencias de la Administración y ciudadanos en general, dando cumplimiento a las normas legales establecidas para tal fin. En procedimiento aprobado se encuentra publicado en el siguiente link: <http://www.intranetpasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/143-procedimientos-gestion-documental>.

Los pasos que se realizan en este procedimiento son:

- Recibir la solicitud
- Buscar la información.
- Facilitar el documento, la información es consultada en sitio por el solicitante, si es el caso de que se requieren copias del documento: El funcionario de archivo acompaña al cliente a tomar las copias correspondientes, custodiando el documento para evitar el deterioro o pérdida del mismo.
- Prestar el documento, si es solicitada por una dependencia interna, se diligencia el formato control préstamo del documento y deberán devolverse en un periodo de 3 días a la fecha de su retiro.
- Recibir y verificar los documentos últimos de consulta.
- Reintegrar los documentos al archivo.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

A la fecha de seguimiento por la oficina de Control Interno, las acciones propuestas en el mapa de riesgos no se han ejecutado, puesto que están programadas para junio de 2016.
Indicadores y/o medios de evidencia : 0%

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a sustracción y pérdida de la documentación que reposa en el archivo Central y de gestión.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	238 de 272	

Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión Documental es continuar con la aplicación de los controles actuales y cumplir con las acciones propuestas para el 2016.	Oficina de Archivo Municipal	Permanente
RECOMENDACIONES:		
Dar continuidad a la aplicación de los controles actuales para evitar la materialización de los riesgos.		
Cumplir con las acciones propuestas en el mapa de riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Financiera	D	M	A
	13	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>		
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):			
<p>Sanciones por los organismos de control.</p> <p>Por la posibilidad de imputación de rubros que no correspondan al gasto.</p> <p>Debido al personal no ético.</p> <p>Debido a errores intencionales en el diligenciamiento por parte de las dependencias en el formato de solicitud de disponibilidades.</p> <p>Debido a que no existe un filtro previo y detallado de cada uno de los ítems de la solicitud de disponibilidad.</p> <p>Debido al tráfico de influencias.</p>			
CONTROLES:			
1. Verificación previa de la solicitud de disponibilidad, el objeto del gasto, la existencia del			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

239 de 272

rubro, la fuente, la existencia de apropiación presupuestal y si se trata de inversión verificar si está incluido dentro del proyecto.

2. Cuando se detecta que se expidió la disponibilidad con rubro no correspondiente no se expide el registro presupuestal, se devuelve para corrección.

3. Revisión de los auxiliares presupuestales.

4. Implementación de alertas en el sistema SYSMAN.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Jefe Oficina de presupuesto Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Jefe Oficina de presupuesto Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería

Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.

María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.

María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.

Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.

Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.

Victor Hugo Ortiz- taria de Hacienda.

Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería.

Luz Marina Paredes – Tesorería.

Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos

Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	240 de 272	

4.- Decisiones / Observaciones **CONTROLES:**

Control 1. Verificación previa de la solicitud de disponibilidad, el objeto del gasto, la existencia del rubro, la fuente, la existencia de apropiación presupuestal y si se trata de inversión verificar si está incluido dentro del proyecto.

Para evitar la posibilidad de imputación de rubros que no correspondan al gasto, en la Oficina de presupuesto se revisa la solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal expedida por cada una de las Secretarías que componen la Alcaldía de Pasto, la solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal es realizada en el formato GF-F-049, se anexa como ejemplo solicitud realizada el día 03-05-2016 para gastos por adquisición de servicios, y su certificado de disponibilidad presupuestal firmado por la Jefe de presupuesto, si es un gasto de inversión se realiza la solicitud de disponibilidad en el formato PIO-F-002 lo cual es revisada y emitida por la Oficina de planeación Institucional, se anexa ejemplo de solicitud realizada el día 03-05-2016 el cual su objeto del gasto es participación de los docentes de la SEM Pasto en los juegos Nacionales del Magisterio y su certificado de disponibilidad presupuestal firmada por la jefe de presupuesto.

Control 2. Cuando se detecta que se expidió la disponibilidad con rubro no correspondiente no se expide el registro presupuestal, se devuelve para corrección.

En la oficina de presupuesto se revisa las disponibilidades presupuestales cuando esta no corresponde al rubro se devuelve para revisión o corrección en el formato GF-F-052 "Devolución de disponibilidad presupuestal" con la respectiva observación firmada por el jefe de presupuesto o el profesional universitario adscrito a dicha oficina, se anexa una devolución realizada el día 08 de abril de 2016, del fondo territorial de pensiones y devolución del 08-04-2016 de la Secretaria de Gestión Ambiental.

Control 3. Revisión de los auxiliares presupuestales.

Se realiza revisión de los movimientos de cada uno de los rubros, los auxiliares presupuestales son enviados por correos electrónicos para fines pertinentes. Se anexa evidencia.

Control 4. Implementación de alertas en el sistema SYSMAN.

Para evitar la posibilidad de imputación de rubros que no correspondan al gasto, los movimientos en el sistema que no corresponden legalmente al procedimiento adecuado generan ventanas de alertas en el sistema. Se anexa evidencia de ventanas de alertas.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones **ACCIONES:**

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 241 de 272

seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a la posibilidad de imputación de rubros que no correspondan al gasto.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Hacienda Municipal

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ___

PROCESO: Gestión Financiera		D	M	A
		13	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
242 de 272

2.- Agenda

1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de Imagen y credibilidad.
 Por la posibilidad de la eliminación de restricciones establecidas en los cheques, para poder ser cobrados por terceros.
 Debido al interés en particular de un hecho de estafa.

CONTROLES:

1. Aplicación de un procedimiento documentado.
2. Asignación de funcionario encargado de la revisión y entrega de cheques a los beneficiarios.
3. Utilización de sellos y letreros establecidos en los cheques.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Jefe Oficina de Tesorería Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Jefe Oficina de Tesorería Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

243 de 272

Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
Victor Hugo Ortiz- taria de Hacienda.
Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería.
Luz Marina Paredes – Tesorería.
Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Aplicación de un procedimiento documentado.

La Alcaldía de Pasto, tiene el procedimiento documentado y aprobado ante el sistema de gestión de calidad correspondiente al código GF-P-001 Pago a contratistas, lo cual se compone de 10 pasos:

Radicar cuentas por el usuario.

Entregar lista en la oficina de revisión de cuentas.

Revisar cuentas de acuerdo a los documentos requeridos por la legalidad.

Entregar listado de cuentas a la oficina de contabilidad para revisión

Generar planillas.

Ordenar el pago.

Realizar el pago.

Registrar en el sistema.

Elaborar cheque.

Se anexa el procedimiento vigente y firmado.

Control 2. Asignación de funcionario encargado de la revisión y entrega de cheques a los beneficiarios.

Existe una ventanilla única para la entrega de cheques, y se encuentra asignado un auxiliar administrativo, el cual corresponde al personal de planta con que cuenta la Alcaldía de Pasto, encargado de esta función.

Control 3. Utilización de sellos y letreros establecidos en los cheques.

Los cheques emitidos por la oficina de Tesorería para pago a los beneficiarios poseen unos controles concertados con los bancos los cuales son:

- Sello seco
- Protectografo
- Restricción de páguese al primer beneficiario.
- Firma del tesorero Municipal de la Alcaldía de Pasto.

Se anexa como evidencia un cheque del banco Colpatría.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
02-Mar-16	02	EI-F-021	244 de 272

COMPROBANTE DE EGRESO
ALCALDIA DE PASTO
NIT: 891280000
FAX: 7222624

No. 2016003249
Fecha: 10/may/2016

A Favor de: JOJUA IRMA ESPERANZA CC. O NIT: 30741572
Dirección: CGTO DE CABRERA Telefonos: NO TIENE
Código Postal: 599999
Banco: SANTANDER-CORPBANCA AH 36901504-3 CTE 369063202 R. PROPIOS
Cheque No: 15123 Por valor de: \$ 256.064.00

BANCO CORPBANCA CHEQUE No. **00015123** (06)

PAGUESE AL PRIMER BENEFICIARIO AÑO MES DÍA DÍGITOS

2016 may 10 256,064.00

Beneficiario: **JOJUA IRMA ESPERANZA XXXX**

La suma de: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS MC.**

Banco: **Corporación Banco de Pasto S.A.** 00015123

www.bancomayor.com.co 800 234 0005

8# 40023400054 / 36906305200015123

TOTAL 256,064.00 256,064.00

ELABORO *[Signature]*

IRMA ESPERANZA
30741572
10 MAY 2016

<i>[Signature]</i> TESORERO	<i>[Signature]</i> PAGADOR	Firma Beneficiario C.C. O NIT
--------------------------------	-------------------------------	----------------------------------



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
245 de 272

COMPROBANTE DE EGRESO
ALCALDÍA DE PASTO
NIT: 891280000
FAX: 7222824

No. 2016003273
Fecha: 10/May/2016

A Favor de MARIO FERNANDO CORDOBA MONCAYO / CC. O NR: 87069073 /
 Dirección: MANZANA 5 CASA 11 BARRIO AGUALONGO / Telefonos: 3178510482
 Código Postal: 999099
 Banco: POPULAR AH. 420-72033-6 CTE. 420-02185-9 SGP. OTROS SECTORES
 Cheque No 73551860 / Por valor de \$ 1,791,000.00

TOTAL 1,791,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	
342002	HONORARIOS / MOVIL. CENTRAL / MARIO FERNANDO CORDOBA MONCAYO	1,791,000.00		00.00
110000000	Popular AH. 420-72033-6 CTE. 420-02185-9 SGP. OTROS SECTORES	00.00	1,791,000.00	
TOTAL		1,791,000.00	1,791,000.00	

ELABORO *[Signature]*

*01/04 - 30/04 a fecha del periodo agosto
fecha agosto 13/04 a fecha presentada*

ALCALDIA MUNICIPAL PASTO
TESORERIA

[Signature] TESORERO *[Signature]* PAGADOR *[Signature]* Firmat Beneficiario
10 MAY 2016

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	246 de 272	

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a Por la posibilidad de la eliminación de restricciones establecidas en los cheques, para poder ser cobrados por terceros.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No X

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Hacienda Municipal	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: ___

PROCESO: Gestión Financiera		D	M	A
		13	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.			
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):				



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
247 de 272

Pérdida de Imagen y credibilidad. Detrimiento Patrimonial. Estafa al Usuario.
Por la posibilidad de pérdida de Proceso de Fiscalización de cobro coactivo.
Debido al clientelismo del funcionario con el usuario.
Debido a la presencia de cohecho.

CONTROLES:

1. Aplicación del procedimiento de cobro coactivo elaborado y aprobado.
Copias de seguridad, los archivos se encuentran con medidas de seguridad para su custodia.
2. Rotación del Personal y control.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretario de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretario de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería
 Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
 María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
 María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
 Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
 Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
 Victor Hugo Ortiz- taria de Hacienda.
 Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería.
 Luz Marina Paredes – Tesorería.
 Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

248 de 272

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1. *Aplicación del procedimiento de cobro coactivo elaborado y aprobado.*

Se da aplicabilidad al procedimiento aprobado ante el Sistema de Gestión de calidad con código "GF-P-008 Cobro coactivo industria y comercio" con la finalidad de impulsar el proceso de cobro administrativo coactivo correspondiente a la cartera morosa por impuestos, sanciones impuestas y multas que tuvieren origen en contravenciones impuestas por la Administración Municipal.

De la misma manera se da aplicabilidad al procedimiento "GF-P-029 Cobro coactivo impuesto predial unificado" con la finalidad de Desarrollar el proceso administrativo de cobro coactivo del impuesto predial unificado sobre vigencias anteriores no canceladas por los contribuyentes.

Para corroborar la no pérdida de proceso de fiscalización de cobro coactivo en el seguimiento se realizó la revisión de las actas de entrega de los procesos.

Se anexa como evidencia una solicitud de revisión de actuaciones del 30 de marzo de 2016 a la asesora jurídica de la Secretaría de Hacienda por un abogado de cobro coactivo.

Procesos:

INC-0227

GA-00389

G1-2361

GA-1596

Se anexa como ejemplo la relación de procesos entregados y recibidos dentro del proceso de cobro coactivo 2016, en el formato se relaciona asunto, persona que recibe, número de proceso, fecha de entrega, firma de quien recibe, fecha devolución.

Se maneja una base de datos por cada uno de los abogados de cobro coactivo se anexa como ejemplo la muestra de la base de datos manejado en la oficina.

2. *Rotación del Personal y control.*

Se ha realiza rotación de personal para la vigencia 2016, se cambió personal por entrada de la nueva administración el equipo de trabajo son los siguientes:

Área Predial:

Armando Almarales.

Carlos Flores.

Natalia Aguirre.

Viviana Pantoja.

Janeth Erazo.

Miguel Gaviria.

Héctor inca,

Lorena Martínez.

Área valorización:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
249 de 272

María Fernanda Melo.
Mario Velázquez.

Área de industria y comercio:
Mauricio Reyes.
Alexandra Ríos.

Coordinadora cobro coactivo:
Mónica Alegría.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones in situ, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal respecto a pérdida de Proceso de Fiscalización de cobro coactivo, debido al clientelismo del funcionario con el usuario, debido a la presencia de cohecho.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los

Responsable

Secretaría de Hacienda Municipal

Fecha

Permanente

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	250 de 272	

<p>controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.</p>		
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.</p>		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Financiera			D	M	A
			13	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.				
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>				
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):					
<p>Detrimento patrimonial. Por la posibilidad de manipulación en la liquidación de valores a pagar por procesos de fiscalización. Debido al clientelismo del funcionario con el usuario. Debido a favorecimiento a terceros.</p>					
CONTROLES:					
<p>1. Desarrollo de un software para ejercer control sobre las actuaciones de los fiscalizadores. 2. Registros en el sistema de información tributaria.</p>					
EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:					
Moderada 					
TRATAMIENTO - ACCIONES		Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia	
1. Aplicación permanente de los		Subsecretario	Permanente	(Controles	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
251 de 272

controles existentes.	de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.		ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretario de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería
Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
Victor Hugo Ortiz- taria de Hacienda.
Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería.
Luz Marina Paredes – Tesorería.
Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

Control 1. Desarrollo de un software para ejercer control sobre las actuaciones de los fiscalizadores.
Se implementó el SICI (Sistema de información de cobro de impuestos) para cobro persuasivo, cobro coactivo, fiscalización para impuesto predial, RETEICA, industria y comercio el cual lleva la trazabilidad del cobro persuasivo y coactivo de los procesos, se anexa evidencia de pantallazos funcionamiento del sistema

Control 2. Registros en el sistema de información tributaria.
Se realiza cruce de información con las entidades externas DIAN, Cámaras de Comercio, Dependencias del Municipio, SENA, Confamiliar, Entidades públicas y privadas y la liquidación se realiza de acuerdo a la normatividad vigente.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
252 de 272

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD radicadas de manera formal o requerimiento de los organismos de control respecto a la manipulación en la liquidación de valores a pagar por procesos de fiscalización.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de
Hacienda Municipal

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 253 de 272	

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Financiera	D	M	A
	13	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de Imagen y credibilidad. Detrimento Patrimonial. Por la posibilidad de incumplimiento del procedimiento de registro de ingresos y consignación errónea de efectivo en caja de Tesorería. Debido al abuso de confianza. Debido al interés en particular.</p>
--	--

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación del procedimiento elaborado y aprobado GF-P-032 "Recaudo en caja". 2. Revisión personalizada de las consignaciones. 3. Sistematización del proceso de pago.(recaudo). 4. Realización de informes diarios.
-------------------	--

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Moderada
---------------------------------------	---

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Jefe Oficina de Tesorería Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Jefe Oficina de Tesorería Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	Actas de seguimiento



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

254 de 272

Oficina
Control
Interno

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería
Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
Victor Hugo Ortiz- Secretaria de Hacienda.
Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería.
Luz Marina Paredes – Tesorería.
Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1. Aplicación del procedimiento elaborado y aprobado GF-P-032 "Recaudo en caja".

Se da aplicabilidad al procedimiento aprobado y vinculado al sistema de gestión de calidad "GF-P-032 Recaudo en caja" con el objeto de recaudar los diferentes ingresos por venta o prestación de servicios que realiza la Alcaldía de Pasto los pasos que se llevan a cabo en dicho procedimiento son:

Recepción de solicitud del servicio.

Ingreso de datos al sistema.

Generar recibo.

Recaudar efectivo.

Consolidar información de recaudo diario.

Consignar efectivo.

Revisión de consignación bancaria.

Archivo.

2. Revisión personalizada de las consignaciones.

Se realizó verificación de forma aleatoria del boletín de caja arqueado diario con los respectivos recibos de las consignaciones, como ejemplo se anexa un boletín del día 26-abril-2016



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
255 de 272

Página 1 de 1
Martes, 26 de Abril de 2016

Formato Tes01
04:40 PM



ALCALDÍA DE PASTO

BOLETIN DIARIO DE CAJA
Martes, 26 de Abril de 2016
Cuenta : 11050101 Caja 1

Saldo Inicial de Caja= 0.00

Tipo de Movimiento CON CONSIGNACION

Código Cuenta	Nombre	Débito	Valor Crédito
11050101	Caja 1	0.00	17,244,219.00
11100603	Occidente AH. 039-83987-3 Cta. 039-05251-5 Recu	3,541,852.00	0.00
1110063523	Occidente Cte 039-05247-3 Ah. 039-02144-0 Com	5,170,000.00	0.00
1110064101	Occidente CTE039-05249-1 ahor 039-02145-7 Est	1,494,000.00	0.00
1110064039	Occidente AH. 039-02147-3 Cta. 039-05250-4 Arret	6,006,700.00	0.00
1110064051	Banco de Occidente No. 039-10297-0 CTA con REC	892,187.00	0.00
29059008	Estampilla pro Universidad de Nariño	138,500.00	0.00
SubTotal		17,244,219.00	17,244,219.00

Tipo de Movimiento ING Recibos de Caja

Código Cuenta	Nombre	Débito	Valor Crédito
11050101	Caja 1	17,244,219.00	0.00
14019001	Valorización	0.00	892,187.00
24559002	Licencia Intervención Espacio Público	0.00	167,499.00
29059008	Estampilla pro Universidad de Nariño	0.00	138,500.00
41051901	Delineación Urbana Estudio y Aprobación de plano	0.00	1,974,071.00
41102203	De Gobierno	0.00	945,000.00
41101705	Formularios de Planeación	0.00	899,750.00
41101706	Impresión Planos	0.00	68,582.00
41102702	Estampilla Pro Cultura	0.00	1,494,000.00
41109090	Otros Ingresos No Tributarios	0.00	5,170,000.00
48061702	Plazas de mercado	0.00	6,006,700.00
SubTotal		17,244,219.00	17,244,219.00
TOTAL		34,488,438.00	34,488,438.00

Total en letras: TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MC.

Saldo Final del Día = 0.00

Saldo final en letras: CERO PESOS MC.

FIRMA 1 EN BOLETIN DIARIO DE CAJA
CARGO 1 EN BOLETIN DIARIO DE CAJA

FIRMA 2 EN BOLETIN DIARIO DE CAJA
CARGO 2 EN BOLETIN DIARIO DE CAJA

FIRMA 3 EN BOLETIN DIARIO DE CAJA
CARGO 3 EN BOLETIN DIARIO DE CAJA



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
257 de 272

Formato de Transacciones en Caja

BOLETO: 29156 1291 17100146 2016/04/23

SAN JUAN DE PASTO

77595171

054

8888882975

892,167.00

892,167.00

0.00

NC

EF

OC

CDP 1

77595171

Cliente

Recaudos en Línea

22969620

Banko de Occidente

Ciudad: PASTO

Nombre Cuenta o Beneficiario: UNAPIVU

Código de Recaudos:

Total Recibido: \$ 139,500

Total Cheques: \$ 139,500

Total Contribución: \$ 139,500

Referencia 1 o N.º / C.C.: 19112100003

Referencia 2:

Total: \$ 139,500

Ver instrucciones al respaldo



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
258 de 272

Página 1 de 1

Formato Cont02



ALCALDÍA DE PASTO

Comprobante CONSIGNACION		Número 2016000073			
Fecha 26/04/2016					
Tercero GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO		NIT 12982265			
Documento		Valor 17,244,219.00			
Concepto CONSIGNACIONES DIA 26-04-2016					
Detalle ARQUEO DIA 26-04-2016					
No. Doc	Cta. Pto.	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
		11100023	Ocidente AH 022-02087-3 Cta. 039-90251-6 Recaudos Propios / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	3,541,852.00	00.00
		111000323	Ocidente Cta 038-09247-3 Ah.039-92144-3 Calle Espacio PP / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	5,170,000.00	00.00
		1110004101	Ocidente CTE039-09248-1 Ahon 039-92145-7 Cal. Pro Cultura / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	1,494,000.00	00.00
		1110004999	Ocidente Ah 039-92147-3 Cte 039-00250-7 Avance Pallas Mir / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	1,703,400.00	00.00
		111004899	Ocidente Ah.039-65147-3 Cta. 039-00250-7 Avance Pallas Mir / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	4,300,300.00	00.00
		1110004801	Banco de Occidente No. 039-10297-5 CTE con RENDIMIENTOS / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	692,187.00	00.00
		26059030	Estampillo pro Universidades de Nariño / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	109,500.00	00.00
		11080101	Caja 1 / NIVEL CENTRAL / GUERRERO GUERRERO EDGAR ALONSO	00.00	17,244,219.00
Sumas Iguales				17,244,219.00	17,244,219.00

Elaboró	Revisó Contabilidad	Revisó Presupuesto	Fecha: Día/Mes/Año

3. Sistematización del proceso de pago. (Recaudo).

El proceso de recaudo se registra en sistema, en donde queda registrado la trazabilidad del recaudo, se realizó revisión de manera aleatoria como ejemplo se anexa los recibos de caja del día 03 de mayo.

4. Realización de informes diarios.

Se realiza arquezos de caja de manera diaria, se realizó revisión de forma aleatoria como evidencia se anexa el arqueo del día 26 de abril de 2016 en la caja uno de la plata en efectivo con las consignaciones y transferencias realizadas en el transcurso del día. Se evidencia que la información coincide.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
259 de 272

Tesorería Municipal



ARQUEO DE CAJA

En las instalaciones de la Tesorería Municipal de Pasto, el día 26 de abril de 2016, siendo las 4:38 pm., se procedió a realizar el arqueo periódico en la Caja Uno, con el siguiente resultado:

1 fajo de billetes de \$ 50.000	\$	5.000.000,00
1 fajo de billetes de \$ 2.000		200.000,00
1 fajo de billetes de \$ 1.000		100.000,00
69 billetes de \$ 50.000		3.450.000,00
86 billetes de \$ 20.000		1.720.000,00
5 billetes de \$ 10.000		50.000,00
10 billetes de \$ 2.000		20.000,00
Moneda metálica		30.819,00

Total Efectivo \$ 10.570.819,00

Más:

Consignaciones y transferencias realizadas en el transcurso del día, así:

Compensación Espacio Público	\$	5.170.000,00
Piuzas de Mercado		1.703.400,00
Subtotal		6.873.400,00

GRAN TOTAL \$ 17.444.219,00

BOLETÍN DIARIO DE CAJA \$ 17.244.219,00

DIFERENCIA \$ 200.000,00 1/

1/ Corresponde a la base diaria que queda en Caja.

Anexos: Boletín diario de Caja

EDGAR GUERRERO GUERRERO
Cajero Principal

JORGE ARMANDO ROSERO
Contratista

FANNY YOLANDA PAZ OJEDA
Tesorera General del Municipio



NIT: 891280000-3
Centro de Atención Integral al Ciudadano - Calle 18 N° 19 - 54
Teléfonos: +(57) 2 7333300 Ext.: 1014, +(57) 2 7291919
Código Postal 520003 Correo electrónico: tesoreria@bancodepasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

Se da aplicabilidad a los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
	VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 260 de 272

<p>El riesgo se ha materializado?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Observaciones:</p> <p>El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal ni requerimientos de los organismos de control, respecto a incumplimiento del procedimiento de registro de ingresos y consignación errónea de efectivo en caja de Tesorería.</p>		
<p>Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?</p> <p>Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cuales:</p> <p>Anexe la evidencia:</p>		
<p>6.- Compromisos / Tareas</p> <p>El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.</p>	<p style="text-align: center;">Responsable</p> <p style="text-align: center;">Secretaria de Hacienda Municipal</p>	<p style="text-align: center;">Fecha</p> <p style="text-align: center;">Permanente</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.</p>		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:
Administrativos:

PROCESO: Gestión Financiera	D	M	A
	13	05	16
<p>1.- Objetivo Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.</p>			
<p>2.- Agenda</p> <p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
261 de 272

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):

Pérdida de Imagen y credibilidad.
Por la posibilidad de realizar pagos sin cumplimiento del debido proceso.
Debido al clientelismo.
Debido al tráfico de influencias.

CONTROLES:

1. Aplicación del procedimiento GF-F-001 "Pago a contratistas" documentado y aprobado.
2. Revisión personalizada de las Cuentas.
3. Sistematización del proceso de pago.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Secretaria de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Secretaria de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería
 Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
 María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
 María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
 Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
 Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
 Victor Hugo Ortiz- Secretaria de Hacienda.
 Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería.
 Luz Marina Paredes – Tesorería.
 Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

262 de 272

1. Aplicación del procedimiento GF-P-001 "Pago a contratistas" documentado y aprobado. Se da aplicabilidad al procedimiento aprobado y vinculado al sistema de gestión de calidad GF-P-001 "Pago a contratistas" con el objeto de realizar el procedimiento de pago de acuerdo a la normatividad legal de manera oportuna y eficiente a los proveedores y contratistas. Se realizó revisión de forma aleatoria la trazabilidad de las cuentas se anexa ejemplo de la trazabilidad de la cuenta de Mónica Amanda Enríquez.

2. Revisión personalizada de las Cuentas.

En la oficina de cuentas y en la oficina de contabilidad, se revisan todos los documentos requeridos de legalidad (Certificación de Cumplimiento GF-F-007, Informe de Actividades de Contratista GF-F- 055, Soportes de Actividades y Pagos de Aporte a Seguridad Social) para hacer efectivo el pago, se descarga en el sistema, se genera la planilla. Si las cuentas están correctas continúa, de lo contrario se registra en el sistema las inconformidades encontradas, se emite el reporte de errores a la dependencia correspondiente.

Se anexa comprobantes de egreso como ejemplo, con sus respectivos requisitos legales para pago donde se evidencia la legalidad en la revisión de las cuentas para proceder al pago.

3. Sistematización del proceso de pago.

Se registra en el sistema afectando las cuentas correspondientes. Si están correctas continúa con el procedimiento de pago, sino no existe PAC el sistema da la alerta no permitiendo el pago, se informa a la dependencia que corresponda para que modifique el PAC, como ejemplo se anexa los comprobantes de egreso emitidos por el sistema.

De la misma manera el usuario puede consultar en línea el estado de su cuenta de cobro.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
263 de 272



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

NOMBRE DEL FORMATO

CONSULTA ESTADO CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO

Vigencia
17-Oct-2013

Versión
02

Código
GF-F-008

Consecutivo
141101

Datos del estado de cuenta de cobro para el contrato No 20160060

Nombre	GOMEZASTAIZA JESUS ALFONSO
Identificación	5247283
Razón Social	N/A
Fecha de Registro	2016-04-29
Fecha de Revisión	2016-05-03
Días en Revisión (Máx 2 Días)	2 (días)
No Lista	201600086
No Orden	75
Descripción	CUARTO PAGO A LA OPSNO 20160060
Dependencia	SECRETARIA DE EDUCACION
Comprobante de Contabilidad	2016002036
Fecha Comprobante Contabilidad	2016-06-03
Días en Contabilidad (Máx 1 Día)	0 (días)
Comprobante de Egreso	2016003025
Fecha Comprobante de Egreso	2016-06-04
Días en Tesorería (Máx 1 Día)	1 (días) - Cuenta Pagada - Se ha realizado el giro electrónico

Viernes, 13 de Mayo de 2016
Datos cargados el 2016-05-13 - 14:05:43

AMANDA DEL SOCORRO VALLEJO OCAÑA
Secretaría de Hacienda

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CIUDADANO - C.A.I.C. CALLE 18 Nº19 - 64
www.pasto.gov.co - e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA 02-Mar-16	VERSIÓN 02	CODIGO EI-F-021	PÁGINA 264 de 272	

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD de manera formal respecto a realizar pagos sin cumplimiento del debido proceso.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Hacienda Municipal	Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción:
Administrativos: ___

PROCESO: Gestión Financiera	D	M	A
	13	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.		
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	Pérdida de Imagen y credibilidad. Perdida de recursos (impuestos)por concepto de avalúo. Por la posibilidad de realizar cambio de información a las resoluciones remitidas por el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) las cuales contienen el detalle del predio y el avaluo		



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
265 de 272

catastral con la finalidad de calcular indebidamente el valor del impuesto.
Debido al clientelismo del funcionario con el usuario.
Debido al favorecimiento a terceros.

CONTROLES:

1. Se revisan periódicamente las resoluciones y el sistema.
2. Los Sistemas de información se encuentran encadenados.
3. Manejo de claves en el sistema.

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:

Moderada

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretario de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretario de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería
 Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
 María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
 María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
 Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
 Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
 Victor Hugo Ortiz- Secretaria de Hacienda.
 Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería.
 Luz Marina Paredes – Tesorería.
 Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
 Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA

02-Mar-16

VERSIÓN

02

CODIGO

EI-F-021

PÁGINA

266 de 272

1. Se revisan periódicamente las resoluciones y el sistema.

Para evitar realizar cambio de información a las resoluciones remitidas por el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) las cuales contienen el detalle del predio y el avalúo catastral con la finalidad de calcular indebidamente el valor del impuesto.

Se tiene en base de datos y se revisa periódicamente el informe del listado de resoluciones actualizados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se anexa como ejemplo el reporte emitido el día 13 de mayo de 2016.

2. Los Sistemas de información se encuentran encadenados.

Toda la información reposa se encuentra sistematizada.

3. Manejo de claves en el sistema.

Se realizó auditoría de usuarios que acceden al sistema. Se anexa un informe de auditoría.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD o requerimientos por los organismos de control de manera formal, respecto a realizar cambio de información a las resoluciones remitidas por el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) las cuales contienen el detalle del predio y el avalúo catastral con la finalidad de calcular indebidamente el valor del impuesto.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	267 de 272	

Anexe la evidencia:		
6.- Compromisos / Tareas	Responsable	Fecha
El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.	Secretaria de Hacienda Municipal	Permanente
RECOMENDACIONES:		
Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.		

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Financiera	D	M	A
	13	05	16
1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.		
2.- Agenda	<p>1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p> <p>2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.</p>		
DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):			
<p>Pérdida de Imagen y credibilidad. Perdida de recursos por concepto de avalúo. Por la posibilidad del cambio de extracto al predio para disminuir el cobro del impuesto predial unificado. Debido al clientelismo del funcionario con el usuario. Debido al favorecimiento a terceros. Debido al tráfico de influencias.</p>			
CONTROLES:			
1. Se revisan periódicamente los informes de planeación en cuanto a estratificación.			

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	268 de 272	

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:			
Moderada <input type="checkbox"/>			
TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Subsecretario de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Subsecretario de Ingresos Secretario de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control Interno	Permanente	Actas de seguimiento
SEGUIMIENTO			
3.- Asistentes:			
<p>María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto. María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad. María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda. Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio. Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda. Victor Hugo Ortiz- taria de Hacienda. Lucy Amanda Hidalgo- Tesorería. Luz Marina Paredes – Tesorería. Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.</p>			
4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:			
<p>1. <i>Se revisan periódicamente los informes de planeación en cuanto a estratificación.</i></p> <p>Cada vez que la secretaria de planeación remite novedades de estratificación se realiza cruce de información con la base de datos que se tiene en hacienda para detectar posibles inconsistencias y posteriormente ser corregidas igualmente en la página del Municipio pasto.gov.co/tramitesyservicios, se tiene un link de verificación de estrato. El sistema deja trazo de auditoria de estrato anterior y del actual. Se anexa evidencia del reporte de auditoria impuesto predial.</p>			



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
269 de 272

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?

Si ___ No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD o requerimiento de loa organismos de control registradas de manera formal respecto al cambio de extracto al predio para disminuir el cobro del impuesto predial unificado.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si ___ No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Hacienda Municipal

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO:			
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
02-Mar-16	02	EI-F-021	270 de 272	

ACTA SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

Corrupción: X
Administrativos: __

PROCESO: Gestión Financiera	D	M	A
	13	05	16

1.- Objetivo	Realizar el monitoreo al cumplimiento de los controles y las acciones (estrategias) planteadas en los mapas de riesgos.
---------------------	---

2.- Agenda	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar la aplicación de los controles existentes planteados por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados. 2. Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas por el proceso para mitigar o reducir los riesgos levantados.
-------------------	--

DESCRIPCION DEL RIESGO (Impacto, evento, causas):	<p>Pérdida de Imagen y credibilidad. Por la posibilidad del ofrecimiento y aceptación de dadas por parte de los funcionarios para el trámite de cuentas y agilidad de pagos. Debido al clientelismo del funcionario con el usuario. Debido al tráfico de influencias.</p>
--	--

CONTROLES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación del procedimiento GF-F-001 "Pago a contratistas" documentado y aprobado. 2. Contratación de personal con perfiles requeridos.
-------------------	--

EVALUACION LUEGO DE CONTROLES:	Moderada
---------------------------------------	---

TRATAMIENTO - ACCIONES	Responsable	Cronograma	Indicador y/o medio de evidencia
1. Aplicación permanente de los controles existentes.	Secretaria de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina.	Permanente	(Controles ejecutados/Controles existentes) *100
2. Seguimiento a los controles existentes para que nunca se dejen de realizar.	Secretaria de Hacienda Funcionarios adscritos a la Oficina. Oficina Control	Permanente	Actas de seguimiento



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
271 de 272

Interno

SEGUIMIENTO

3.- Asistentes:

María Mónica Alegría- Coordinación Cobro Coactivo- Tesorería
Miguel Chamorro- Oficina Presupuesto.
María Victoria Martínez-Oficina Contabilidad.
María Eugenia Melo- Secretaria de Hacienda.
Beatriz Santander- Coordinación Industria y Comercio.
Brenda Constain Benavides- Secretaria de Hacienda.
Victor Hugo Ortiz- taria de Hacienda.
Lucy Amanda Hidalgo- Tesoreria.
Luz Marina Paredes – Tesoreria.
Bethy Bastidas Arteaga- Subsecretaria de Ingresos
Deysy Lasso Cárdenas – Profesional Contratista- Oficina Control Interno.

4.- Decisiones / Observaciones CONTROLES:

1. Aplicación del procedimiento GF-P-001 "Pago a contratistas" documentado y aprobado.

Se da aplicabilidad al procedimiento aprobado y vinculado al sistema de gestión de calidad GF-P-001 "Pago a contratistas" con el objeto de realizar el procedimiento de pago de acuerdo a la normatividad legal de manera oportuna y eficiente a los proveedores y contratistas.

El procedimiento se lleva a cabo de acuerdo de acuerdo al orden de radicación de las cuentas.

2. *Contratación de personal con perfiles requeridos.*

Los profesionales encargados del pago de cuentas se asignan de acuerdo al perfil requerido en los estudios previos y al proyecto de la Secretaria de Hacienda.

Se evidencia la aplicación de los controles nombrados en este riesgo.

5.- Decisiones / Observaciones ACCIONES:

Acción 1: La Oficina de Control interno (Proceso Evaluación independiente) realizo el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los controles inscritos en el mapa, se evidencia el desempeño permanente de estos controles, evitando que el riesgo se materialice. El cumplimiento del control es 100%

Acción 2: La Oficina de Control Interno realizo seguimiento el día 13 de mayo de 2016, el seguimiento se programó mediante circular No. 007 del 27 de abril de 2016, fue emitida por el Jefe de la Oficina de Control Interno. Se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo, a través de inspecciones en sitio, análisis de información que fue entregada y reportada por cada una de las dependencias responsables.

El riesgo se ha materializado?



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

SEGUIMIENTO Y MONITOREO MAPA DE RIESGOS

VIGENCIA
02-Mar-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-021

PÁGINA
272 de 272

Si No

Observaciones:

El riesgo no se ha materializado, no existen evidencias de PQRD registradas de manera formal o requerimientos de los organismos de ontrol respecto a la aceptación de dadivas por parte de los funcionarios para el trámite de cuentas y agilidad de pagos.

Se evidencian demandas, PQRD formales sobre la materialización del riesgo?

Si No

Cuales:

Anexe la evidencia:

6.- Compromisos / Tareas

El compromiso adquirido por el proceso Gestión Financiera es continuar con la aplicación de los controles y acciones ya que con su ejecución se mitiga el riesgo y se disminuye la probabilidad de materialización.

Responsable

Secretaria de Hacienda Municipal

Fecha

Permanente

RECOMENDACIONES:

Dar continuidad a la aplicación de los controles y acciones para evitar la materialización de los riesgos.

Aprobada Por:

Nombre	Cargo / dependencia	Firma
Jaime Alberto Santacruz	Jefe Oficina Control Interno	(Original firmado)
Deysy Lasso Cárdenas	Profesional Contratista Oficina Control Interno	(Original firmado)